

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Presupuesto Participativo y Gasto Público en la Municipalidad
Distrital de Paucará en el año 2021**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Mauro Huarcaya Perez

Asesor : Mg. Milagros Amparo Astete Montalvo

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y
Culminación : Del 18.11.2022 al 17.11.2023

Huancayo – Perú
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GASTO PÚBLICO EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ EN EL
AÑO 2021**

PRESENTADO POR:

Bach. Mauro Huarcaya Perez

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

DECANO : DR. EUTEMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ

PRIMER MIEMBRO : MTRO. GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE

SEGUNDO MIEMBRO : MTRO. SICHA QUISPE FIDEL

TERCER MIEMBRO : MTRO. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL

HUANCAYO DE DEL 2024

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GASTO PÚBLICO EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ EN EL
AÑO 2021**

ASESOR

MG. MILAGROS AMPARO ASTETE MONTALVO

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mi familia quienes han sido soportes en este tramo de mi vida para no decaer ante los infortunios que me ha tocado atravesar, con su apoyo pude salir adelante para cumplir este objetivo tan deseado.

Mauro Huarcaya Perez

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento, en primer lugar, a la municipalidad distrital de Paucará por permitir desarrollar este estudio en base a esta institución, gracias a ello, se pudo realizar una investigación seria respecto a los problemas que ahondan en las entidades públicas.

Así también recalco este agradecimiento a mi asesor por brindarme apoyo y guía en el tramo de esta investigación.

Mauro Huarcaya Perez

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0196 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ EN EL AÑO 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. HUARCAYA PEREZ MAURO**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO**

Fue analizado con fecha **18/12/2023**; con **205 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 18 Diciembre de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Hoja de Aprobación de Jurados	ii
Falsa Portada.....	¡Error! Marcador no definido.
Asesor	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	viii
Contenido de tablas.....	xiii
Contenido de figuras	xv
Resumen.....	xvi
Abstract.....	xvii
Introducción	xviii
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Delimitación del problema.....	9
1.2.1. Delimitación espacial.....	9
1.2.2. Delimitación temporal	9
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	9
1.3. Formulación del problema	11
1.3.1. Problema general.	11
1.3.2. Problemas específicos.....	11
1.4. Justificación	12
1.4.1. Social.....	12
1.4.2. Teórica	12
1.4.3. Metodológica.	13
1.5. Objetivos	13
1.5.1. Objetivo general.....	13

1.5.2. Objetivos específicos.	14
Capítulo II. Marco teórico.....	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Nacionales.....	15
2.1.2. Internacionales.	23
2.2. Bases teóricas o científicas	32
2.2.1. Variable N° 1: Presupuesto Participativo.....	32
2.2.1.1. Fases del proceso participativo.....	34
2.2.1.1.1. Fase de preparación.....	35
2.2.1.1.2. Fase de concertación.	36
2.2.1.1.3. Coordinación entre niveles del gobierno.....	37
2.2.1.1.4. Fase de formalización.	38
2.2.1.2. Factores del proceso participativo	39
2.2.1.2.1. Eficiencia y Eficacia de gestión pública.	40
2.2.1.2.2. Calidad de los servicios.....	41
2.2.1.2.3. Priorizar proyectos de inversión.....	42
2.2.1.3. Participación Ciudadana.	42
2.2.1.3.1. Representatividad Ciudadana.....	43
2.2.1.3.2. Diagnóstico de la Ciudadanía.....	44
2.2.1.3.3. Calidad de vida.....	45
2.2.2. Variable N° 2: Gasto Publico	45
2.2.2.1. Eficiencia del gasto público.....	47
2.2.2.1.1. Uso adecuado de los recursos públicos.....	47
2.2.2.1.2. Desempeño del funcionario o servidor público.	49
2.2.2.1.3. Adquisición eficiente de bienes y servicios.	50
2.2.2.1.4. Cumplimiento de objetivos institucionales.	51
2.2.2.1.5. Planificación del presupuesto en base de objetivos.	52

2.2.2.1.6. Producción de bienes preferentes.....	52
2.2.2.2. Eficacia del gasto público.....	53
2.2.2.2.1. Cumplimiento Presupuestal.	53
2.2.2.2.2. Devengado del gasto.	54
2.2.2.2.3. Documentación sustentatoria de los compromisos.	54
2.2.2.3. Transparencia del gasto público.	55
2.2.2.3.1. Rendición de cuentas.....	56
2.2.2.3.2. Información oportuna.....	57
2.2.2.3.3. Discrecionalidad arbitraria.	57
2.3. Marco conceptual.....	58
2.3.1. Presupuesto participativo	58
2.3.2. Gasto público	59
Capítulo III. Hipótesis.....	61
3.1. Hipótesis general.....	61
3.2. Hipótesis específicas	61
3.3. Variables	61
3.4. Operacionalización.	61
Capítulo IV. Metodología	63
4.1. Método de Investigación.....	63
4.1.1. Método General	63
4.1.2. Método específico:.....	63
4.2. Tipo de investigación.....	65
4.3. Nivel de investigación.....	66
4.4. Diseño de la investigación	66
4.5. Población y muestra.....	68
4.5.1. Población.....	68
4.5.2. Muestra.	69

4.5.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	69
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	71
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	71
4.6.1.1. Técnicas de recolección de datos primarios.	72
4.6.1.2. Técnicas de recolección de datos secundarios.	72
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	73
4.6.2.1. Instrumentos de recolección de datos primarios.....	74
4.6.2.2. Instrumentos de recolección de datos secundarios.	74
4.6.3. Protocolo de recolección de datos.....	75
4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados.....	76
4.7.1. Validez de los instrumentos empleados	76
4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados	77
4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	79
4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.	79
4.8.2. Análisis de datos.	80
4.9. Aspectos éticos de la investigación.....	81
4.9.1. Principios éticos.	81
4.9.2. Comportamiento ético.....	82
Capítulo V. Resultados	83
5.1. Descripción de resultados	83
5.1.1. Resultados de la variable presupuesto participativo	83
5.1.1.1. Resultados de la dimensión fases del proceso participativo.	85
5.1.1.2. Resultados de la dimensión factores del proceso participativo.	88
5.1.1.3. Resultados de la dimensión participación ciudadana.	90
5.1.2. Resultados de la variable gasto público	92
5.1.2.1. Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público.....	94
5.1.2.2. Resultados de la dimensión eficacia del gasto público.....	96

5.1.2.3. Resultados de la dimensión transparencia del gasto público.....	99
5.2. Contrastación de hipótesis	101
5.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	101
5.2.2. Contrastación de la primera hipótesis específica.....	105
5.2.3. Contrastación de la segunda hipótesis específica	110
5.2.4. Contrastación de la tercera hipótesis específica.....	115
Discusión de resultados.....	121
Conclusiones.....	128
Recomendaciones	132
Referencias bibliográficas.....	134
Anexos	142
Anexo 1 Matriz de consistencia.....	143
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables	145
Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento	148
Anexo 4 Instrumento de investigación	153
Anexo 5 Confiabilidad del instrumento.....	158
Anexo 6 Validez del instrumento	162
Anexo 7 Data del procesamiento de datos.....	180
Anexo 8 Consentimiento informado.....	181
Anexo 9 Autorización para realizar la tesis	182
Anexo 10 Fotos de la aplicación del instrumento.....	184

Contenido de tablas

Tabla 1. Detalle de la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Paucará.	6
Tabla 2. Acciones de la fase de preparación del presupuesto participativo.....	35
Tabla 3. Acciones de la fase de concertación del presupuesto participativo.	37
Tabla 4. Acciones de la fase de concertación del presupuesto participativo.	39
Tabla 5. Relación de la población de funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará	68
Tabla 6. Relación de la muestra de funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará	70
Tabla 7. Técnicas de recolección de datos según su fuente.	71
Tabla 8. Técnicas de recolección de datos de fuente primaria.	72
Tabla 9. Técnicas de recolección de datos de fuente secundaria.	73
Tabla 10. Instrumentos de recolección de datos.	73
Tabla 11. Instrumentos de recolección de datos de fuente primaria.....	74
Tabla 12. Instrumentos de recolección de datos de fuente secundaria.	74
Tabla 13. Cronograma de la aplicación del instrumento	75
Tabla 14. Resumen del juicio de expertos de los instrumentos.	77
Tabla 15. Estadística de fiabilidad de la variable presupuesto participativo	78
Tabla 16. Estadística de fiabilidad de la variable gasto público	79
Tabla 17. Resultados de la variable presupuesto participativo.	83
Tabla 18. Resultados de la dimensión fases del proceso participativo.	85
Tabla 19. Resultados de la dimensión factores del proceso participativo.	88
Tabla 20. Resultados de la dimensión participación ciudadana.	90
Tabla 21. Resultados de la variable gasto público.	92
Tabla 22. Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público.....	94

Tabla 23. Resultados de la dimensión eficacia del gasto público.....	97
Tabla 24. Resultados de la dimensión transparencia del gasto público.....	99
Tabla 25. Prueba Rho de Spearman de la hipótesis general.	103
Tabla 26. Prueba Rho de Spearman de la primera hipótesis específica.....	107
Tabla 27. Prueba Rho de Spearman de la segunda hipótesis específica.....	112
Tabla 28. Prueba Rho de Spearman de la tercera hipótesis específica.	117

Contenido de figuras

Figura 1. América Latina y el Caribe (16 países): gasto del gobierno central por subregión, 2000-2018. (En porcentajes del PIB)	2
Figura 2. Inversión pública porcentaje del PIB.	3
Figura 3. Ejecución presupuestal a nivel de Gobierno Regional	4
Figura 4. Gobiernos locales: Ejecución mensual del gasto total. Periodo 2018-2020.....	5
Figura 5. Fases del proceso del presupuesto participativo.....	35
Figura 6. Esquema del diseño correlacional	67
Figura 7. Resultados de la variable presupuesto participativo.....	83
Figura 8. Resultados de la dimensión fases del proceso participativo.....	86
Figura 9. Resultados de la dimensión factores del proceso participativo.....	88
Figura 10. Resultados de la dimensión participación ciudadana.	91
Figura 11. Resultados de la variable gasto público.....	93
Figura 12. Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público.	95
Figura 13. Resultados de la dimensión eficacia del gasto público.	97
Figura 14. Resultados de la dimensión transparencia del gasto público.....	99

Resumen

En este estudio, la interrogante formulada en el problema general de investigación fue “¿Qué relación existe entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?”, seguidamente el objetivo de estudio se estableció a través de la siguiente proposición “Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.”. Para ello, se llevó a cabo una investigación utilizando los siguientes métodos. Inicialmente se utilizó como método general el método científico, y como métodos específicos se utilizaron los siguientes: cuantitativo, analítico-sintético, hipotético-deductivo y descriptivo. Asimismo, se utilizó un diseño de investigación no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. Aunado a ello, el método de recolección utilizado fue la encuesta que se aplicó a 18 funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará. Los resultados finales identificaron un grado de correlación directa y significativa entre las variables estudiadas, por lo que se recomienda que la entidad de estudio intensifique las capacitaciones realizadas sobre los agentes participantes del presupuesto participativo para identificar con mayor precisión los problemas que ahondan en el distrito.

Palabras claves: Presupuesto participativo, gasto público, eficiencia del gasto público, eficacia del gasto público.

Abstract

In this study, the question formulated in the general research problem was "What relationship exists between the participatory budget and public spending in the district municipality of Paucar in the year 2021?", then the study objective was established through the following proposition "Determine the relationship between the participatory budget and public spending in the district municipality of Paucar in the year 2021." For this, an investigation was carried out using the following methods. Initially, the scientific method was used as a general method, and the following were used as specific methods: quantitative, analytical-synthetic, hypothetical-deductive and descriptive. Likewise, a non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational research design was used. In addition to this, the collection method used was the survey that was applied to 18 officials and public servants of the district municipality of Paucar. The final results identified a degree of direct and significant correlation between the variables studied, so it is recommended that the study entity intensify the training carried out on the participating agents of the participatory budget to more accurately identify the problems that deepen in the district.

Keywords: Participatory budgeting, public spending, efficiency of public spending, effectiveness of public spending.

Introducción

El presente trabajo de investigación lleva como título “Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, el cual nace para analizar los principales factores que se desenvuelven en el procedimiento del presupuesto participativo, de forma que, se consignent sus principales virtudes entorno al gasto público. Por tanto, los siguientes párrafos connotan una explicación del tema que indaga la presente investigación.

En primer lugar, el presupuesto participativo constituye el instrumento de gestión del Estado que ayuda y permite a las entidades cumplir con los objetivos y metas contenidas en su determinado plan inicial, de esta forma, el presupuesto participativo ayuda atender los gastos, por cada una de las entidades que componen el sector público.

Desde otro ángulo, se entiende por gasto público a la cantidad total de dinero empleado por el sector público para llevar a cabo sus actividades, gracias al gasto público las entidades del Estado pueden mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Como principales objetivos del gasto público se tiene: Mejorar el sistema de salud para los ciudadanos, mejor distribución de la riqueza, asegurar la justicia, promover el empleo, fomentar y mejorar el sector económico, contribuir con el cuidado del medio ambiente, garantizar la educación para la ciudadanía, fuerzas armadas y garantizar una buena calidad de vida para la ciudadanía. La inversión que se realice para todos estos objetivos depende de cada entidad.

Entonces, el presupuesto participativo y el gasto público mantienen una relación directa, pues, mediante esta primera variable se puede orientar los recursos económicos de las entidades en función de las necesidades que exponga la población, de esta forma, el gasto público se distribuye de manera eficaz y eficiente destacando un procedimiento transparente, pues, los agentes participantes supervisan la obtención de los resultados esperados.

Es por este motivo que, el estudio desarrolla su objetivo general en la siguiente proposición “Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.”, y para la consecución de esta meta la investigación se guía de la siguiente ruta metodológica.

Para esta investigación el método científico se utiliza como método general, mientras que los métodos: cuantitativo, hipotético-deductivo, descriptivo, de campo, analítico y sintético; son los utilizados como métodos específicos. Aunado a ello, el tipo de investigación es aplicada y el nivel correlacional. Ahora bien, para recopilar y analizar las variables en función del problema de estudio se utiliza el diseño no experimental, de corte transversal, descriptivo y correlacional. Entonces, la técnica e instrumento que permiten recoger datos precisos para este marco metodológico es la encuesta y el cuestionario respectivamente, éstos son utilizados reunir información de las variables de estudio en una muestra censal definida por 18 funcionarios y servidores públicos del municipio del distrito de Paucará. El estudio se realiza de acuerdo con los principios éticos y el código de conducta implementado en el reglamento de la Universidad Peruana Los Andes, lo que asegura el pleno respeto y reciprocidad para las entidades y personas involucradas en el estudio.

La presente investigación se estructura bajo cinco capítulos, los que se detallan de la siguiente forma.

Capítulo I: Este primer capítulo lleva por título “Planteamiento del Problema”, en el cual se describe la sistematización y formulación del problema, así como el contexto actual en el que se estudia el fenómeno. Este tramo de la investigación parte con la descripción de la realidad problemática, en el cual se propone evidencias empíricas y documentales que dan lugar a situaciones que demuestran el problema que aqueja a la población de estudio; después de ello el estudio continua con la delimitación del problema, en el cual se establece el tema de

investigación de forma específica; seguidamente se tiene la formulación del problema, en el cual se caracteriza el fenómeno de estudio a través de interrogantes que abordan el problema de la investigación; por otra parte el estudio continúa con la justificación, en el cual se explica las razones por las que esta investigación se desarrolla; finalmente, este tramo del estudio culmina con los objetivos, en el cual se establece las metas que se pretenden alcanzar tomando como referencia los problemas formulados en el estudio.

Capítulo II: Este segundo capítulo lleva por título “Marco teórico”, en el cual se sustenta teóricamente el tema de investigación abordando teorías que explican el fenómeno de estudio. Este tramo de la investigación parte con los antecedentes de estudio, en el cual se hace una revisión crítica de los estudios realizados sobre el tema a tratar; después de ello el estudio continúa con las bases teóricas, en el cual se establece una estructura sólida y sistematizada de conocimiento inscribiendo un contenido válido y fundamentado en autores expertos en el tema de investigación; finalmente este tramo del estudio culmina con el marco conceptual, en el cual se conceptualiza conceptos básicos empleados a lo largo del capítulo.

Capítulo III: Este tercer capítulo lleva por título “Hipótesis”, en el cual se presentan las hipótesis, variables y la operacionalización de la investigación. Este tramo de la investigación parte con las hipótesis, en el cual se entabla respuestas tentativas a los problemas del presente trabajo de investigación; seguidamente el estudio continúa con las variables, en el cual se identifican las variables de estudio con una breve definición de ambas; finalmente este tramo del estudio culmina con la operacionalización, en el cual se establece un proceso donde se desglosa las variables en sus respectivas dimensiones e indicadores.

Capítulo IV: Este cuarto capítulo lleva por título “Metodología”, en el cual se marca el procedimiento que se emplea en la toma y procesamiento de datos, éste connota importancia, pues, los resultados que se obtengan se sustentan bajo una ruta metodológica sólida, por ende,

los apartados que abarcan este capítulo establecen la forma en que el estudio desarrolla su análisis en el tema de investigación.

Capítulo V: Este quinto capítulo lleva por título “Resultados”, en el cual se presentan los resultados estadísticos procesos a través de un análisis descriptivo e inferencial. Este tramo de la investigación parte con la descripción de los resultados, en el cual se presenta las frecuencias obtenidas de los datos recogidas en tablas y figuras estadísticas; finalmente este tramo del estudio culmina con la contrastación de las hipótesis, en el cual se somete a prueba las hipótesis planteadas para estudiar su veracidad o falsedad.

Por último, a estos capítulos se les añade las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes del trabajo de investigación.

Este estudio permite establecer la relación entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará, ello permite establecer disyuntivas de solución para mejorar el mecanismo del presupuesto participativo.

El autor

Capítulo I. Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

Para comenzar a describir la realidad problemática por la cual se realiza este estudio, se conceptualiza la variable asociada “Gasto público”. Entonces, sobre este respecto Manjarres & Salazar (2021) indican lo siguiente: “Es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población. En el ámbito educativo ejerce un impacto importante en el fortalecimiento del capital humano” (p. 78). En este sentido, se entiende por gasto público a la cantidad total de dinero empleada por el sector público para llevar a cabo sus actividades. Para ello, el sector público cuenta con objetivos y funciones; como reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

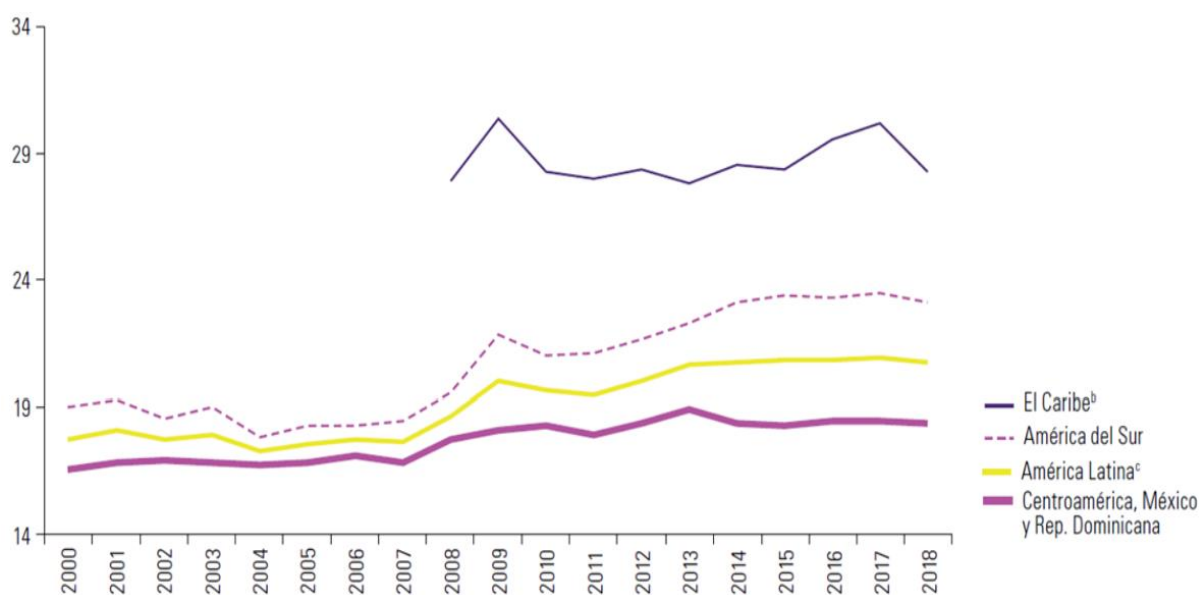
Es así como, el gasto público cumple el papel de estabilizador de la actividad económica cuando ésta se encuentra en una fase de contracción del ciclo económico, logrando regular las brechas entre el ingreso potencial y el ingreso real, de igual forma, la composición óptima del gasto entre consumo e inversión pública propone fuentes de financiamiento para una adecuada inversión en proyectos o adquisiciones que connoten una mejor calidad de vida en la población.

Entonces, gracias al gasto público el Estado y sus organismos pueden satisfacer las necesidades de la ciudadanía, ya que, incide en la redistribución de la renta y la riqueza del país entre la población, de esta manera, el país puede ejecutar sus recursos financieros en aspectos tales como la seguridad, educación, salud, sanidad, defensa, entre muchos otros.

Ahora bien, para ver la situación del gasto público a nivel internacional se analiza el desarrollo económico en función del gasto público en los países de América Latina y El Caribe, para ello, se muestra la siguiente figura que plasma los gastos en función del PBI del gobierno central y de cada subregión.

Figura 1.

América Latina y el Caribe (16 países): gasto del gobierno central por subregión, 2000-2018. (En porcentajes del PIB)



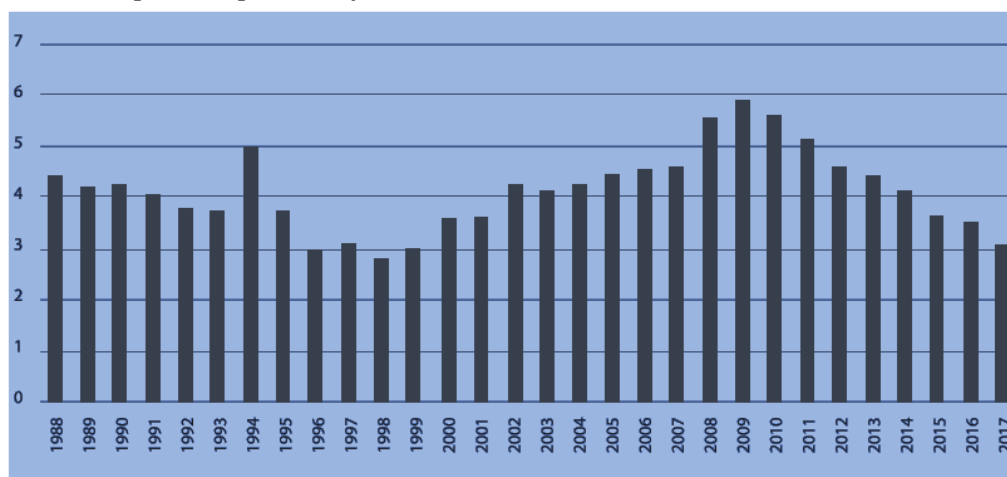
Nota: (Podestá, 2020). Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CEPAL: Santiago

Conforme denota la figura estadística, el gasto público ha evidenciado un crecimiento notable en los países de Latinoamérica, pues, la tendencia del gasto ha ido creciendo, connotando un nivel porcentual del 17,8% respecto al PBI en el año 2000 hasta establecer un nivel porcentual del 20,7% respecto al PBI en el año 2018, empero este último valor refleja una reducción porcentual respecto a los últimos años, pues, la tendencia fue decreciendo.

Así también, otra situación que conviene analizar es la que se sitúa en el país de México, donde el gasto de capital no se ha desarrollado conforme a lo esperado (Figura 2). La inversión pública es un catalizador del crecimiento de largo plazo, no obstante, de acuerdo a la señalada figura, no ha sostenido el impulso esperado para tales fines, ya que,

desde el año 2009 hasta el año 2017 se ha reflejado una caída porcentual más que notable, pues, pasó de tener un valor equivalente al 5,9% respecto al PBI a tener un valor equivalente al 3,1% respecto al PBI.

Figura 2.
Inversión pública porcentaje del PIB.



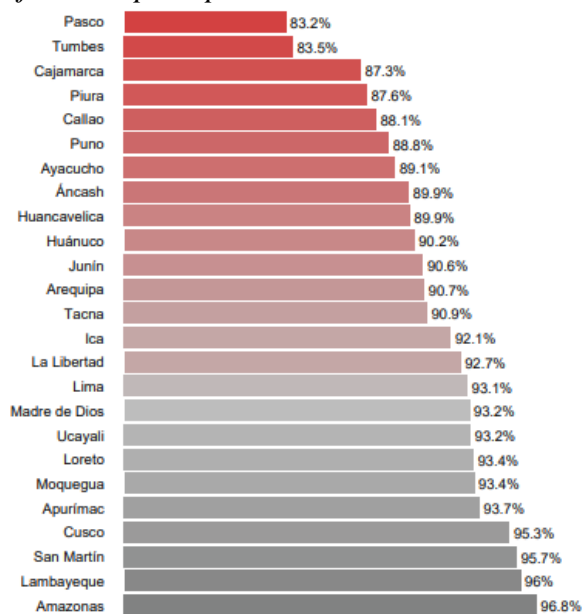
Nota: (INEGI, 2021). Producto Interno Bruto. INEGI.

Esta situación genera una preocupación referente a la perspectiva internacional del gasto público, pues, a esto se tiene que sumar el escenario ocasionado por la pandemia del COVID-19, lo cual generaría un contexto complejo de incertidumbre. Entonces, los países de Latinoamérica tienen el deber de diseñar herramientas necesarias para emplear el gasto público de manera eficiente, de esta forma, se podría asignar los recursos hacia partidas que contribuyan a un mejor desarrollo en cada país, además de ello, cada sistema estatal debe contribuir a la transparencia fiscal y de información para generar confianza con la población e incrementar los ingresos fiscales que se emplearán en proyectos que beneficien a la ciudadanía.

Prosiguiendo con las perspectivas, se observa la situación del gasto público en el Perú, donde los gobiernos subnacionales tienen una enorme responsabilidad en la gestión de los presupuestos públicos. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un problema en la ejecución del gasto a nivel de las regiones y localidades, que impide una

adecuada prestación de los servicios que demandan los ciudadanos. Siendo así, la siguiente figura evidencia el avance de ejecución presupuestal a nivel de los gobiernos regionales.

Figura 3.
Ejecución presupuestal a nivel de Gobierno Regional



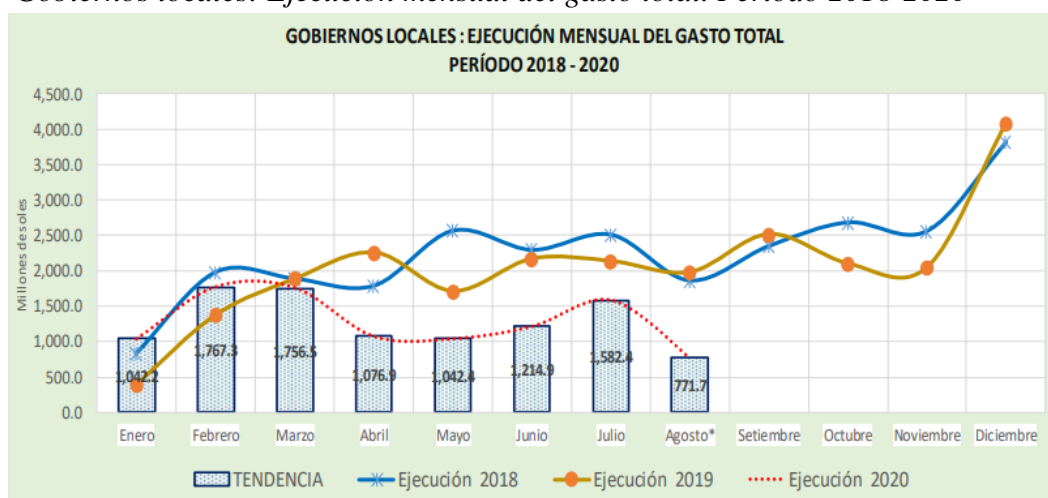
Nota: (COMEX, 2021). Reporte eficacia del gasto público. MEF: Lima.

En cuanto a los gobiernos regionales, en 2021 se ejecutaron S/ 41.123 millones, valor equivalente a 91 % del total y 11,1% más de lo gastado en el año 2020. Sin embargo, solo cuatro gobiernos regionales: Cusco, San Martín, Lambayeque y Amazonas lograron ejecutar más de 95% de su presupuesto.

Del mismo modo, la siguiente figura demuestra la ejecución de los gastos de los gobiernos locales en cada región del Estado peruano.

Figura 4.

Gobiernos locales: Ejecución mensual del gasto total. Periodo 2018-2020



Nota: Reporte Temático N.º 31/2020-2021. Ejecución del gasto de las municipalidades en el Perú (al mes de agosto de 2020). Congreso de la República: Lima.

De esta manera, la figura 4 evidencia el comportamiento mensual de los gastos en los gobiernos locales, del cual se contrasta una ejecución del gasto muy por debajo del promedio ejecutado en los años 2018 y 2019, esta situación se debe probablemente a la última pandemia ocurrida a nivel mundial, pues, con la implementación de medidas como las del Decreto de Urgencia N° 057-2020 se restringieron procedimientos como el presupuesto participativo para contribuir a las medidas de aislamiento social; como se observa ello repercutió en los aspectos económicos del Perú, pues, el crecimiento económico que ahondaba en el país tuvo una caída drástica.

Ahora bien, para enfocar el campo de estudio en el distrito de Paucará se ha recolectado una serie de data estadística respecto al gasto público en la entidad municipal de dicho distrito, resultado del cual, se obtiene el siguiente análisis.

Tabla 1.

Detalle de la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Paucará.

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejeción Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0	0	0	0	0	0.0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	636,812	725,252	433,925	168,856	602,780	122,472	83.1
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	450,885	456,385	333,652	117,233	450,885	5,500	98.8
3. BIENES Y SERVICIOS	3,915,009	7,907,930	3,942,640	2,682,059	6,624,699	1,283,231	83.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	190,811	312,887	153,915	118,800	272,715	40,172	87.2
5. OTROS GASTOS	0	42,775	35,910	4,282	40,192	2,583	94.0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,307,289	14,673,237	6,096,433	5,246,373	11,342,806	3,330,431	77.3
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0.0
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL:	8,500,806	24,118,466	10,996,475	8,337,602	19,334,077	4,784,389	80.2

Nota: (Portal de transparencia, 2022). Municipalidad Distrital de Paucara (MDP).

Entonces, de esta información se puede apreciar que la eficiencia del gasto tuvo un nivel porcentual de 80,1%, restando un saldo equivalente a los S/. 4,784,389.00, si se compara esta situación con otros distritos de la región de Huancavelica, se destaca que la municipalidad distrital de Paucará es una de las que presenta un mayor avance en la ejecución del gasto, no obstante, esto no es suficiente, pues la eficiencia del gasto puede ser mejor.

Por tanto, a continuación, se identifican los síntomas que se producen en el gasto público, teniendo en cuenta todos los aspectos presentados hasta el momento.

Síntomas

La ejecución del gasto público es un proceso complejo porque consiste en utilizar grandes sumas de dinero para financiar la compra de bienes, servicios u obras de calidad que apoyen el logro de metas que satisfagan las necesidades de la población. No obstante, se observa una baja calidad del gasto público, pues el Estado no tiene la capacidad para proveer bienes y servicios con estándares adecuados. Ya que, por ejemplo, en el Perú, en los últimos años se ha destinado más recursos a la educación pública, pero evaluaciones internacionales y nacionales muestran que ni siquiera el 10% de los alumnos logra resultados satisfactorios. El caso de los servicios de salud es menos crítico y se ha

avanzado en algunos indicadores, pero hay profundas desigualdades en la distribución del gasto. Entonces se puede atañer los síntomas a la baja calidad de gastos públicos, la poca eficiencia y/o eficacia en la ejecución y sobre todo la complejidad del gasto público.

Así mismo se observa una elevada tasa de crecimiento de la población y un prolongado promedio de vida, lo cual genera una mayor inversión en el gasto público para poder satisfacer la necesidad de la población en general.

Causas

Analizando los síntomas, se puede destacar que las causas más probables de esta situación refieren a dos puntos concretos. En primer lugar, la falta de identificación de los problemas que realmente aquejan a la sociedad lo cual genera deficiencia en la ejecución del gasto, pues, al asignar los recursos financieros no se obtienen los resultados esperados. Otra de las causas refiere a la problemática generada en la pandemia del coronavirus, pues, para combatir este mal, el Estado implementó medidas sanitarias que suspendieron actividades importantes en la gestión pública.

A medida que la población cuenta con un mayor acceso a información sobre los gastos públicos, esto demandará a que los servicios públicos sean de calidad y se realicen de manera eficiente.

Consecuencias

Entonces, de todo lo mencionado es evidente que entre las graves consecuencias que se producirán a partir de este problema es que se ejecutará un mal uso de los gastos públicos y esto a su vez puede conllevará a situaciones tales como mala distribución de la riqueza, retrasar el crecimiento económico y sobre todo no garantizar una vida digna para la ciudadanía.

Todo esto acarrea para nuestro país y nuestra comunidad perdida de oportunidades, tanto laborales como económicas, lo cual a lo largo genera retraso para el crecimiento de la sociedad.

Control de Prognosis

Por todas las razones expuestas se puede ver lo importante que es mantener un control adecuado en el gasto público, para que esta sea, eficaz, eficiente y transparente. Por ello los gastos públicos deben tener una justificación lógica para su ejecución, que los gastos programados se destine a la adquisición de productos que generen resultados favorables, y que estos puedan ser medidos por indicadores lógicos.

Es ante esta situación que aparece el presupuesto participativo, el cual se sustenta en la Ley N° 28056 como “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, eficiente, eficaz, racional y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones de Estado y la sociedad civil” (Paredes et al., 2016, p. 5). Entonces, el presupuesto participativo constituye el instrumento de gestión del Estado que ayuda y permite a las entidades cumplir con los objetivos y metas contenidas en su determinado plan inicial, también se puede afirmar que el presupuesto participativo ayuda atender los gastos, por cada una de las entidades que componen el sector público y así ser reflejados en los resultados que generan dichos gastos.

A través de esta herramienta se puede realizar un mejor seguimiento al cumplimiento de las metas del programa presupuestal. Gracias al seguimiento y al control adecuado se puede tomar decisiones en caso existan algunas desviaciones durante el proceso. Por ello el seguimiento constante del uso de los recursos públicos a través del presupuesto participativo puede ayudar a mejorar la efectividad de la ejecución de los gastos públicos.

Es por estos motivos que el presente trabajo de investigación tiene por objetivo “Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.”, pues, se analizará si con la herramienta del presupuesto participativo se puede ejecutar con mayor eficiencia el gasto público en la municipalidad objeto de estudio, para este fin en la siguiente sección se establecen las delimitaciones del problema.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

De la delimitación espacial. Ponce & Pasco (2018) señalan “requiere precisar el ámbito geográfico en el cual se encuentra la organización u organizaciones investigadas” (p. 20).

Sobre este respecto, la investigación precisó el estudio en el ámbito geográfico de la municipalidad distrital de Paucará, la cual se encuentra ubicada en la provincia de Acobamba del departamento de Huancavelica.

1.2.2. Delimitación temporal

Anguera et al. (2018) comentan: “La decisión sobre la distribución temporal de los momentos de observación es crucial para obtener muestras representativas del repertorio conductual objeto de estudio en su contexto natural” (p. 11)

Por tanto, el momento de observación dónde el estudio enfocó su análisis respecta al periodo 2021.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Moschella (2020) indica de la delimitación temática lo siguiente “Implica definir la perspectiva teórica o paradigmas que guían el análisis. Tener en cuenta el

tipo de resultados que se quisiera obtener y el tipo de métodos que se quisiera aplicar” (p. 22).

Por tanto, la delimitación conceptual de esta investigación estuvo marcado por las variables “*Presupuesto participativo*” y “*Gasto público*”, pues, la información bibliográfica procedió de ambas. En lo siguiente, se expone las dimensiones e indicadores que formarán parte de este trabajo de investigación.

V₁ Presupuesto participativo: Carrera (2021a) menciona: “El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz” (p. 24).

D₁: Fase del proceso participativo

I₁: Fase de preparación

I₂: Fase de concertación

I₃: Coordinación entre niveles del gobierno

I₄: Fase de formalización

D₂: Factores del proceso participativo

I₁: Eficiencia y eficacia de la gestión pública

I₂: Calidad de los servicios

I₃: Priorización de proyectos de inversión

D₃: Participación ciudadana

I₁: Representatividad ciudadana

I₂: Diagnóstico de la ciudadanía

I₃: Calidad de vida

V₂ Gasto público: Manjarres & Salazar (2021) indican: “El gasto público es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población” (p. 78).

D₄: Eficiencia del gasto público**I₁:** Uso adecuado de los recursos públicos**I₂:** Desempeño del funcionario o servidor público**I₃:** Adquisición eficiente de bienes y servicios**I₄:** Cumplimiento de objetivos institucionales**I₅:** Planificación del presupuesto en base a objetivos**I₆:** Producción de bienes preferentes**D₅:** Eficacia del gasto público**I₁:** Cumplimiento presupuestal**I₂:** Devengado del gasto**I₃:** Documentación sustentatoria de los compromisos**D₆:** Transparencia del gasto público**I₁:** Rendición de cuentas**I₂:** Información oportuna**I₃:** Discrecionalidad arbitraria**1.3. Formulación del problema****1.3.1. Problema general.**

P.G.: ¿Qué relación existe entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto participativo con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?
3. ¿Qué relación existe entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

De la justificación social Perico et al. (2020) comenta lo siguiente: “el impacto humano se pone en primer lugar porque es el más importante para desarrollar cualquier proyecto, lo ideal es que les sirva a muchas personas y, en lo posible, que sea cercano al entorno del investigador” (p. 46).

La presente investigación se justificó socialmente, pues, el análisis de estudio propendió un tema concerniente a toda la población, ya que, el modo en que se utiliza los recursos financieros públicos es un tema que atañe a toda la ciudadanía a nivel nacional, y en especial a la población del distrito de Paucará, la cual fue objeto de estudio para la presente investigación. Por esta razón, el estudio analizó la herramienta del presupuesto participativo como mecanismo de apoyo para el gasto público, pues, este instrumento connota a las entidades públicas herramientas para distribuir el gasto conforme a la necesidad de la población, logrando una eficiencia y eficacia en la gestión pública. Entonces, a través de este estudio se sentó las principales virtudes y falencias de este mecanismo, para hacer énfasis en sus beneficios y a su vez proponer soluciones a sus carencias, de esta manera, el distrito de Paucará se ve beneficiada socialmente al contar con una mejor ejecución del gasto público asignado en su territorio.

1.4.2. Teórica

Con relación a la justificación teórica, Monroy & Nava (2018) mencionan: “La justificación teórica su propósito de estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultar o hacer epistemología del conocimiento existente” (p. 88).

El presente trabajo de investigación se justificó teóricamente, pues, la información recogida a lo largo de este informe tuvo presente las variables en relación a la muestra objeto de estudio, de esta forma, las resoluciones, teorías y conclusiones resultantes permitieron generalizarse sobre la municipalidad distrital de Paucará. Además, se ha de añadir que, el estudio permitió generar reflexión sobre el mecanismo del presupuesto participativo y el gasto público, pues, se confrontó la teoría de estas variables con los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, de esta forma, el conocimiento producido de esta investigación se sustentó teóricamente.

1.4.3. Metodológica.

Salgado (2018) menciona de la justificación metodológica: “Un estudio tiene este tipo de justificación cuando brinda aportes centrados en la creación o utilización de instrumentos y modelos de investigación que sirven para el estudio de problemas similares” (p. 28).

El presente trabajo de investigación se sustentó metodológicamente, pues, se abordó el diseño de un instrumento que permitió recoger la data de la muestra objeto de estudio. Para sustentar dicho instrumento se realizó un juicio de expertos para evaluar la validez de contenido, criterio y constructo del instrumento en cuestión, así también, la confiabilidad del instrumento fue medido a través del coeficiente Alfa de Cronbach para cualificar la fiabilidad de cada ítem del mencionado instrumento.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general.

O.G.: Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

1.5.2. *Objetivos específicos.*

1. Establecer de qué manera el presupuesto participativo se relaciona con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.
2. Señalar la relación que existe entre el presupuesto participativo con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.
3. Establecer la relación existente entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Capítulo II. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales.

Respecto a los antecedentes nacionales, Alvarado (2020) presentó su investigación titulada “Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martín, año 2018” (tesis para obtener el grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo, Tarapoto - Perú). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cuantitativo con diseño de investigación descriptivo y correlacional. Como técnica de recolección de datos empleó la encuesta a través del instrumento del cuestionario que se aplicó a una muestra determinada por 15 funcionarios pertenecientes a las municipalidades de la provincia del Huallaga. En tal sentido la presente investigación tuvo como problema general: “¿De qué manera el modelo de gestión de presupuesto participativo permitirá mejorar la calidad del gasto público, en las Municipalidades de la Provincia del Huallaga, San Martín, año 2018?”, para lo cual el autor trazó como objetivo “Desarrollar un modelo de gestión de presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público, en las Municipalidades de la Provincia del Huallaga, San Martín, año 2018.”. El autor formuló las siguientes conclusiones:

Los componentes más relevantes para las estrategias de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad de gasto público en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, se han considerado a las dimensiones de mayor importancia para su mejora donde, con un 53% se califica que ésta debe contar con una mejor participación ciudadana, el 27% señala que debe tener un fortalecimiento institucional para su mejora y el 20%

indica que debe existir una eficiencia y eficacia adecuada para su mejor gestión del presupuesto participativo.

La calidad del gasto público en las Municipalidades de la Provincia del Huallaga, presenta un nivel medio en un 47%, todo ello debido a la ineficiente participación ciudadana, quien involucra diversas ideas u opiniones, así también los funcionarios califican a ésta con un nivel bajo de 33%, no existe una relación adecuada entre los ciudadanos y los representantes de los gobiernos locales y el 20% de los funcionarios consideran que ésta se encuentra en un nivel alto, puesto que existe una calidad de gasto público eficiente en la provincia de Huallaga.

Existe relación significativa entre la gestión del presupuesto participativo y la calidad de gasto público, por cuanto el importe de la estadística de correlación de Pearson es 0.762, lo cual se comprueba que existe correlación positiva entre ambas variables, la significatividad es considerable, pues la evidencia estadística presenta (0.000 sig. Bilateral), asimismo se demuestra que la Gestión del presupuesto participativo influye en la Calidad del gasto público en un 58.06%.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta el autor propendió un análisis profundo de la relación existente entre las variables “Presupuesto participativo” y “Calidad del gasto”. Es entonces que, en la señalada investigación se indica que las variables de estudio demuestran una relación positiva y significativa, no obstante, a pesar de ello el presupuesto participativo de las entidades connota falencias en su proceder lo cual se refleja en una inadecuada distribución del gasto público, aun así, si se mejora aspectos de dicha herramienta significaría un apoyo enorme para mejorar la calidad

del gasto. Es por este motivo que, el autor propone incentivar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, así como también, fortalecer la implantación del modelo de esta herramienta en las entidades de estudio.

Continuando con la presentación de los antecedentes nacionales, Llona (2017) presentó su investigación titulada “Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador” (tesis para obtener el grado académico de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con Mención en Políticas Públicas y Gestión en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima - Perú). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cualitativo para documentar, describir e interpretar el presupuesto participativo en la configuración de la representación social. Como técnica de recolección de datos empleó la ficha de contenido. En tal sentido la presente investigación tuvo como problema general: “¿De qué manera el presupuesto participativo, en tanto mecanismo institucionalizado y regular de participación ciudadana, contribuye a mejorar la representación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre las políticas públicas a nivel local?”, para lo cual el autor trazó como objetivo “Analizar el tipo de representación social que se refuerza con la puesta en marcha del presupuesto participativo a nivel local”. El autor formuló las siguientes conclusiones:

La experiencia nos muestra que a pesar de que existe una mayor asignación presupuestal y una mayor flexibilidad para la incorporación de la ciudadanía al proceso participativo, el número de agentes participantes decae casi a la mitad desde el 2007. Uno de los factores que explica el menor interés por este proceso es que las decisiones que se toman no son vinculantes, convirtiéndose en espacios consultivos donde la discrecionalidad que conservan las

autoridades municipales es muy alta. Esto genera mucha desconfianza por parte de los agentes participantes y le resta legitimidad y sostenibilidad al mecanismo.

Asimismo, la experiencia buscaba establecer relaciones propositivas entre los diversos actores que formaban parte del proceso. Para ello se hacía necesario recrear el discurso centrado en demandas para incluir propuestas conjuntas como parte de la construcción de un futuro a alcanzar para el desarrollo de la localidad. El acercamiento entre las autoridades municipales y los dirigentes comunales de Villa El Salvador permitió hasta cierto nivel mejorar la percepción que tenían los ciudadanos de la municipalidad.

Otro de los avances gira en torno al acceso a la información. Aunque la información no es compartida por todos, sí se puede afirmar que la experiencia del presupuesto participativo ha permitido ampliar el conocimiento que la ciudadanía tenía respecto al funcionamiento de la Municipalidad: funciones y competencias municipales, el presupuesto de la localidad y su composición, los mecanismos internos para la gestión, entre otros.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta la autora propendió un análisis profundo de la representación ciudadana en el instrumento del presupuesto participativo. Entonces en la investigación se señala que, existen peripecias que se desprenden en la implementación de esta herramienta, puesto que, se materializan limitaciones tales como: la escasa representación de la ciudadanía, la fragilidad de la sociedad civil y la resistencia por parte de las autoridades públicas para el desarrollo de este proceso. Por este motivo, la autora indica que en el presupuesto participativo ha de fortalecer un entorno metodológico para concientizar a las instituciones que rodean este

mecanismo, de modo que, se recree una estrategia que permita satisfacer la demanda de la población.

Siguiendo con la presentación de a los antecedentes nacionales, Suárez (2017) presentó su investigación titulada “El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016” (tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Ayacucho - Perú). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cuantitativo con diseño de investigación descriptivo. Como técnica de recolección de datos empleó la observación, la encuesta y el análisis documental; así también empleó los instrumentos de guía de observación, cuestionario y hoja de registro de datos; la autora seleccionó como muestra a 30 funcionarios, profesionales y técnicos de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho. En tal sentido la presente investigación tuvo como problema general: “¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016?”, para lo cual la autora trazó como objetivo “Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público que incide en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016”. La autora formuló las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el cuadro y gráfico 1, el 70% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, lo cual significa que en gran porcentaje está de acuerdo con que el presupuesto participativo si influye como un instrumento de transparencia en la gestión.

De acuerdo con el cuadro y gráfico 2, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia en la calidad del gasto público en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho lo cual demuestra que el presupuesto participativo si es un instrumento que promueve la calidad del gasto público.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta la autora propendió un análisis profundo del presupuesto participativo en base a la transparencia y eficiencia del gasto público. De esta manera, la investigación citada indica que, la herramienta del presupuesto participativo orienta a comprobar la adecuada ejecución del gasto conforme dictan las normas legales, así, los recursos públicos de la entidad se emplean eficientemente en el beneficio del ciudadano común. Entonces, con este análisis la autora afirma que el presupuesto participativo es un instrumento que promueve la eficiencia y transparencia del gasto público.

Insistiendo con la presentación de los antecedentes nacionales, Astorga (2018) presentó su investigación titulada “Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018” (tesis para obtener grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, Lima - Perú). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cuantitativo con diseño de investigación no experimental, transversal y correlacional. Como técnica de recolección de datos empleó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, el cual se aplicó sobre una muestra definida por 80 participantes encargados de la formulación y ejecución presupuestaria que laboran directamente en el tema de presupuesto participativo. En tal sentido, la presente investigación tuvo como problema general: “¿Cuál es la relación entre el PP – (Presupuesto Participativo) y la

CGP (Calidad del Gasto Público) en la municipalidad provincial de Pisco en el año 2018?”, para lo cual el autor trazó como objetivo “Fundamentar la relación del PP – (Presupuesto Participativo) y la CGP (Calidad Del Gasto Público) en la municipalidad de Pisco en el año 2018”. El autor formuló las siguientes conclusiones:

Se llega a determinar el supuesto principal del presente estudio de investigación que de acuerdo al presupuesto participativo si presenta un dominio en la CGP-Calidad del gasto público, esta relación es considerable con un coeficiente de correlación Rho de Spearman $r= 0,859$ ($p< ,05$), por el cual se anula la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alterna, con lo que se demuestra la correlación positiva alta que hay entre las dos variables en la municipalidad de Pisco – 2018

Se confirma en la primera hipótesis específica donde el PP - presupuesto participativo y la eficiencia de la inversión pública presentan un nivel de correlación considerable con un coeficiente definido por el Rho de Spearman $r= 0,859$, con un grado de significación estadística $p=0.001$ ($p< .05$), por el cual se anula la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alterna, por ende se determina que existe un vínculo importante entre el presupuesto participativo y la eficiencia del gasto público en la municipalidad de Pisco – 2018, con una correlación positiva alta.

Se confirma la segunda hipótesis específica donde el PP-presupuesto participativo y la eficacia de la inversión pública que presenta un nivel de correlación positiva alta con un coeficiente determinado por el Rho de Spearman $r= 0,784$, con un grado de significativo de estadística $p=0.001$ ($p< .05$), por lo cual se anula la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alterna, de esta manera se demuestra que existe un vínculo significativo y moderado

entre el PP Presupuesto participativo y la eficacia del gasto público en la municipalidad de Pisco – 2018.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta el autor propendió un análisis profundo de la relación que se entabla entre el presupuesto participativo y la calidad del gasto público. De esta forma, en la investigación citada se indica que, a opinión de los agentes participantes de la entidad objeto de estudio, el presupuesto participativo incide significativamente en el gasto público, pues, permite distribuir el gasto en obras sociales, educativas y culturales que suponen un aporte significativo para mejorar la calidad de vida del ciudadano

Finalizando con la presentación de los antecedentes nacionales, (Gonzales, 2021) presentó su investigación titulada “El presupuesto participativo en el gasto público de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, año 2020” (tesis para obtener grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, Lima - Perú). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cuantitativo con diseño de investigación no experimental, transversal y correlacional. Como técnica de recolección de datos empleó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, el cual se aplicó sobre una muestra definida por 50 agentes competidores del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz. En tal sentido, la presente investigación tuvo como problema general: “¿En qué medida el presupuesto participativo incide en el gasto público de la municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, año 2020?”, para lo cual el autor trazó como objetivo “Determinar si el presupuesto participativo incide en el gasto público de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, año 2020”. El autor formuló las siguientes conclusiones:

Se determinó que el presupuesto participativo tiene incidencia positiva en la satisfacción de la calidad de gasto público de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, año 2020, de acuerdo a la prueba de R2 de Nagelkerke 50.9%.

Se determinó que el presupuesto participativo tiene incidencia positiva en la programación económica del gasto público de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, año 2020, de acuerdo a la prueba de R2 de Nagelkerke 26,4%.

Se determinó que el presupuesto participativo tiene incidencia positiva en la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de IndependenciaHuaraz, año 2020, de acuerdo a la prueba de R2 de Nagelkerke 30,5%.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta el autor propendió un análisis profundo del mecanismo del presupuesto participativo para mejorar la asignación del gasto público. Así pues, conforme se señala en la investigación, el presupuesto participativo se erigió como una herramienta de planificación para suplir las necesidades más próximas de la población entablando un diálogo con los representantes ciudadanos, de esta manera la calidad del gasto pública mejora en eficiencia, eficacia y transparencia; para reparar en el bienestar de la población.

2.1.2. Internacionales.

Respecto a los antecedentes internacionales, Czubarski et al. (2020) presentaron su investigación titulada “Análisis contable administrativo del presupuesto participativo Posadas 2016” (investigación científica publicada en el repositorio de la Universidad Nacional de Misiones, Posadas - Argentina). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cualitativo con diseño de

teoría fundamentada para describir el impacto del presupuesto participativo en la ciudad de Posadas. Asimismo, empleo como técnica de recolección de datos el análisis documental. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo: “Analizar los aspectos técnicos, económicos y financieros de la implementación del presupuesto participativo en Posadas, desde el punto de vista del objeto de estudio de la contabilidad pública”. Los autores formulan las siguientes conclusiones:

La primera experiencia de presupuesto participativo en la ciudad se materializa recién en el año 2017, luego del dictado del Decreto N° 1681 que reglamenta el proceso, a partir de la prueba piloto de presupuesto participativo se desarrolla por primera vez en Posadas en el año 2016, para la elaboración de proyecto de presupuesto general a ser elevado al Honorable Concejo Deliberante antes del 30 de septiembre, incorporando como ítems presupuestarios a los proyectos ganadores de los vecino participantes.

En esta primera oportunidad, luego de desarrollar las etapas previstas en un plazo más acotado que el normal previsto, que va desde marzo a agosto (en la prueba piloto se realizó de junio a agosto), y habiendo contado con la participación de 4.378 vecinos, se incorporaron al proyecto de presupuesto general de la municipalidad de Posadas, 33 proyectos por un valor de \$17.773.611 (pesos diecisiete millones setecientos setenta y tres mil, seiscientos once).

La adopción de un modelo de presupuesto participativo tiene implicancias no previstas en las normativas o reglamentaciones, por ejemplo: ¿Qué sucedería en caso de no poder cumplir con los proyectos ganadores en los tiempos y formas previstos o que, por las razones que fueran (financieras, administrativas, políticas, etc.), sólo se pudiera atender a algunos de ellos

dejando otros de lado? ¿Quiénes y cómo fijarán las prioridades en caso de resultar insuficiente los recursos financieros con que cuenta el Estado municipal? En ejercicio de su autonomía municipal, el municipio tendrá que contemplar estas circunstancias a través del dictado de normas o reglamentaciones del presupuesto participativo, a fin de no transgredir las disposiciones en materia presupuestaria y contables, de carácter general, establecidas en las respectivas leyes que las rigen.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta los autores propendieron un análisis contable del presupuesto participativo en función de la percepción ciudadana. Es entonces que, conforme se señala en el estudio, el presupuesto participativo connota una herramienta para incluir al ciudadano en la toma de decisiones respecto al uso de los fondos públicos, de esta manera, se instaura un seguimiento de los resultados mediante la rendición de cuentas. Así pues, los autores resaltan los beneficios de esta herramienta sobre el ciudadano, ya que, la redistribución de los fondos públicos estaría bajo vigilancia de la población común para medir el avance y resultados respecto al desarrollo de las obras y acciones sociales.

Continuando con la presentación de los antecedentes internacionales, Pineda & Abellán (2020) presentaron su investigación titulada “Análisis de las experiencias de presupuesto participativo de la Comunitat Valenciana a través de una taxonomía” (investigación científica publicada en el repositorio de la Revista Científica ARXIUS, Valencia - España). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cualitativo con diseño de teoría fundamentada. Asimismo, empleo como técnica de recolección de datos el análisis documental sobre las páginas web de los ayuntamientos, las actas de las asambleas de los presupuestos participativos, las

revistas municipales, los reglamentos de participación ciudadana, la normativa reguladora del presupuesto participativo. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo: “Analizar las experiencias puestas en marcha en una selección de municipios de la Comunidad Valenciana para conocer sus características y encuadrarlas en un modelo que nos facilite su comparabilidad.”. Los autores formulan las siguientes conclusiones:

El análisis de las experiencias de presupuesto participativo en 171 municipios de la Comunidad Valenciana demuestra que es un mecanismo muy utilizado y que el número de procesos ha aumentado desde las elecciones municipales de 2015. Sin embargo, debe destacarse algunas cuestiones importantes.

La primera es la ausencia casi generalizada de información en las websites municipales, lo que resulta paradójico en el contexto digital en el que nos hallamos inmersos.

Asimismo, el hecho de que sean los gobiernos municipales quiénes redacten las reglas de funcionamiento de las experiencias recientes contribuye al aumento del escepticismo de la ciudadanía en relación al proceso. Esto en los casos en que haya normas de funcionamiento por escrito.

En algunas de las experiencias participativas faltan oportunidades para que la ciudadanía plantee ideas, debates o confronten opiniones y puntos de vista alternativos. No existen canales de comunicación entre la ciudadanía pero tampoco entre ésta, los electos y electas y el personal técnico. En los pocos casos en que existen son presenciales bajo la denominación de talleres.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta las autoras propendieron un análisis profundo del presupuesto participativo en distintas entidades de la comunidad de Valencia.

Entonces en la investigación se señala que, el presupuesto participativo es una herramienta que ha ido connotando una gran importancia en los últimos años, pues, su utilización ha ido en aumento en los municipios de la comunidad de Valencia, empero, aún con ello las autoras comparecen ciertas falencias que se han de solucionar si se quiere mantener un procedimiento que otorgue resultados positivos, por ende, la implementación del presupuesto participativo debe profundizar en mecanismos democráticos que incluyan verdaderamente la representación de la ciudadanía.

Siguiendo con la presentación de los antecedentes internacionales, Gutierrez (2018) presentó su investigación titulada “Los presupuestos participativos en el Puerto de Santa María (Cádiz)” (investigación científica publicada en el repositorio de la Revista Andaluza de Ciencias Sociales, Sevilla - España). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cualitativo con diseño de teoría fundamentada. Asimismo, empleo como técnica de recolección de datos el análisis documental para analizar los datos de participación, de las propuestas ciudadanas y del grado de ejecución del presupuesto público. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo: “Analizar los límites y potencialidades de los presupuestos participativos, a través del proceso desarrollado en El Puerto de Santa María (Cádiz) entre 2016 y 2017”. La autora formula las siguientes conclusiones:

El carácter abierto y universal de los procesos, como otro de los principios que incorporan las metodologías participativas, y desde la propuesta de profundización democrática de este modelo de Presupuestos Participativos, se precisan de unas técnicas de dinamización, además de contar con una información adecuada sobre todos los aspectos del proceso. Este es un elemento a reforzar en las distintas fases metodológicas, que debe asegurar el mantenimiento de unos niveles mínimos de participación. La falta de

participación ciudadana en los asuntos públicos es una queja constante y un hecho palpable para quien conoce el desarrollo de estos procesos. Pero para que la gente participe se requieren herramientas y estrategias.

La existencia de espacios deliberativos, o la celebración de asambleas presenciales, como lugar privilegiado para la toma de decisiones de forma directa, respondiendo al principio de universalidad, entendemos que han de ser aspectos a mantener en un momento donde el debate entre la participación presencial y la participación on-line está definiendo características esenciales sobre el modelo a construir.

La disponibilidad de personal técnico adecuado debe ser otra cuestión a tener en cuenta. Como ha quedado dicho en la descripción del proceso que hemos analizado, sin la implicación técnica no es posible realizar un proceso de este tipo, tanto para el desarrollo de las propuestas ciudadanas, que han de ser valoradas técnica, económica y competencialmente, y ejecutadas por las áreas de gestión municipal, como para el desarrollo del proceso en sí, que requiere de personal suficiente y formado en la aplicación de la metodología y de las técnicas participativas necesarias, por lo que en muchos casos, al carecer la administración de este perfil profesional, se recurre a la contratación de equipos externos

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta la autora propendió un análisis profundo de las virtudes y defectos por mejorar del presupuesto participativo. De esta manera, la investigación citada indica que, esta herramienta pública define la práctica concreta de los funcionarios públicos para responder la demanda que sostienen las necesidades principales de la población, no obstante, conforme al análisis realizado por la autora,

no existe una participación significativa por parte de la ciudadanía, pues, se ausentan los mecanismos metodológicos que atraigan a determinadas sectores poblaciones. Así pues, al suplir este problema se podrían instaurar asambleas para una adecuada toma decisiones.

Insistiendo con la presentación de los antecedentes internacionales, Ávila et al. (2019) presentaron su investigación titulada “Análisis de la gobernanza comunitaria, una mirada al presupuesto participativo de Rionegro” (tesis para obtener el grado académico de maestro en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local en la Universidad EAFIT, Rionegro - Colombia). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cuantitativo con diseño de investigación explicativo. Asimismo, emplearon como técnica de recolección de datos la encuesta a través del instrumento de la entrevista aplicada sobre una muestra definida por 15 participantes del proceso participativo en el municipio de Medellín y Rionegro. En tal sentido la presente investigación tuvo como problema “¿La aplicación del presupuesto participativo como herramienta de participación ciudadana, está siendo un medio efectivo de gobernanza en Rionegro?”, del cual los autores trazaron como objetivo “Realizar una investigación explicativa del Presupuesto Participativo como práctica de gobernanza comunitaria en el municipio de Rionegro”. Los autores formulan las siguientes conclusiones:

Los instrumentos denominados Banco de Iniciativas Comunitarias, Talleres de Diagnóstico Programático, Encuentros Democráticos y Presupuesto Participativo son complementarios entre sí, teniendo como claro objetivo desarrollar una administración más cercana a la comunidad y en este sentido fortalecer el proceso de gobierno, brindando espacios de participación con respuestas directas donde se ofrece toda la información necesaria al inicio de

cada sesión de trabajo para generar conocimiento en los asistentes, legitimando sus decisiones de inversión, permitiendo a los habitantes priorizar las inversiones en sus sectores, mediante un ejercicio que convoca a la comunidad de manera abierta e indiscriminada permitiendo que aquellas personas que tengan verdadero interés de participación lo puedan hacer y de esta manera fortalecer los vínculos de confianza y participación mutua con la sociedad civil.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta los autores propendieron un análisis profundo de los mecanismos sociales que envuelven la gestión pública de Rionegro. De esta forma, en la investigación citada se destaca al presupuesto participativo como una herramienta que fomenta el bienestar de la población, pues, incita la participación democrática y pluralista en los ciudadanos orientando la transparencia de los procesos públicos; por ello, a través de esta herramienta se crearía un vínculo de confianza entre el Estado y la población, no obstante, en la realidad práctica los ciudadanos no inscriben las inversiones públicas en función de sus necesidades, pues, este mecanismo carece de una adecuada implementación.

Finalizando con la presentación de los antecedentes internacionales, Soriano (2020) presentó su investigación titulada “Análisis del gasto del Sector Público y de su eficacia en los países miembros de la Unión Europea” (tesis de grado presentado en la Universidad de Almería, Almería - España). El mencionado trabajo de investigación empleó el método cualitativo con diseño de investigación de teoría fundamentada. Asimismo, empleó como técnica de recolección de datos el análisis documental. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo “Analizar la eficacia pública en relación al saldo del Sector Público, para identificar las posibles

diferencias y similitudes entre los países de la UE en función del ranking de estos indicadores”. La autora formula las siguientes conclusiones:

La eficacia y eficiencia son dos variables que permiten evaluar la calidad de las finanzas públicas: La importancia de estas variables cada vez es mayor como se observa en la última versión del Plan de Estabilidad para España. En concreto en dicho plan se recogen las medidas propuestas por la AIREF para diferentes ámbitos como la sanidad pública, los beneficios fiscales y las infraestructuras de transporte, entre otros. El objetivo es asignar los recursos públicos a aquellas partidas que puedan ser más eficientes y eficaces.

A raíz del análisis del gasto público por funciones se ha podido identificar aquellos países que se encuentran con un nivel más elevado a la media de la UE, tanto respecto al total como por funciones. Entre los países con un gasto público total por encima de la media de la UE se encuentran Dinamarca, Finlandia, Francia, Bélgica, Austria, Grecia, Suecia, Italia, Hungría, Eslovenia y Croacia. Aquellas funciones a las que en términos generales en los países de la UE se le destina más gasto son las funciones correspondientes de Servicios Públicos Generales, Asuntos Económicos, Salud, Educación y Protección Social.

Desde el punto de vista, del análisis de la eficacia se ha podido comprobar que el país que más ha aumentado la eficacia del gasto público entre 2005 y 2018 es Letonia, con una mejora de 0,47 puntos. En segundo lugar, se sitúa Lituania con un crecimiento de 0,29 puntos. Por el contrario, en más de la mitad de los países de la UE ha disminuido el índice de eficacia en este período, como Austria, Chipre, Bélgica, Dinamarca Finlandia o Reino Unido; siendo Bélgica el país en el que más ha disminuido con un descenso de 0,8 puntos. En el caso

de España el índice de eficacia también ha disminuido, siendo el dato de 2005 1,5 puntos y en 2018 1 punto.

Consecuentemente, la citada investigación propuso un aporte para el desarrollo de este estudio, pues, en ésta la autora propendió un análisis profundo de la eficiencia y eficacia del gasto público en la Unión Europea. Así pues, conforme se señala en la investigación, se requiere de una adecuada gestión de los recursos públicos para superar la crisis económica provocada por la pandemia, por este motivo, la asignación del gasto público debe ser destinado hacia aquellas facciones que denoten ser más eficientes y eficaces, no obstante, producto de la realidad problemática vivida todavía se tienen dificultades para mejorar la calidad del gasto público.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. *Variable N° 1: Presupuesto Participativo*

Sobre el presupuesto participativo, según la Ley N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo” indica que; “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, eficiente, eficaz, racional y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones de Estado y la sociedad civil” (Paredes et al., 2016, p. 5).

Tanto gobiernos regionales como locales deben incentivar el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de sus presupuestos, de igual forma realizar el seguimiento y control de la gestión de los recursos públicos. Por ello, el presupuesto participativo genera un diálogo activo entre ciudadanos y autoridades, lo que ayuda a mejorar la gestión de los primeros y convierte a los segundos en protagonistas de su desarrollo territorial. También ayuda a que las autoridades y la ciudadanía tengan claro la visión de desarrollo, prioricen los proyectos para poder asignar de manera adecuada los recursos públicos.

Así también, Carrera (2021) menciona:

El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz, el cual a través de debates y consultas los ciudadanos proponen y priorizan, cómo y dónde realizarán las inversiones, las obras, acciones y prioridades que deberá desarrollar la entidad edil (p. 24).

Además, Santos (2004) citado por Broncano (2019) señala que: “El presupuesto participativo es un proceso y una estructura de participación comunitaria que trabaja como canal de participación permanente, popular, sustentada en la toma de decisiones del gobierno, los cuales están basados en tres grandes principios” (p. 7).

De lo anterior, se tiene como referencia al primer principio que indica a la participación de todos los ciudadanos como fundamental, el segundo principio es que las organizaciones comunitarias no reconocen este proceso y por último el tercer principio detalla que la participación se realiza a través de instituciones de funcionamiento regular, combinando reglas de democracia representativa y democracia directa con un método basado en una mezcla de criterios generales para distribuir los fondos de inversión.

Entonces, el presupuesto participativo constituye el instrumento de gestión del Estado que ayuda y permite a las entidades cumplir con los objetivos y metas contenidas en su determinado plan inicial, también se puede afirmar que el presupuesto participativo ayuda atender los gastos, por cada una de las entidades que componen el sector público y así ser reflejados en los ingresos que financian dichos gastos.

Habría que añadir también, lo mencionado por Remy et al. (2020) “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción” (p. 6).

Finalmente, se puede agregar sobre el presupuesto participativo, que es universal, es decir, está abierto a todos los ciudadanos, independientemente de que estén organizados a través de asociaciones o no.

La importancia del presupuesto participativo radica en sus ventajas, las cuales se puede describir en lo siguiente:

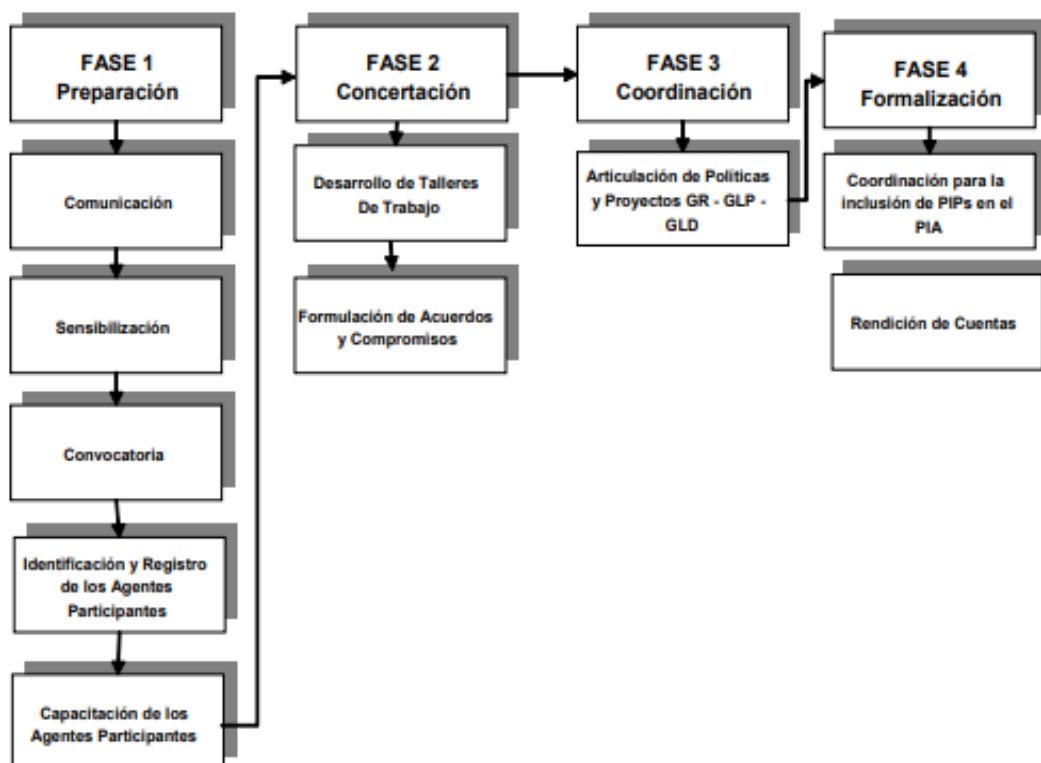
- Permiten a los ciudadanos decidir en qué se gastan sus impuestos
- Integran todo tipo de ciudadanos
- Ayudan a determinar las principales prioridades de las personas.

2.2.1.1. Fases del proceso participativo. Sobre las fases del proceso participativo

Condori (2019) añade; “Establece un conjunto de orientaciones para el desarrollo de los procesos, estos al mismo tiempo son referenciales, dado que los gobiernos locales deben adecuar el mismo a las realidades locales” (p. 75).

Por ende, según instructivo N° 001-2010- EF/76.01 Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, el proceso participativo cuenta con cuatro fases: Preparación, concertación, coordinación y formalización. A continuación, se detallará cada una de estas fases.

Figura 5.
Fases del proceso del presupuesto participativo.



Nota: Instructivo del Proceso Participativo 2010.

2.2.1.1.1. Fase de preparación. Conforme señalan Paredes et al. (2016) esta fase es dirigida por “las autoridades de los gobiernos locales en coordinación con los Consejos de Coordinación Local (CCL) correspondientes. En ésta se crean las condiciones para que los agentes participantes den su opinión y se llegue a acuerdos satisfactorios para la población” (p. 22).

Así pues, en esta fase del proceso participativo están comprendidos el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes. Tal como se detalla en lo siguiente.

Tabla 2.
Acciones de la fase de preparación del presupuesto participativo.

Acciones de preparación	Descripción
-------------------------	-------------

Comunicación	Es el medio para informar adecuadamente a la población sobre el avance y los resultados del proceso participativo. Es necesario mantener una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo.
Sensibilización	Fomentar la participación de los habitantes del distrito, del Estado y de la región organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo.
Convocatoria	Momento en que se invita a la sociedad civil organizada a participar en el proceso del presupuesto participativo utilizando las diversas herramientas de comunicación en su localidad. Esta convocatoria es realizada por el gobierno regional o local en coordinación con su consejo de coordinación.
Identificación y registro de agentes participantes	Acto que establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen.
Capacitación de agentes participantes	Momento en que el organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas.

Nota: Elaborado por el autor a partir de (Paredes et al., 2016)

2.2.1.1.2. Fase de concertación. Sobre dicha fase, Carrera (2021) indica; “Fase en la cual se reúnen funcionarios de la entidad pública y la sociedad civil para desarrollar un plan de trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de obras públicas, las cuales contribuyan a favor del bien común del distrito” (p. 28).

Asimismo Choque (2020) señala; “Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento” (p. 20).

Para esta fase, se realizarán talleres de trabajo, estos son coordinados y guiados por el equipo técnico encargado de llevar a cabo el proceso en los plazos establecidos dentro de los lineamientos desarrollados

en los lineamientos e instructivos emitidos para el caso por la Dirección Nacional del Presupuestos Públicos y la Dirección General de Programación Multianual del sector público del Ministerio de Economía y Finanzas. Entonces, la siguiente tabla resume las acciones de la fase de concertación.

Tabla 3.

Acciones de la fase de concertación del presupuesto participativo.

Acciones de concertación	Descripción
Talleres de identificación y priorización del problema	Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados. El equipo técnico deberá seleccionar la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados.
Priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego	Taller de priorización de proyectos de inversión. En dicho taller en función a los proyectos presentados por el presidente regional o por el alcalde, se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los resultados del taller luego de haber identificado los problemas por los agentes participantes. Es primordial que existe una buena participación y coordinación efectiva de los sistemas administrativos.
Formulación de acuerdos y compromisos	El equipo técnico elabora y da lectura del Acta de Acuerdos y Compromisos. Al final se formalizan los acuerdos suscribiendo un acta de acuerdos para luego constituir el comité de vigilancia, estos acuerdos serán presidido por el alcalde y los agentes participantes.

Nota: Elaborado por el autor a partir de (Paredes et al., 2016)

2.2.1.1.3. Coordinación entre niveles del gobierno. Sobre esta etapa, Carrera (2021), señala; “Los Gobiernos Regionales y provinciales organizan los mecanismos de coordinación con los Gobiernos Locales de su jurisdicción,

en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, en aplicación del principio de subsidiaridad para efectos del cofinanciamiento” (p. 31).

Además, Paredes et al. (2016) señala “Los gobiernos locales efectúan las coordinaciones necesarias para armonizar las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales y, si es el caso, entre provincias y distritos para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno” (p. 24).

Debe existir una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva los gastos de inversión.

2.2.1.1.4. Fase de formalización. En esta etapa se incluye los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional de apertura del ejercicio correspondiente, de igual forma se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos con anterioridad.

Así pues, conforme señalan Olivas et al. (2021) “se tiene a la formalización como la cuarta fase la misma que consiste en la formalización institucional, es decir, los acuerdos suscritos entre los agentes participantes son concretados en el ente público y plasmados en el Presupuesto Institucional de Apertura” (p. 9).

Además, de este respecto el MEF (2010), detalla: “Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto

Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda” (p. 40).

Es necesario reconocer que la fase de formalización establece en su haber dos acciones importantes las cuales son: Coordinación para la inclusión de proyectos en el PIA y rendición de cuentas; estas acciones serán detalladas a través de la siguiente tabla.

Tabla 4.

Acciones de la fase de concertación del presupuesto participativo.

Acciones de formalización	Descripción
Coordinación para la inclusión de proyectos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	El Concejo Municipal acuerda la inclusión de los proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del municipio correspondiente al año siguiente.
Rendición de cuentas	Representa un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar la evolución del proceso y genera elementos para ordenar, asumir y medir participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas. Para esto la rendición de cuentas debe ser desarrollado en función a las normas, esto debe estar orientado a brindar servicios para aumentar el bienestar de la población.

Nota: Elaborado por el autor a partir de (Paredes et al., 2016)

2.2.1.2. Factores del proceso participativo Sobre los factores que componen la participación ciudadana, Ocaña et al. (2020) : “Se agrega que el éxito del proceso participativo depende en gran medida de sus factores normativo, educativo y político; dado que supone contar con un adecuado diseño del

proceso, brindar capacitación, especialmente en temas de participación ciudadana” (p. 13).

Analizando lo anterior la ciudadanía debe exigir que el gobierno municipal innove la forma en que maneja los asuntos públicos asumiendo un rol consultivo permanente dentro del municipio. Para ello debe ver propuestas de gran impacto social y que la autoridad edil se sienta comprometida para realizar proyectos de impacto para la comunidad.

Para el, MEF (2010) señala: “En Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del Estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos” (p. 5).

Para lograr una mayor eficacia en la gestión, los resultados deben estar relacionados con los productos y con las acciones y medios necesarios para llevarlos a cabo. De esta forma, los proyectos deben estar vinculados a los productos, priorizados en el marco del proceso de participación, garantizan una mejora en la calidad de vida de la población (resultados), especialmente de los más necesitados.

2.2.1.2.1. Eficiencia y Eficacia de gestión pública. Sobre la eficiencia y eficacia en la gestión pública, Crespo (2020) añade: “La administración pública de recursos se realiza gracias a los recursos coactivos que se exigen a los

ciudadanos, por lo que no debe realizarse de un modo aleatorio, y mucho menos arbitrario”.

Añadiendo al concepto anterior se puede afirmar, los defensores de la intervención permanente del sector público en la economía no citan ningún criterio para maximizar beneficios minimizando costos, ya que difícilmente puede prevalecer la eficiencia en la acción pública.

Para realizar una actividad como el presupuesto participativo se requiere una gestión pública eficiente y eficaz, para eso la administración pública de recursos se realiza gracias a los recursos coactivos que se exigen a los ciudadanos, por ello no debe realizarse de un modo aleatorio, y menos arbitrario.

Vale recalcar de que el logro de un uso eficiente de los recursos públicos, como medida de amortiguación del incremento del gasto público, es de vital importancia, con mayor razón por la permanente situación de inestabilidad económica por la que atraviesa nuestro país.

2.2.1.2.2. Calidad de los servicios. Según, la Secretaria de Gestión Pública (2021) señala: “Luego de dos décadas, aún es un reto lograr que la gestión de la calidad de servicios sea un elemento central para el Estado y deje de ser vista por los servidores como un requisito más” (p. 12).

Para ello, es necesario fortalecer la estrategia para demostrar que la implementación de la gestión de la calidad en la gestión pública permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad a las personas. La implementación de la gestión de la calidad en la

administración pública permite alcanzar estándares de calidad adecuados y ser reconocidos internacionalmente.

2.2.1.2.3. Priorizar proyectos de inversión. Según el Instituto Hegel (2021) indica sobre el proyecto de inversión es: “La formación de capital físico, humano, natural, institucional e intelectual que tenga como propósito crear, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios en el que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación”.

La priorización de proyectos es una medida sumamente importante para el presupuesto público ya que establece un orden jerárquico de proyectos. Establecer prioridades es fundamental ya que garantiza que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente.

Asimismo, la priorización aumenta las tasas de éxito de los proyectos estratégicos y mejora la alineación y el enfoque de los equipos de alta dirección en los objetivos estratégicos. De esta forma, elimina cualquier duda de los equipos operativos a la hora de tomar decisiones y, lo más importante, crea una mentalidad y cultura de ejecución dentro de los gobiernos locales.

2.2.1.3. Participación Ciudadana. Sobre la participación ciudadana, Carrera (2021), indica: “Es el derecho a decidir que tienen los ciudadanos en la gestión pública;

como un proceso en el cual participan para incidir en la toma de decisiones de la formulación de políticas las cuales incidan en su calidad de vida” (p. 34).

Así también, Álvarez & Quispe (2016) “El presupuesto participativo obligan a los gobiernos regionales, provinciales y municipales a promover la participación ciudadana en la formulación, el debate y la concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos por medio de los CCL y asambleas públicas” (p. 21).

Además, Vásquez et al. (2020) mencionan “El presupuesto participativo puede romper las barreras entre los ciudadanos y el gobierno, mejorando el entendimiento y la comunicación mutuos. El presupuesto participativo fortalece a las OSC locales, lo que puede mejorar la gobernabilidad local a largo plazo” (p. 2).

La participación ciudadana connota un punto importante en el presupuesto participativo, pues, para enfocar el gasto en dirección de las necesidades de la población se requiere de agentes participantes que contribuyan a generar debate y concertación para la priorización de los proyectos de inversión.

2.2.1.3.1. Representatividad Ciudadana. Sobre la representatividad ciudadana, Sánchez & Alaye (2018) señalan: “Garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad, al otorgarle

el poder político a este representante se podrá lograr los objetivos y la satisfacción de sus necesidades” (p. 8).

Por su parte, la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” señala dentro del artículo 53° que “El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos” (Remy et al., 2020, p. 6).

La representación se complementa con la participación ciudadana, a través de la cual se ofrecen a personas numerosas oportunidades de asesoramiento, aprobación, ejecución y evaluación de medidas públicas. Entonces, con una adecuada representatividad ciudadana se podría expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población.

2.2.1.3.2. Diagnóstico de la Ciudadanía Sobre el diagnóstico de la ciudadanía, COPNIA (2020) indica: “Busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el Estado, para ejercer vigilancia en la gestión pública” (p. 3).

De acuerdo con lo mostrado, con respecto a la participación ciudadana, lo que se busca es empoderar a la ciudadanía para así poder ejercer un buen derecho constitucional, de esta manera, el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del Estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población.

2.2.1.3.3. Calidad de vida. Al hablar de calidad de vida se puede citar a Linuesa (2021) que señala: “Al conjunto de condiciones que contribuyen a su bienestar personal y social. Por ello, mejorar y mantener la calidad de vida es imprescindible para el desarrollo pleno y satisfactorio de cualquier persona”.

La calidad de vida es un conjunto de condiciones que un individuo debe cumplir para tener satisfechas sus necesidades. Para que no solo sobrevivas, sino que vivas cómodamente. La calidad de vida es el resultado de una constante interacción entre factores económicos y sociales, necesidades individuales, libertad emocional, ambientes ecológicos, condiciones de salud - enfermedades, tanto individuales como sociales. Se sabe que, para una buena calidad de vida, tanto material como espiritual, interviene el factor económico, ya que dependiendo de los ingresos personales se puede reflejar el bienestar social.

Se puede añadir que al lograr una calidad de vida traerá consigo un mejor nivel de vida y así cambiar los estilos de vida de forma individual al igual que la población y así lograr un bienestar social general.

2.2.2. Variable N° 2: Gasto Público

Entendernos por Gasto Público a la cantidad total de dinero gastado por el sector público para llevar a cabo sus actividades. Para ello el sector público cuenta con objetivos y funciones; como reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Pero no todos los gastos públicos son iguales, pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- **Gasto corriente:** Comprende la cantidad de dinero que se destina a las operaciones más básicas del Estado. Por ejemplo, el gasto en salarios de funcionarios o para la prestación de determinados servicios públicos.
- **Gastos de transferencia:** Es la cantidad de dinero que también puede ser en forma de capital, que el gobierno transfiere a empresas y familias. Por ejemplo, las prestaciones por desempleo son transferencias.
- **Gastos de capital:** Este gasto incluye los gastos en la adquisición de activos que pueden ser tangibles e intangibles. En este punto, también está la adquisición de activos fijos para llevar a cabo las actividades en curso.
- **Gastos de inversión:** Contrariamente a los gastos de capital, se considera gasto de capital cuando el gasto tiene como objetivo crear, aumentar, mejorar o reemplazar el capital público existente.

Entonces, sobre este respecto Manjarres & Salazar (2021) indican lo siguiente: “Es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población. En el ámbito educativo ejerce un impacto importante en el fortalecimiento del capital humano” (p. 78).

El sector público gracias al gasto público puede conseguir sus fines trazados en sus planes con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Como principales objetivos del gasto público se tiene: Mejorar el sistema de salud para los ciudadanos, mejor distribución de la riqueza, asegurar la justicia, promover el empleo, fomentar y mejorar el sector económico, contribuir con el cuidado del medio ambiente, garantizar la educación para la ciudadanía, fuerzas armadas y garantizas

una buena calidad de vida para la ciudadanía. La inversión que se realice para todos estos objetivos dependerá de cada Estado.

2.2.2.1. Eficiencia del gasto público. Sobre la eficiencia del gasto público en el Perú, López (2021) añade: “Es un reto considerando las diferentes aristas que pueden existir sobre la materia; sin embargo, entrelazar la temática económica con el factor cualitativo y casi etéreo de lo indígena y la interculturalidad es particularmente complejo” (p. 2).

Al referirnos de la eficiencia del gasto público se puede citar, El Peruano (2018) que en su artículo de opinión indica:

La eficiencia del gasto público es un punto fundamental de la política fiscal de los países porque constituye la base para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social e institucional y que pueden enumerarse como la aceleración del crecimiento de la actividad productiva, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la legitimidad del Estado. (p. 1)

La eficiencia del gasto público se determina conforme al uso de los recursos financieros por las que cuenta la entidad, en otras palabras, “la planificación se cumpla con los materiales y el tiempo establecido para generar el buen desempeño de cada gasto, la cual se debe medir y evaluar constantemente para realizar mejores estrategias o cambiar los lineamientos de ser necesario” (Robinson & Last, 2015, citados por Rodriguez et al, 2020, p. 6).

2.2.2.1.1. Uso adecuado de los recursos públicos. Sobre el uso adecuado de los recursos públicos, Arévalo & Barbarán (2021), añaden: “Los funcionarios

públicos están llamados a servir a los intereses de la Nación y a ser garantes de la correcta utilización de los recursos públicos de forma transparente”.

Además, Rodríguez et al (2020) mencionan “En una institución es importante tener en cuenta la calidad del uso de los recursos en base a las normas o leyes estipuladas en el país, para el cumplimiento de manera loable del gasto público municipal” (p. 12).

Igualmente, Paredes et al. (2019) mencionan “para lograr mejores resultados se requiere mayores recursos y el uso eficiente de esos recursos” (p. 54).

El funcionario o servidor público debe proteger y conservar los bienes y recursos del Estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y estar acorde a la ley. Para velar por este cumplimiento, la ciudadanía puede alertar el uso inadecuado de los recursos públicos.

La Contraloría General de la Republica del Perú, examina las cuentas a fin de velar por la legalidad de los ingresos, gastos e integridad del patrimonio estatal. Juzga las cuentas de las personas o funcionarios que tienen a su cargo fondos o bienes públicos, con el objeto de hacer efectiva su responsabilidad patrimonial. Está comprometida a combatir la corrupción desarrollando acciones de prevención y detección del uso inadecuado de los recursos públicos, para ello busca involucrar a la ciudadanía a fin de fortalecer sus capacidades para que participen en los asuntos públicos.

2.2.2.1.2. *Desempeño del funcionario o servidor público.* Se empezará con el concepto de servidor público, Congreso de la República (n.d.) que indica en el artículo 4 de la ley 27815, “Todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado” (p. 1).

Asimismo, el perfil de los funcionarios públicos según, Boyer (2021) deben tener: “tres competencias transversales como son la vocación de servicio, el trabajo en equipo y la orientación por resultados, con lo cual se podrá innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía”.

Añadiendo a la anterior un servidor público innovador necesita tener una gama de habilidades, como conocimientos de gestión y aseguramiento de la calidad, gestión de indicadores, tecnologías de la información y gobierno abierto, gestión de procesos e incluso organización estatal. Además, existen habilidades como la adaptabilidad, el análisis y la resolución de problemas, el pensamiento creativo y crítico y la capacidad de negociación.

Gracia a la Ley del Servicio Civil se realizarán evaluaciones a los servidores públicos con el fin de medir su desempeño o rendimiento en su puesto de trabajo, cabe precisar que el servidor será comunicado por anticipado todos los procedimientos y metas con los que se le evaluarán. La evaluación de rendimientos será la base de la Ley del Servicio Civil pues de esa manera se tendrá funcionarios permanentemente capacitados con vocación de servicio y mejor atención a la ciudadanía.

También se precisa que la finalidad de las evaluaciones es estimular el buen rendimiento, el compromiso del servidor civil, de esta manera, se adecuaría una eficiencia del gasto público en las entidades del Estado.

2.2.2.1.3. *Adquisición eficiente de bienes y servicios.* Para, Veiga (2017) señala, “Un sistema de adquisiciones es una parte integral de la capacidad del Estado de proveer los bienes y servicios que la comunidad necesita. Pero va más allá. Está vinculado a la calidad de vida de los ciudadanos” (p. 1).

Añadiendo al concepto anterior el sistema de adquisiciones es un mecanismo estratégico de la capacidad del gobierno para llevar a cabo sus tareas. Aunque las adquisiciones no son el sector más importante dentro del Estado, es importante ayuda y apoyar a formular estrategias. Por ello, es importante contar con profesionales bien capacitados y marcos legales eficientes que ayuden a las buenas políticas de gobierno para atender las necesidades de la ciudadanía.

Conceptualizando la adquisición de bienes y servicios, podríamos definir que es cualquier modalidad contractual, convenio, concesión o prestación de bienes y/o servicios relacionados con el desempeño de la función de la entidad pública.

Se podría establecer que no existe independencia entre la propiedad estándar de un producto y la ineficiencia en la contratación pública, por eso para aumentar la eficiencia en la compra pública, necesitamos elevar los estándares de los bienes y servicios demandados por las entidades públicas.

Al respecto, se debe señalar que Perú Compras maneja y promueve herramientas que ayudan a lograr eficiencias, como los formularios de subasta inversa y la homologación, que ayudan a estandarizar las características o requisitos de los bienes y servicios para uso de las entidades públicas.

2.2.2.1.4. *Cumplimiento de objetivos institucionales.* Conceptualizando los objetivos institucionales, EUROINNOVA (n.d.) añade: “Fin que se anhela alcanzar dentro de una organización o proyecto, a través de la ejecución de determinadas acciones. En otras palabras, un objetivo es una meta determinada a cuál se desea llegar, por medio de la planificación previa”.

En las organizaciones del Estado se utilizan indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de gestión de alto nivel pueden enfocarse en el desempeño general del gobierno.

En el sentido más amplio, los indicadores brindan la información de desempeño más significativa que permite a las organizaciones y a las partes interesadas comprender si la organización está o no encaminada hacia las metas definidas. Por eso los indicadores bien diseñados son herramientas de navegación importantes que brindan una imagen clara de los niveles de desempeño actuales y si la empresa está donde debería estar.

Por otro lado, las figuras clave de gestión también son importantes ayudas para la toma de decisiones. Al ayudar a reducir la complejidad del desempeño organizacional a una pequeña cantidad de indicadores clave,

estos indicadores facilitan la toma de decisiones y, en última instancia, ayudan a mejorar el desempeño organizacional.

2.2.2.1.5. *Planificación del presupuesto en base de objetivos.* Conceptualizando la planificación, EPG UNIVERSIDAD CONTINENTAL (n.d.), añade: “Es prever los posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos. Sin una adecuada planificación se pone en riesgo la obtención del resultado y, por ende, el éxito de la gestión”.

Añadiendo a lo anterior, Conocer, comprender y administrar un presupuesto gubernamental es una de las habilidades que todo servidor público debe adquirir para lograr una administración más eficiente. Un presupuesto es el cálculo previsto de los ingresos y gastos de la actividad pública.

Los presupuestos son la base de las finanzas públicas, lo que permite priorizar los gastos y prever los costos necesarios para los proyectos gubernamentales. Los presupuestos bien diseñados dan cuenta de qué dinero público invertir: cómo, dónde y por qué se gasta

2.2.2.1.6. *Producción de bienes preferentes.* Sobre los bienes preferentes, Millán & Pérez (2019) indica: “Para resaltar sus beneficios, aun cuando algunas personas no los perciban directamente. se trata de aquellos bienes que deberían ser provistos aún si la gente no los demanda” (p. 4).

Son los gastos de la entidad local relacionados con la salud, la educación, la cultura, transporte, saneamiento, orden público, el deporte y

en general cualquier gasto destinado a aumentar o mejorar la calidad de vida.

2.2.2.2. Eficacia del gasto público. Conceptualizando eficacia, Rodriguez et al (2020) citando Robinson & Last (2015) señalan que: “Está definida por la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en cuenta el tiempo que se desea para lograrlo” (p. 7),

La eficacia del gasto público va a ser medida a través de los resultados obtenidos al momento de concluir un determinado proyecto o dentro de un lapso de tiempo.

De este punto se partirá con lo señalado por, COMEX PERU (2021) que indica: “La eficacia del gasto público está definida, entre otros aspectos, por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno” (p. 3).

Ante esto, se sabe que los gobiernos subnacionales tienen una enorme responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un problema en la ejecución del gasto a nivel regional y local, que impide una adecuada prestación de los servicios que demandan los ciudadanos.

2.2.2.2.1. Cumplimiento Presupuestal. Citando el cumplimiento presupuestal el Gobierno Regional Pasco (2021) indica: “Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que promueve la mejora de la

calidad de los servicios públicos provistos por los gobiernos regionales y gobiernos locales”.

Es el indicador que mide el Estado de ejecución del presupuesto de la entidad, con base en el monto total asignado en un término, con una limitación a un período específico. Pertenece a la perspectiva de rentabilidad, al objetivo estratégico: optimizar el flujo financiero del fondo.

2.2.2.2.2. *Devengado del gasto.* Conceptualizando el devengado, Perú Contable (2021) añade: “El devengado es una obligación de pago que el presupuesto acepta como consecuencia de la respectiva obligación contractual”.

El gasto está sujeto al proceso de ejecución presupuestaria y financiera y los datos relacionados con su formalización deben ser registrados en el SIAF-SP en el marco de las disposiciones legales aplicables a cada una de sus fases: compromiso, devengado y pago.

Los gastos devengados podrán efectuarse, según las condiciones del contrato, en períodos posteriores al compromiso respectivo, los cuales serán indispensables haber sido registrados en el SIAF-SP en el mes elegible.

El registro de los gastos devengados en el SIAF-SP para la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el (SEACE) Sistema Electrónico de Adquisiciones y contrataciones del Estado.

2.2.2.2.3. *Documentación sustentatoria de los compromisos.* Sobre la documentación sustentatoria, Mamani (2018) indica: “Es la documentación

que sustenta las operaciones de ingresos y gastos como comprobantes de pago, estados bancarios, etc, por eso forma parte de la sustentación de los actos administrativos relacionados con la formalización de la determinación y recaudación de ingresos”

Vale precisar que la Dirección Nacional del Tesoro Público, en sus directivas establece la declaración jurada como un documento sustentatorio del gasto.

La finalidad de la documentación sustentatoria es permitir el conocimiento de la naturaleza, objetivo y resultados de las operaciones financieras o administrativas que tiene incidencia contable. La documentación sustentatoria es una norma de carácter obligatorio su aplicación y cumplimiento, dicha norma fue dada mediante Resolución Ministerial N° 801-81-EF del 17 de septiembre de 1981.

2.2.2.3. Transparencia del gasto público. Sobre la transparencia económica, MEF (n.d.) señala: “Es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de dicha función” (p. 1).

Esto se hace a través de información precisa, oportuna y sistemática sobre el ejercicio de la función pública en materia económica y tributaria. A través de la transparencia se fortalece y se busca la promoción de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. El tema de la transparencia económica y fiscal también puede verse como una función adicional del Ministerio de Economía y Finanzas, distinta de sus funciones clásicas de mantener los equilibrios macroeconómicos y manejar grandes

variables como el crecimiento, el gasto público, la recaudación de impuestos, etc.

La transparencia acerca el comportamiento de la administración pública a la voluntad del ciudadano y permite al gobierno vigilar y controlar más de cerca a la sociedad. Al mismo tiempo, facilita la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones estatales y ayuda a los ciudadanos a identificarse más estrechamente con el sistema democrático. Por otro lado, la transparencia reduce la incertidumbre en los mercados y aumenta la previsibilidad de las decisiones gubernamentales, reduciendo así el riesgo país y fomentando la inversión privada y, por ende, el crecimiento económico y la creación de empleos productivos. La transparencia también es importante para lograr la eficiencia en la gestión de la administración pública.

Para concluir al tener transparencia dentro del gasto público, se va a optimizar el uso de los recursos con los que cuenta el Estado. La participación ciudadana será de vital importancia por ende el Estado buscará promover y facilitar los incentivos adecuados hacia la ciudadanía. La transparencia ayudara a evitar la competencia desleal dentro del Estado.

2.2.2.3.1. Rendición de cuentas. Sobre la rendición de cuentas, COPNIA (2020) añade: “Es un proceso de participación ciudadana que integra diferentes actividades y canales de comunicación, a través de los cuales se da a conocer la gestión, funciones, trámites y servicios, así como la misionalidad de la entidad” (p. 10).

La rendición de cuentas se realiza en una audiencia pública en un espacio abierto a la participación ciudadana, a través del cual se dan a

conocer los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad del sector público, este es el escenario propicio para despejar dudas de los diversos grupos destinatarios, es importante incrementar convocatorias y difusión de esta actividad, reconociendo que se necesita mayor participación ciudadana.

2.2.2.3.2. Información oportuna. De acuerdo a lo mencionado por Rodríguez et al (2020) “utilizar la información adquirida fomenta el gasto futuro de la institución, facilita a través de la rendición de cuentas anual y finalmente permite alcanzar las metas trazadas para obtener los incentivos que fortalezcan y mantengan el enfoque en los resultados” (pp. 4-5).

La toma de decisiones referente a la forma como se debe gestionar el gasto público, se debe ver influenciada por la información útil que brinda la ciudadanía respecto a sus necesidades prioritarias, como también a través de lo vertido por los trabajadores y autoridades, de ahí la importancia de que la planificación del presupuesto involucre a todos los actores de manera participativa.

2.2.2.3.3. Discrecionalidad arbitraria. Conceptualizando la discrecionalidad, García (2021) indica: “Hace referencia a los límites de actuación de la Administración Pública, dentro de los cuales esta se ha de mover para tomar sus decisiones en aquellos casos en los que la potestad administrativa no viene claramente delimitada por la Ley”.

Del concepto anterior se puede indicar que las facultades discrecionales son aquellas que habilitan a la autoridad competente para optar entre distintas opciones, todas ellas legalmente admisibles siempre

que no sean arbitrarias y siempre que el ejercicio de la discrecionalidad administrativa deba tender a la consecución del objetivo perseguido en la norma en que se funda.

De igual forma para Vignolo (2012) “se entiende la discrecionalidad como el margen de libertad que se deriva para la administración pública cuando su actuación no está completamente predeterminada por una ley ni puede ser totalmente revisada por un tribunal” (p. 160).

Acotando, la discrecionalidad es una operación encaminada a mejorar la relación que existe entre la organización administrativa y la legislación, por lo tanto, la estructura normativa generada condiciona plenamente el proceso de interpretación.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. *Presupuesto participativo*

- Agentes participantes. Los agentes participantes son los sujetos que mellan su voz en diálogo para comparecer las decisiones en el procedimiento del presupuesto participativo. Éstos se encuentran constituidos por integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital y representantes de la sociedad civil.
- Obras públicas. Las obras públicas refieren a los trabajos de construcción ejecutados por las entidades estatales, el objetivo de este proceder es crear edificaciones e infraestructuras que destinen un beneficio para el ciudadano común.
- Programas sociales. Refiere al gasto que destina el Estado para apoyar a la población más vulnerable del país, de forma que se pueda mejorar la condición de vida del ciudadano en cuestión.

- PIA. El Presupuesto Institucional de Apertura refiere al presupuesto que se otorga a cada entidad pública conforme aprobación del Titular de los créditos presupuestarios.
- Plan de Desarrollo Concertado. Refiere a una herramienta de gestión que orienta la visión y misión de las entidades públicas, de esta forma, dicha herramienta orienta el crecimiento y desarrollo en un determinado territorio.
- Presupuesto público. Refiere a los recursos financieros que se otorga a cada entidad pública para obtener resultados favorables para la ciudadanía, ésta se puede invertir en programas sociales, adquisición de bienes, prestación de servicios u obras que aporten una mejor calidad de vida para la población.
- SIAF. Es un programa informático orientado a soportar determinados procesos de la gestión pública, de forma que, se automatice y simplifique las tareas de los funcionarios y servidores públicos. Además, incluye dentro de sus características la producción de reportes que implican la conciliación de información en el gasto del Estado.
- Titular del pliego. El titular del pliego refiere al cargo máximo para la gestión de los recursos presupuestarios, en una municipalidad el titular del pliego se encuentra a cargo del alcalde.

2.3.2. Gasto público

- Eficiencia: Ofrece calidad en cada una de las funciones a su cargo y procura una formación sólida y duradera.
- Gastos de capital: Este gasto incluye los gastos en la adquisición de activos que pueden ser tangibles e intangibles. En este punto, también está la adquisición de activos fijos para llevar a cabo las actividades en curso.

- Gasto corriente: Comprende la cantidad de dinero que se destina a las operaciones más básicas del Estado. Por ejemplo, el gasto en salarios de funcionarios o para la prestación de determinados servicios públicos.
- Gastos de inversión: Contrariamente a los gastos de capital, se considera gasto de capital cuando el gasto tiene como objetivo crear, aumentar, mejorar o reemplazar el capital público existente.
- Gastos de transferencia: Es la cantidad de dinero que también puede ser en forma de capital, que el gobierno transfiere a empresas y familias. Por ejemplo, las prestaciones por desempleo son transferencias.

Capítulo III. Hipótesis

3.1. Hipótesis general

H.G.: Existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

3.2. Hipótesis específicas

1. El presupuesto participativo se relaciona de manera directa con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.
2. El presupuesto participativo se relaciona directamente con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.
3. Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

3.3. Variables

Entonces, las variables a medir para esta investigación son las siguientes.

- **V_1 : Presupuesto participativo.** Carrera (2021a) menciona: “El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz” (p. 24).
- **V_2 : Gasto público.** Manjarres & Salazar (2021) indican: “El gasto público es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población” (p. 78).

3.4. Operacionalización.

Matriz de operacionalización de variables

Variables	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores
V₁ Presupuesto participativo	Carrera (2021a) menciona: “El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz” (p. 24).	El presupuesto participativo constituye el instrumento de gestión del Estado que ayuda y permite a las entidades cumplir con los objetivos y metas contenidas en su determinado plan inicial. El análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las dimensiones: fase del proceso participativo, factores del proceso participativo y participación ciudadana. Este análisis tomará como objeto de estudio a los funcionarios de la municipalidad distrital de Paucará.	D₁ Fase del proceso participativo	I ₁ Fase de preparación
				I ₂ Fase de concertación
				I ₃ Coordinación entre niveles del gobierno
				I ₄ Fase de formalización
			D₂ Factores del proceso participativo	I ₁ Eficiencia y eficacia de la gestión pública
				I ₂ Calidad de los servicios
				I ₃ Priorización de proyectos de inversión
			D₃ Participación ciudadana	I ₁ Representatividad ciudadana
				I ₂ Diagnóstico de la ciudadanía
I ₃ Calidad de vida				
V₂ Gasto público	Manjarres & Salazar (2021) indican: “El gasto público es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población” (p. 78).	El gasto público puede conseguir sus fines trazados en sus planes con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las dimensiones: eficiencia del gasto público, eficacia del gasto público y transparencia del gasto público. Este análisis tomará como objeto de estudio a los funcionarios de la municipalidad distrital de Paucará.	D₄ Eficiencia del gasto público	I ₁ Uso adecuado de los recursos públicos
				I ₂ Desempeño del funcionario o servidor público
				I ₃ Adquisición eficiente de bienes y servicios
				I ₄ Cumplimiento de objetivos institucionales
				I ₅ Planificación del presupuesto en base a objetivos
				I ₆ Producción de bienes preferentes
			D₅ Eficacia del gasto público	I ₁ Cumplimiento presupuestal
				I ₂ Devengado del gasto
				I ₃ Documentación sustentatoria de los compromisos
			D₆ Transparencia del gasto público	I ₁ Rendición de cuentas
				I ₂ Información oportuna
				I ₃ Discrecionalidad arbitraria

Capítulo IV. Metodología

4.1. Método de Investigación

4.1.1. *Método General*

Método científico

El método general empleado en el presente estudio refiere al método científico, “El conocimiento científico es fruto de una investigación, así como del establecimiento de argumentos o aseveraciones que han sido comprobados por los sentidos y la experiencia” (Pimienta & de La Orden, 2017, p. 29).

Entonces, el método científico permitió producir conocimientos sustentados en la teoría y en la experiencia, de los cuales la ciencia permite dar certera autenticidad. Por tanto, en el presente estudio se empleó este método para observar, inducir y analizar el fenómeno de estudio hallado en la investigación.

4.1.2. *Método específico:*

Según la naturaleza de los datos: Método cuantitativo

De acuerdo con la naturaleza de datos se empleó el método cuantitativo “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Ponce & Pasco, 2018, p. 45).

En este sentido, bajo el enfoque del método cuantitativo se utilizaron instrumentos que permitieron establecer una medición numérica de las variables de estudio, a tal efecto, este método específico connotó los recursos suficientes para realizar un análisis estadístico de la información.

Según el punto de partida: Método de análisis y síntesis

De acuerdo con lo señalado por Witker (2021) el método analítico “implica descomponer conceptos y enunciados en diferentes partes, con lo cual se obtiene el conocimiento vía desglose de las proposiciones” (p. 10)

Por otra parte, Pimienta & de La Orden (2017) comentan que el método sintético está “centrado en la justificación y verificación de la teoría, se caracteriza por la integración racional de elementos dispersos, para estudiarlos en su totalidad” (p. 47).

El método analítico y sintético permitió establecer dos procedimientos de estudio, pues, el primer proceso constituyó una descomposición de las variables en componentes que permitieron su análisis, por otra parte, el segundo proceso implicó la unión o combinación de los componentes disgregados para entablar una relación en base a sus características halladas.

Según el proceso formal: Método hipotético-deductivo

Según el proceso formal de investigación se empleó el método hipotético-deductivo, “El método hipotético-deductivo consiste en la afirmación de que la ciencia empírica debe proceder formulando hipótesis y deduciendo de ellas consecuencias observacionales que puedan ser refutadas o confirmadas” (Federico et al., 2019, p. 25).

En la investigación en curso el método hipotético deductivo permitió confrontar los hechos de estudio con el planteamiento de la hipótesis, pues, ésta fue puesto a prueba para evaluar su validez o falsedad. De esta manera, se pudo establecer un discernimiento claro en el análisis del problema de la investigación.

Según su nivel de profundidad: Método descriptivo

Sobre este punto, Ochoa & Yunkor (2021) mencionan “los estudios descriptivos tratan la variable de estudio dimensionándola ya sea por sus

características, propiedades, componentes para poder desarrollar un estudio profundo y que permita identificar las características que interactúan con su entorno” (p. 6).

En tanto, el método descriptivo permitió ponderar las variables de estudio por sus características, de esta manera, se obtuvo un certero análisis de la situación problemática entorno a la población de estudio.

Según el lugar de aplicación: Método de campo

De acuerdo con lo señalado por Witker (2021), el método de campo “es aquel que se aplica a un grupo o población determinada extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad, a través de entrevistas, encuestas, muestras y observaciones (directas e indirectas)” (p. 11)

Por último, el método de campo se empleó en el presente estudio, puesto que, se diseñaron y aplicaron encuestas dirigidas a los administrativos que se hallan en la municipalidad distrital de Paucará, de esta manera, se pudo recolectar información en el lugar dónde se suscita el fenómeno de estudio.

4.2. Tipo de investigación

Aplicada

Conforme señala Pimienta & de La Orden (2017) “La investigación aplicada tiene como objetivo principal la búsqueda y consolidación del saber, así como la aplicación de los conocimientos cultural y científico, y la producción de tecnología al servicio de la sociedad” (p. 9).

El tipo de investigación de este estudio fue la aplicada, pues, en éste se buscó resolver un determinado problema para consolidar una solución que pueda ser implementada en la realidad problemática, de esta manera, la investigación impulsó un impacto positivo en la población objeto de estudio.

4.3. Nivel de investigación

Correlacional

Ponce & Pasco (2018) comentan “Los estudios con alcance correlacional tratan de medir el grado de conexión entre dos variables claramente definidas. Esto permite determinar cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas” (p. 44)

El nivel de investigación que se empleó fue el correlacional, pues, se buscó establecer una relación entre la variable “Presupuesto participativo” y la variable asociada “Gasto público”, de esta manera se pudo conocer el comportamiento de cada una de las variables en función del vínculo establecido.

4.4. Diseño de la investigación

El diseño de investigación estableció la estrategia de estudio que se utilizó para analizar las variables de la investigación. De esta manera, a través de esta sección se pudo entablar procedimientos predefinidos que indiquen cómo realizar el análisis, de acuerdo al diseño seleccionado. En este sentido, el diseño de investigación del presente estudio fue no experimental, transeccional, descriptivo y correlacional, tal y como se muestra en el siguiente detalle.

No experimental

- En relación al diseño no experimental, Pimienta & de La Orden (2017) señala “En esta modalidad, el investigador no tiene control alguno de las variables que analiza o bien los fenómenos estudiados ocurrieron con anterioridad. Por tanto, el investigador se centra en analizarlos e identificar sus posibles causas y consecuencias” (p. 60)

Transversal

- Ochoa & Yunkor (2021) comentan “Los estudios transversales son aquellos que se miden en una sola ocasión, no puede haber medidas repetidas, y el investigador observa el fenómeno sin intervenir en el fenómeno, hecho o proceso” (p. 7).

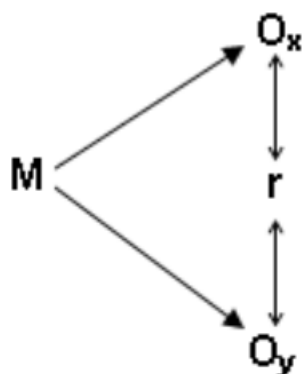
Descriptivo y correlacional

- Silva (2016) comenta del diseño descriptivo “En la realización de este tipo de estudios, el investigador sabe lo que quiere investigar en cuanto a objetivos y diseño, pretendiendo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, tal como se presentan en la realidad” (p. 77).

Por tanto, la investigación en curso, empleó el diseño no experimental, pues no se mantuvo control alguno de las variables, sólo fueron observadas para su estudio y análisis. Así también, el diseño fue transversal, pues la información recabada en el análisis de estudio fue recogida en un solo intervalo de tiempo. Finalmente, se utilizó el diseño descriptivo y correlacional, pues el estudio indentificó el tipo de relación que existe entre las variables de investigación. Entonces, tomando en consideración todo lo antedicho, la siguiente figura muestra el esquema de este diseño de investigación.

Figura 6.

Esquema del diseño correlacional



Donde:

M: muestra
 O_1 : Observación de la variable
 O_2 : Observación de la variable asociada
 r : Correlación entre las variables

Nota: Elaborado a partir de (H. Mamani & Estrada, 2020).

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

En relación a la población, Bologna (2018) afirma que: “es un conjunto de unidades de análisis que son objeto de un estudio particular. Tal conjunto es definido con precisión en el tiempo y el espacio, a él se referirán los resultados obtenidos en la investigación” (p. 155).

Es necesario considerar que la población seleccionada por este estudio refirió a una cantidad finita, puesto que, fue limitada y cuantificable para el análisis. Entonces, tomando en consideración lo mencionado en la última cita, se tiene que, el objeto de estudio destinado para la presente investigación estuvo conformada por 17 funcionarios y/o servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 5.
Relación de la población de funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará

N°	Nombre del funcionario	Cargo
1	Hubert Justiniano Camposano Daga	SGIDUR
2	Alex Alcides Marallano Ramos	Unidad de Obras Publicas
3	Fredy Sihuinta Huamán	Unidad de Supervisión y Liquidación
4	Eric Ronald Arotoma Landeo	Unidad de Estudios y Proyectos
5	Cconovilca Alcántara Mercedes	Unidad de Catastro Urbano
6	Huamani Paitan Felix Miguel	Unidad Formuladora
7	Gabriel Paul Ramos Hinojosa	Gerente Municipal
8	Oswaldo Huarocc Ruiz	Sub-Gerencia de Administración y Finanzas
9	Vilma Olarte Ccente	Sub-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
10	Ramiro Unocc Arana	Unidad de Contabilidad
11	Magdalena Mercedes Palomino De La Cruz	Unidad de Tesorería
12	Reymundo Escobar Héctor	Comisión de Regidores
13	Mayhua Orejón Hilda	Concejo de Coordinación Local Distrital
14	Diaz Fernández Ivan	Comité de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
15	Reymundo Sotacuro Demetrio	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
16	Taype Quispe Vike	Comité Distrital de Administración del Programa de Vaso de Leche
17	Arroyo Meneses Isaías	Comité de Alcaldes de Centros Poblados
18	Huarcaya Perez Mauro	Concejo municipal

Nota: Información obtenida de la Municipalidad distrital de Paucará.

4.5.2. Muestra.

Según lo señalado por Witker (2021) “La muestra es una parte de la población, también llamada el universo, que es materia del estudio. La representatividad y la adecuación de la muestra permiten generalizar, para el universo, los resultados obtenidos en la interrogación de la primera” (p. 26)

Entonces, la muestra fue representativa a la población, para ello se mantuvo las mismas características determinadas en la selección de la población, de forma que, los resultados que se obtengan en la investigación puedan ser generalizadas. No obstante, existen situaciones donde la población es diminuta y por tanto requiere tomar un censo para establecer la muestra.

En un censo, el investigador está en capacidad de “recolectar información del universo de unidades de observación o de la población objetivo. Esto suele ocurrir cuando el número de unidades de observación es limitado, por lo que todas ellas pueden ser efectivamente medidas dentro de tiempos y costos razonables” (Ponce & Pasco, 2018, p. 51).

En tanto, la muestra consideró toda la población en su totalidad, aun así, es necesario establecer determinados criterios de inclusión y exclusión para seleccionar una muestra que permita extraer información de calidad respecto a las variables de estudio.

4.5.3. Criterios de inclusión y exclusión.

Muestreo intencional

En relación al muestreo intencional, Salgado (2018) señala lo siguiente: “Se utiliza cuando el investigador selecciona a los participantes que considera apropiados, basándose en los conocimientos que tiene sobre la población. A través de esta

decisión, la representatividad de la muestra depende totalmente del criterio de quien selecciona la muestra” (p. 107).

Entonces, para la selección de los participantes para la muestra de estudio, se consideraron los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión

A. Servidores y funcionarios públicos que se encuentren relacionados con el proceso de presupuesto participativo y que se encuentren en los siguientes órganos de gobierno:

- Concejo de la Alcaldía
- Concejo municipal
- Gerencia municipal
- Sub-Gerencia de Administración y Finanzas
- Sub-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Criterios de exclusión

A. Servidores y funcionarios públicos que no estén vinculados laboralmente con la municipalidad distrital de Paucará

Resultado de la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión se tiene que la muestra para el presente estudio fue de 18 funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 6.

Relación de la muestra de funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará

N°	Nombre del funcionario	Cargo
1	Hubert Justiniano Camposano Daga	SGIDUR
2	Alex Alcides Marallano Ramos	Unidad de Obras Publicas
3	Fredy Sihuinta Huamán	Unidad de Supervisión y Liquidación

4	Eric Ronald Arotoma Landeo	Unidad de Estudios y Proyectos
5	Cconovilca Alcántara Mercedes	Unidad de Catastro Urbano
6	Huamani Paitan Felix Miguel	Unidad Formuladora
7	Gabriel Paul Ramos Hinojosa	Gerente Municipal
8	Oswaldo Huarocc Ruiz	Sub-Gerencia de Administración y Finanzas
9	Vilma Olarte Ccente	Sub-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
10	Ramiro Unocc Arana	Unidad de Contabilidad
11	Magdalena Mercedes Palomino De La Cruz	Unidad de Tesorería
12	Reymundo Escobar Héctor	Comisión de Regidores
13	Mayhua Orejón Hilda	Concejo de Coordinación Local Distrital
14	Diaz Fernández Ivan	Comité de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
15	Reymundo Sotacuro Demetrio	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
16	Taype Quispe Vike	Comité Distrital de Administración del Programa de Vaso de Leche
17	Arroyo Meneses Isaías	Comité de Alcaldes de Centros Poblados
18	Huarcaya Perez Mauro	Concejo municipal

Nota: Información obtenida de la Municipalidad distrital de Paucará.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

De acuerdo con Pimienta & de La Orden (2017) “las técnicas, en tal sentido, pueden ser identificadas como destrezas y habilidades (conductas e instrumentos) empleadas en la realización de las operaciones o etapas de la investigación” (p. 51).

Para la recolección de datos se empleó determinadas técnicas que permitieron recopilar, reunir o recoger información para su posterior procesamiento y análisis. De esta forma, las técnicas aportaron herramientas para el manejo de la información, para así, construir conocimientos que sustenten las conclusiones de la investigación. Siendo así, la siguiente tabla resume las técnicas empleadas en el presente estudio.

Tabla 7.
Técnicas de recolección de datos según su fuente.

Fuentes	Técnicas de recolección de datos
Primarias	✓ Encuesta
	✓ Observación directa
Secundarias	✓ Revisión sistemática
	✓ Revisión narrativa

Nota: Elaborado por el autor a partir de (Yaulema & Padilla, 2018).

4.6.1.1. Técnicas de recolección de datos primarios. Ponce & Pasco (2018) indican que las fuentes primarias “se refieren a documentos que incluyen información recolectada directamente por el autor de la fuente, tales como artículos de investigaciones académicas, tesis, trabajos presentados en conferencias, entrevistas y reportes oficiales de encuestas tomadas a las unidades de observación” (p. 34).

Las fuentes primarias permitieron recoger información directa, proveniente del propio autor o proveniente de la muestra objeto de estudio, de esta manera, se obtuvo información de primera mano para estudiarlas y analizarlas. Entonces, las técnicas empleadas en el presente estudio se encuentran resumidas en la siguiente tabla.

Tabla 8.
Técnicas de recolección de datos de fuente primaria.

Técnica de fuente primaria	Descripción
Encuesta	Pimienta & de La Orden (2017) comentan “Esta técnica permite reunir información y conocer la opinión o valoración de personas seleccionadas, sobre temas determinados” (p. 52).
Observación directa	Arroyo (2020) afirma: “La observación es la percepción orientada a la obtención de información de uno o más hechos, cuyas manifestaciones se quiere registrar y convertir en datos” (p. 269).

Nota: Elaborado por el autor.

4.6.1.2. Técnicas de recolección de datos secundarios. Ponce & Pasco (2018) indican que las fuentes secundarias “comprenden documentos que se producen sobre la base de información recolectada en estudios previos, tales como artículos que trabajan información a partir de bases de datos preexistentes, artículos sobre el estado de la cuestión de un determinado tema” (p. 34)

Las técnicas de fuente secundaria permitieron obtener información resumida y sintetizada, de forma que, no se gasten recursos en la búsqueda de

libros e informes extensos que desgasten tiempo a la hora de analizarlos. Por ende, en la siguiente tabla se muestra el resumen de las técnicas de fuente secundaria empleadas.

Tabla 9.
Técnicas de recolección de datos de fuente secundaria.

Técnica de fuente secundaria	Descripción
Revisión sistemática	Según, Yaulema & Padilla (2018) “La revisión sistemática es un procedimiento estructurado de una revisión bibliográfica que sigue un método explícito para resumir y analizar críticamente todas las informaciones y datos que se conocen acerca de un tema específico” (p. 37)
Revisión narrativa	De acuerdo con, Yaulema & Padilla (2018) “La revisión narrativa es un resumen amplio sobre un tema determinado y sirve al lector también para informarse de manera rápida sobre el estado actual de la investigación sobre un tema específico” (p. 38).

Nota: Elaborado por el autor.

4.6.2. *Instrumentos de recolección de datos*

Conforme a lo señalado por Silva (2016) “El instrumento de medición es la herramienta a partir de la cual se obtiene la información requerida para dar respuesta al problema de investigación” (p. 119).

Los instrumentos de recolección de datos sirvieron para aplicar las técnicas presentadas anteriormente, mediante éstos se pudo adquirir información que al ser procesada propusieron una respuesta al problema planteado. Entonces, tomando lo antedicho, la siguiente tabla muestra los instrumentos de recolección de datos utilizados.

Tabla 10.
Instrumentos de recolección de datos.

Fuentes	Instrumentos
Primarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para emplear la técnica de la encuesta se utilizará el “Cuestionario”. ▪ Para emplear la técnica de observación directa se utilizará la “Ficha de investigación de campo”

Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Para emplear las técnicas de revisión sistemática y revisión narrativa se utilizará la “Ficha de contenido”
-------------	---

Nota: Elaborado por el autor.

4.6.2.1. Instrumentos de recolección de datos primarios. Entonces, los instrumentos que se presentan a continuación permitieron aplicar las técnicas de fuente primaria. En tal sentido, la siguiente tabla muestra la descripción resumida de los instrumentos empleados.

Tabla 11.

Instrumentos de recolección de datos de fuente primaria.

Instrumentos de fuente primaria	Descripción
Cuestionario	En relación del cuestionario, Silva (2016) comenta “Se denomina cuestionario al formulario definitivo que se aplica a los encuestados para ser respondido” (p. 120).
Ficha de investigación de campo	Según señala Pimienta & de La Orden (2017) “Conviene contar con instrumentos que nos permitan recabar testimonios e información directa al encuestar o entrevistar directamente a personas que enfrentan o conocen la situación de investigada. En tales casos, este tipo de ficha resulta de gran utilidad” (p. 68)

Nota: Elaborado por el autor.

4.6.2.2. Instrumentos de recolección de datos secundarios. Entonces, los instrumentos que se presentan a continuación permitieron aplicar las técnicas de fuente secundaria. En tal sentido, la siguiente tabla muestra la descripción resumida de los instrumentos empleados.

Tabla 12.

Instrumentos de recolección de datos de fuente secundaria.

Instrumentos de fuente secundaria	Descripción
Ficha de contenido	Pimienta & de La Orden (2017) comentan que “Las fichas de investigación, de trabajo o de contenido es una herramienta para facilitar la recopilación, registro y organización de información. Sirven para relacionar ideas centrales, anotar comentarios, ideas propias, resumir y ordenar datos obtenidos y redactar reflexiones” (p. 65)

Nota: Elaborado por el autor.

4.6.3. *Protocolo de recolección de datos.*

Vigil (2018) señala que: “El cronograma de ejecución permitirá estructurar organizadamente las actividades que se va a realizar, tomando en cuenta los recursos y el tiempo necesario y es una herramienta indispensable para la elaboración del presupuesto del estudio” (p. 185).

El protocolo de recolección de datos instauró un cronograma de la aplicación de los instrumentos, de esta forma, se definió de manera ordenada, la programación de esta actividad, con ello, se pudo disponer del tiempo necesario para recolectar eficientemente información de los sujetos que son objetos de estudio. Entonces, considerando lo antedicho, la siguiente tabla muestra el protocolo de recolección de datos.

Tabla 13.
Cronograma de la aplicación del instrumento

Nº	Área a encuestar	Fecha	Encuestador
1	Unidad Formuladora	21-07-22	Mauro Huarcaya Perez
2	Gerente Municipal	21-07-22	Mauro Huarcaya Perez
3	Sub-Gerencia de Administración y Finanzas	22-07-22	Mauro Huarcaya Perez
4	Sub-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	22-07-22	Mauro Huarcaya Perez
5	Unidad de Contabilidad	25-07-22	Mauro Huarcaya Perez
6	Unidad de Tesorería	25-07-22	Mauro Huarcaya Perez
7	Comisión de Regidores	26-07-22	Mauro Huarcaya Perez
8	Concejo de Coordinación Local Distrital	26-07-22	Mauro Huarcaya Perez
9	Comité de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres	27-07-22	Mauro Huarcaya Perez
10	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	27-07-22	Mauro Huarcaya Perez
11	Comité Distrital de Administración del Programa de Vaso de Leche	28-07-22	Mauro Huarcaya Perez
12	Comité de Alcaldes de Centros Poblados	28-07-22	Mauro Huarcaya Perez

Nota: Elaborado por el autor.

4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados

4.7.1. Validez de los instrumentos empleados

Respecto a la validez de los instrumentos, Sánchez et al. (2018) mencionan: “Es el grado en que un método o técnica sirve para medir con efectividad lo que supone que está midiendo. Se refiere a que el resultado obtenido mediante la aplicación del instrumento demuestra medir lo que realmente se desea medir” (p. 124).

Entonces para evaluar el grado de validez de los instrumentos se empleó un juicio dirigido por expertos en el tema de investigación, de esta manera, se pudo consolidar un instrumento válido en contenido, criterio y constructo.

- **Validez de contenido.** En primer lugar, en relación a la validez de contenido Arispe et al. (2020) mencionan “Este tipo de validez está referida al grado en que el instrumento permite reflejar el dominio del contenido de lo que se desea medir” (p. 79).
- **Validez de criterio.** En segundo lugar, de la validez del criterio, Fuentes et al. (2020) señalan “establece la validez de un instrumento de medición al comparar sus resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo” (p. 66).
- **Validez de constructo.** En tercer lugar, de la validez de constructo, Rivas (2017) comenta “la validez de constructo, se refiere al grado con el cual un instrumento es capaz de medir o inferir la presencia de una propiedad abstracta. Este tipo se evalúa por medio de técnicas estadísticas” (p. 259)

Entonces, a partir de la validez de contenido, criterio y constructo se diseñó un instrumento que reflejó el contenido de las variables y permitió establecer resultados que connoten un correcto análisis del tema de investigación.

Tal cual, la siguiente tabla demuestra el resumen del juicio de expertos que evaluaron la validez de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos.

Tabla 14.

Resumen del juicio de expertos de los instrumentos.

Experto	Formación académica	Especialidad	Opinión
David Callupe Marcelo	Contabilidad	Maestro en tributación y política fiscal	Favorable
Caja Pastrana Carmen Rosa	Contabilidad	Contadora pública	Favorable
Richard Victor Diaz Urbano	Contabilidad	Doctor en ciencias contables y empresariales	Favorable

Nota: Elaboración propia.

4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados

En relación a la confiabilidad de los instrumentos Useche et al. (2020) señala lo siguiente es el “grado en que la aplicación del instrumento a los mismos agentes informantes, repetidamente en las mismas condiciones, genera idénticos resultados, por lo que no es sensible a cambios o fluctuaciones (entre evaluadores u observadores) de la variable”. (p. 61).

Así pues, de este punto se puede señalar que, para evaluar la confiabilidad de los instrumentos se aplicó una prueba piloto a una serie de sujetos que mantengan características similares a los sujetos de la muestra seleccionada, de esta manera, se analizó si el instrumento arroja resultados idénticos en condiciones similares. Ahora bien, para este propósito, se usó del coeficiente alfa de Cronbach.

Coefficiente alfa de Cronbach.

El coeficiente alfa de Cronbach permitió evaluar la confiabilidad de los instrumentos, analizando el promedio de correlación de los ítems, este modelo de evaluación fue excelente para el presente trabajo de investigación, pues, permitió analizar los instrumentos que tengan reactivos de escala ordinal.

Así pues, el coeficiente alfa de Cronbach fue el empleado para medir la confiabilidad para ello se precisó del siguiente detalle para esclarecer el nivel de fiabilidad de cada instrumento.

Índice	Nivel de Fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
1	Excelente	[0,9] - [1]
2	Muy bueno	[0,7] - [0,9]
3	Bueno	[0,5] - [0,7]
4	Regular	[0,3] - [0,5]
5	Deficiente	[0,3]

Entonces, la tabla 15 evidencia el procesamiento del estadístico de fiabilidad realizado para el instrumento que mide la variable presupuesto participativo respecto a la muestra de estudio.

Tabla 15.

Estadística de fiabilidad de la variable presupuesto participativo

Scale Reliability Statistics	
Cronbach's α	
Scale	0.913

Como se puede observar en la tabla 15, la escala alfa de Cronbach tiene un valor de 0,913; entonces el nivel de confianza según el índice de la tabla anterior indica ser excelente porque el valor oscila entre [0,9] - [1]. Esto nos permite concluir que el

instrumento de recolección de datos que mide la variable “presupuesto participativo” muestra una excelente medición de sus dimensiones e indicadores.

Así también, la tabla 16 evidencia el procesamiento del estadístico de fiabilidad realizado para el instrumento que mide la variable gasto público respecto a la muestra de estudio.

Tabla 16.
Estadística de fiabilidad de la variable gasto público

Scale Reliability Statistics	
	Cronbach's α
Scale	0.914

Como se puede observar en la tabla 16, la escala alfa de Cronbach tiene un valor de 0,914; entonces el nivel de confianza según el índice de la tabla anterior indica ser excelente porque el valor oscila entre [0,9] - [1]. Esto nos permite concluir que el instrumento de recolección de datos que mide la variable “gasto público” muestra una excelente medición de sus dimensiones e indicadores.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.

Respecto al procesamiento de datos Echaiz (2019) comenta “El procesamiento de datos es cualquier ordenación o tratamiento de datos, o los elementos básicos de información, mediante el empleo de un sistema. Entonces se logra sobre los datos algún tipo de transformación” (p. 3).

De forma que, para el procesamiento se organizaron los datos bajo una estructura fiable que permitió su análisis. Para conseguir este cometido, se empleó las técnicas que se muestran a continuación.

a. Registro de datos del trabajo de campo.

La primera técnica empleada es el registro de datos del trabajo de campo, “El trabajo de campo es un método de alimentación de modelos teóricos o de simple obtención de datos específicos para responder preguntas concretas. Su gran característica es que actúa sobre el terreno en donde se dan los hechos utilizando técnicas” (Echaiz, 2019, p. 2).

Entonces, la información recogida del trabajo de campo fue plasmada y tabulada en el software Excel, de forma estructurada para su fácil comprensión.

b. Control de calidad de datos.

La segunda técnica refiere al control de calidad de datos, “Del proceso que origina una base de datos, de la cual se obtienen listados, son revisados a fin de detectar las inconsistencias que se presenten en los procesos anteriores” (Martínez, 2019, p. 69).

El control de calidad de datos permitió retirar aquella información que no aporte a la investigación, es decir, aquellos datos que no son fiables, por errores en la respuesta o similares. De esta forma se tuvo datos consistentes para el procesamiento estadístico.

4.8.2. Análisis de datos.

Del análisis de datos, Ezcurra et al. (2019) señala “En esta sección explica cómo analizaste los datos. Incluye los criterios de clasificación y codificación, y presenta en detalle el tratamiento y el razonamiento que sustenta la clasificación de casos ambiguos o dudosos” (p. 62).

El análisis de datos supuso la interpretación de la información obtenida en el procesamiento de datos. Así pues, para conseguir un análisis consistente se dispuso

de una base teórica robusta que apoyó la interpretación a realizar, de esta manera, se propuso conclusiones congruentes que dieron solución al problema de investigación.

Diseño de tablas y gráficos.

De acuerdo con López (2021) “Para que los datos se conviertan en información, es necesario organizarlos, para lo cual ayudan elementos visuales como cuadros o gráficas que faciliten la comprensión de los puntos esenciales” (p. 42).

Para el diseño de las tablas y gráficos estadísticos se utilizó el software SPSS, con este programa informático se diseñó figuras estadísticas que soportaron el análisis realizado.

Análisis e interpretación de datos.

En relación al análisis e interpretación de datos, Arroyo (2020) comenta “Se realiza una vez que la data obtenida ha sido sistematizada en matrices alimentadas en el software elegido” (p. 280).

Con las tablas y figuras estadísticas se dispuso de una adecuada interpretación de la información, además, el análisis de los datos se sustentó a través de la teoría presentada en el marco teórico, de esta manera, la información resultante fue válida desde el punto de vista científico.

4.9. Aspectos éticos de la investigación

4.9.1. Principios éticos.

En relación a los principios éticos, Carcausto & Morales (2017) indican “es la investigación sistemática de cuestionamientos sobre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo. Reflexiona sobre diferentes principios morales y los evalúa de manera crítica. Actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general” (p. 58).

Los principios éticos de la presente investigación fueron demarcados por los lineamientos establecidos por la Universidad Peruana Los Andes, de esta manera, el investigador se comprometió a no faltar a ninguno de los principios siguientes: la protección de la persona, el consentimiento informado, la beneficencia y no maleficencia, protección al medioambiente, responsabilidad y veracidad.

4.9.2. *Comportamiento ético.*

Respecto al comportamiento ético Maldonado (2018) comenta “El ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido por la ciencia demandan conductas éticas en el investigador y en el maestro. La conducta no ética carece de lugar en la práctica científica. Debe ser señalada y erradicada” (p. 176).

El desarrollo del trabajo de investigación respetó las normas de comportamiento ético establecidos por la universidad, de esta manera, el autor guio su accionar con el estricto cumplimiento de lo normado, respetando el derecho y confidencialidad de las entidades y sujetos inmiscuidos en el proyecto, así como de la información recaba en el informe, respetando el derecho de autor a través de una adecuada citación.

Capítulo V. Resultados

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Resultados de la variable presupuesto participativo

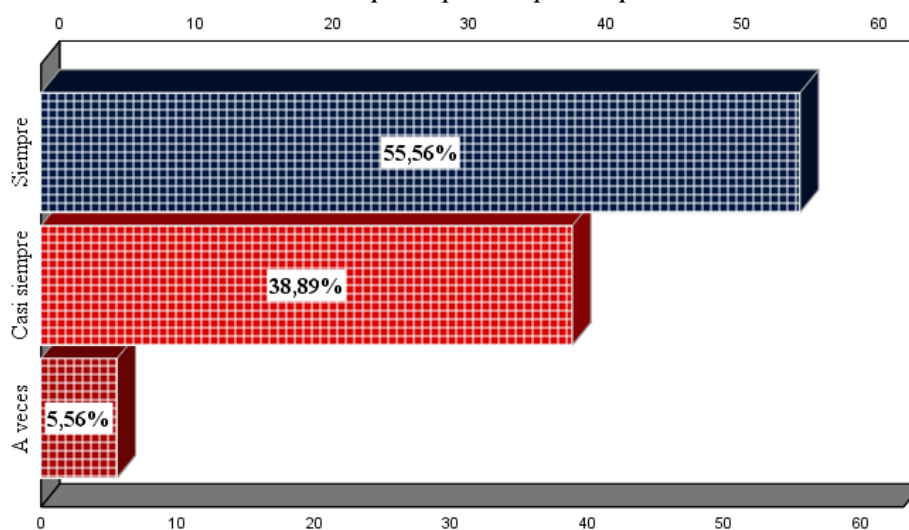
La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la variable presupuesto participativo, de esta manera, el análisis descriptivo de esta variable ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 17.
Resultados de la variable presupuesto participativo.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	5,56%	5,56%
Casi siempre	7	38,89%	44,45%
Siempre	10	55,56%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 7.
Resultados de la variable presupuesto participativo.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 17 y figura 7 se aprecia los resultados descriptivos de la variable presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 55,56% de funcionarios públicos encuestados, el presupuesto participativo es una herramienta que siempre genera un diálogo activo entre los ciudadanos y autoridades incentivando el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de presupuestos. En este mismo orden de ideas, en opinión del 38,89% de funcionarios públicos encuestados, el presupuesto participativo es una herramienta que casi siempre genera un diálogo activo entre los ciudadanos y autoridades incentivando el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de presupuestos. No obstante, en opinión del 5,56% de funcionarios públicos encuestados, el presupuesto participativo es una herramienta que a veces genera un diálogo entre los ciudadanos y autoridades impidiendo el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de presupuestos.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta variable, conviene citar primero a Carrera (2021) quien menciona: “El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz” (p. 24).

El presupuesto participativo es una herramienta creada por el gobierno para fortalecer su vínculo con la población, éste permite que los ciudadanos y las autoridades deliberen en la asignación de los recursos públicos, de esta manera, las entidades priorizaran proyectos de inversión en función de las necesidades que ostentan tener los ciudadanos partícipes de este proceso. En consecuencia, el

presupuesto participativo constituye un instrumento de gestión que no solo permite el cumplimiento de metas y objetivos trazadas para un determinado ejercicio, sino que también, afianza la adecuada distribución de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida del ciudadano supliendo sus principales carencias. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de la gran mayoría de encuestados (94,45%), el presupuesto participativo es una herramienta que genera un diálogo activo entre los ciudadanos y autoridades incentivando el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de presupuestos.

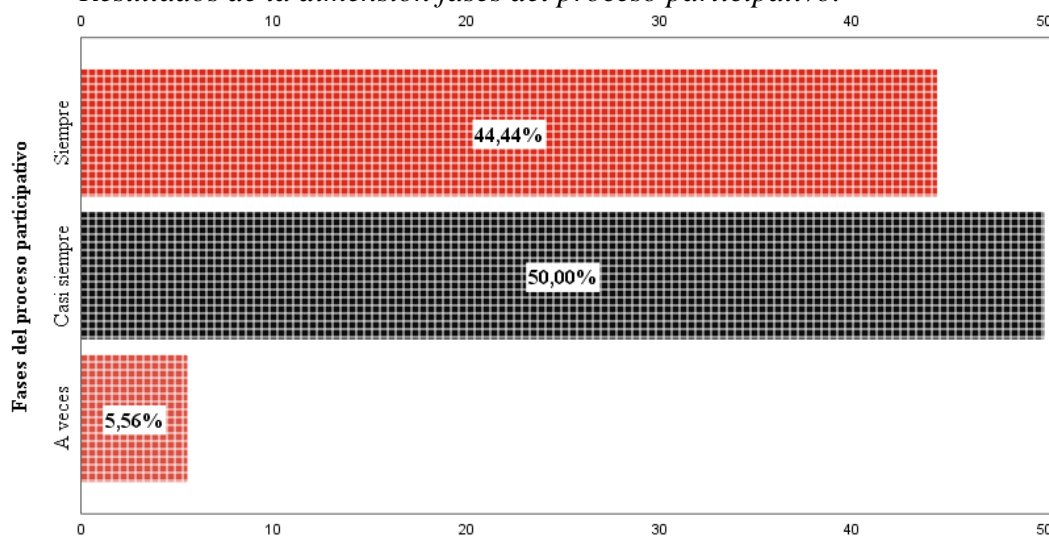
5.1.1.1. Resultados de la dimensión fases del proceso participativo. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión fases del proceso participativo, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 18.

Resultados de la dimensión fases del proceso participativo.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	5,56%	5,56%
Casi siempre	9	50,00%	55,56%
Siempre	8	44,44%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 8.*Resultados de la dimensión fases del proceso participativo.*

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 18 y figura 8 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión fases del proceso participativo en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 44,44% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre orienta las acciones necesarias para establecer efectivamente el proceso participativo en base a sus cuatro fases (Preparación, concertación, coordinación y formalización). En este mismo orden de ideas, en opinión del 50,00% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre orienta las acciones necesarias para establecer efectivamente el proceso participativo en base a sus cuatro fases (Preparación, concertación, coordinación y formalización). No obstante, en opinión del 5,56% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio a veces orienta las acciones necesarias para establecer el proceso participativo en base a sus cuatro fases (Preparación, concertación, coordinación y formalización).

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero a Condori (2019) quien menciona que las fases del proceso participativo “Establecen un conjunto de orientaciones para el desarrollo de los procesos, estos al mismo tiempo son referenciales, dado que los gobiernos locales deben adecuar el mismo a las realidades locales” (p. 75).

El proceso del presupuesto participativo consta de cuatro fases, éstas son: fase de preparación, fase de concertación, fase de coordinación y fase formalización. La fase de preparación es dirigida por el Consejo de Coordinación Local, la cual establece las condiciones necesarias para que los ciudadanos participen del proceso, en ésta se comunica, sensibiliza, identifica y capacita a los agentes participantes para erige un contexto propicio para desarrollar el proceso. Por otro lado, la fase de concertación sirve para reunir a los funcionarios de la entidad pública y a los ciudadanos representantes de la población para conciliar los proyectos de obras públicas en base a los problemas que tomen con mayor prioridad. Posteriormente, la fase de coordinación sirve para que las entidades locales coordinen con el gobierno regional la armonización de los gastos de inversión con los lineamientos regionales, de esta manera, evitar cualquier conflicto que pueda existir con otras entidades provinciales o distritales. Por último, la fase de formalización implica la oficialización de los acuerdos inscribiéndolos en el Presupuesto Institucional de Apertura, los agentes participantes podrán hacer seguimiento del cumplimiento de los acuerdos a través de la rendición de cuentas que deberán brindar las autoridades respectivas. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de la gran mayoría de encuestados (94,44%), la entidad de estudio orienta las acciones necesarias para establecer

efectivamente el proceso participativo en base a sus cuatro fases (Preparación, concertación, coordinación y formalización).

5.1.1.2. Resultados de la dimensión factores del proceso participativo. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión factores de proceso participativo, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 19.

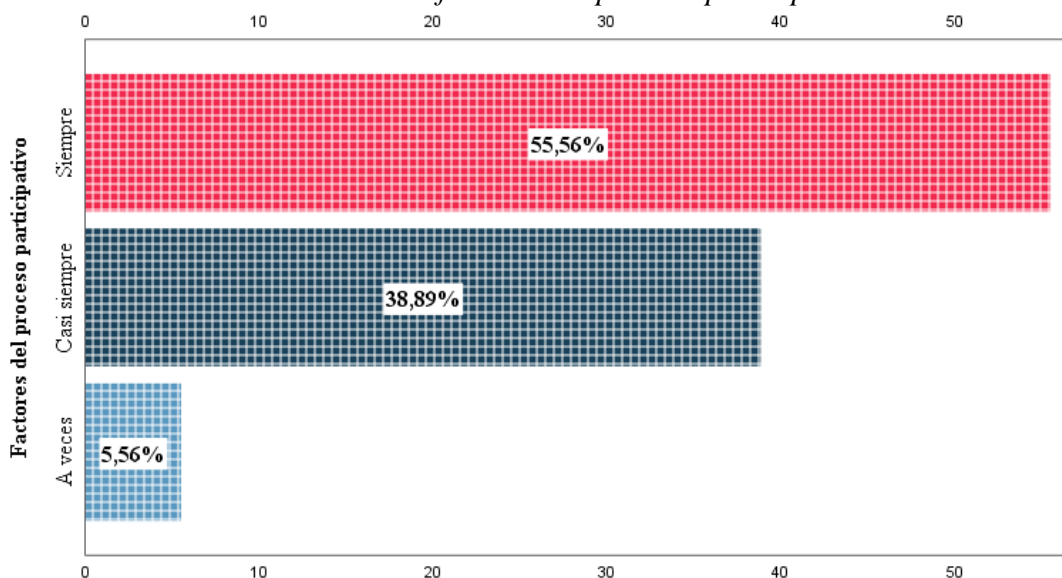
Resultados de la dimensión factores del proceso participativo.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	5,56%	5,56%
Casi siempre	7	38,89%	44,45%
Siempre	10	55,56%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 9.

Resultados de la dimensión factores del proceso participativo.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 19 y figura 9 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión factores del proceso participativo en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 55,56% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre apoya el proceso participativo sobre una gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a las necesidades de la ciudadanía. En este mismo orden de ideas, en opinión del 38,89% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre apoya el proceso participativo sobre una gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a las necesidades de la ciudadanía. No obstante, en opinión del 5,56% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio a veces apoya el proceso participativo sobre una gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a las necesidades de la ciudadanía.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero a Ocaña et al. (2020) quien menciona: “Se agrega que el éxito del proceso participativo depende en gran medida de sus factores; dado que supone contar con un adecuado diseño del proceso, brindar capacitación, especialmente en temas de participación ciudadana” (p. 13).

Para que las entidades del Estado implanten efectivamente el presupuesto participativo, se tiene que considerar una serie de factores; a través de éstos el gobierno podrá asumir proyectos que impacten verdaderamente sobre la población. Así pues, esta herramienta debe estar soportada por una

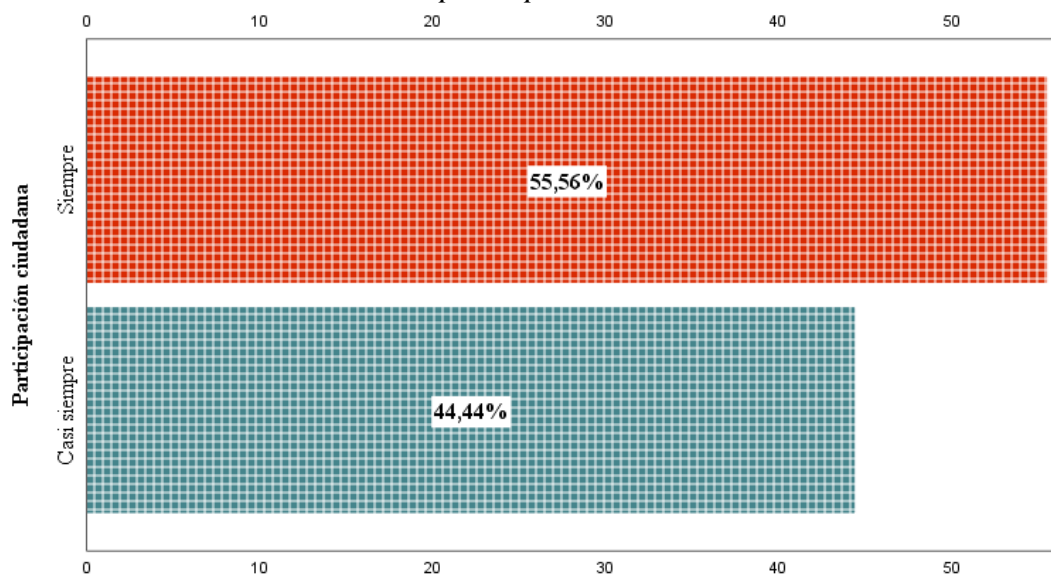
gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a los requerimientos más urgentes de la ciudadanía, de esta manera, la dirección del presupuesto participativo estará alineado al cumplimiento de los objetivos de la entidad creando valor público en pro de la calidad de vida del ciudadano. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de la gran mayoría de encuestados (94,45%), la entidad de estudio apoya el proceso participativo sobre una gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a las necesidades de la ciudadanía.

5.1.1.3. Resultados de la dimensión participación ciudadana. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión participación ciudadana, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 20.
Resultados de la dimensión participación ciudadana.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	8	44,44%	44,44%
Siempre	10	55,56%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 10.*Resultados de la dimensión participación ciudadana.*

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 20 y figura 10 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión participación ciudadana en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 55,56% de los funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre garantiza la representatividad ciudadana en el presupuesto participativo para establecer un diagnóstico del uso de los recursos públicos con fines de mejorar la calidad de vida del ciudadano. En este mismo orden de ideas, en opinión del 44,44% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre garantiza la representatividad ciudadana en el presupuesto participativo para establecer un diagnóstico del uso de los recursos públicos con fines de mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero a Vásquez et al. (2020) quienes mencionan “El presupuesto

participativo puede romper las barreras entre los ciudadanos y el gobierno, mejorando el entendimiento y la comunicación mutuos. El presupuesto participativo fortalece a las OSC locales, lo que puede mejorar la gobernabilidad local a largo plazo” (p. 2).

La participación ciudadana es fundamental dentro del presupuesto participativo, pues, mientras más representativo sea, se podrá obtener un mejor debate y concertación para priorizar los proyectos de inversión. Por esta razón, las entidades locales deben concientizar a la población sobre la importancia de participar en este proceso, pues, solo así, podrán influir en las decisiones del Estado para destinar la mayor cantidad de recursos financieros, materiales y humano en proyectos que aportarán significativamente en la calidad de vida del ciudadano. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de los encuestados, la entidad de estudio garantiza la representatividad ciudadana en el presupuesto participativo para establecer un diagnóstico del uso de los recursos públicos con fines de mejorar la calidad de vida del ciudadano.

5.1.2. *Resultados de la variable gasto público*

La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la variable gasto público, de esta manera, el análisis descriptivo de esta variable ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 21.
Resultados de la variable gasto público.

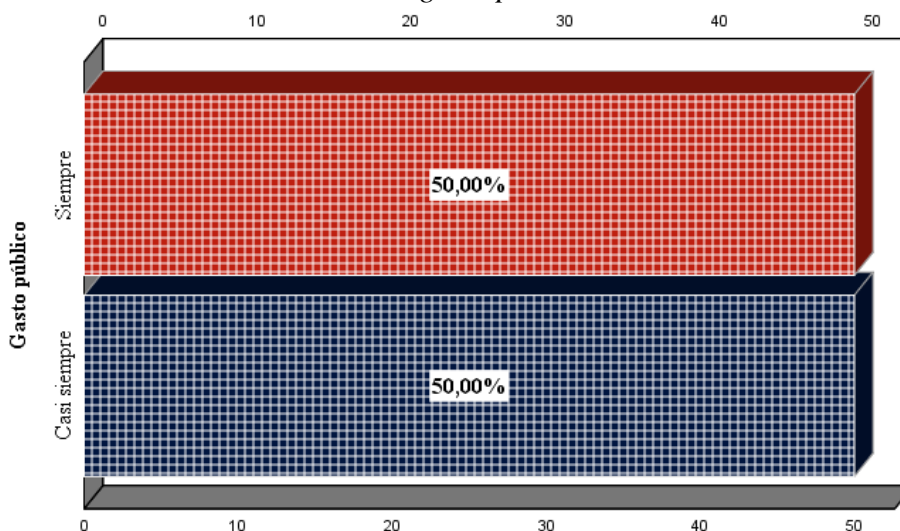
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	9	50,00%	50,00%

Siempre	9	50,00%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 11.

Resultados de la variable gasto público.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 21 y figura 11 se aprecia los resultados descriptivos de la variable gasto público en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 50,00% de funcionarios públicos encuestados, la utilización del gasto público de la entidad de estudio siempre ha tenido un impacto positivo sobre la ciudadanía, pues, ha permitido reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y satisfacer las necesidades de la población. En este mismo orden de ideas, en opinión del 50,00% de funcionarios públicos encuestados, la utilización del gasto público de la entidad de estudio casi siempre ha tenido un impacto positivo sobre la ciudadanía, pues, ha permitido reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y satisfacer las necesidades de la población.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta variable, conviene citar primero a Manjarres & Salazar (2021) quienes mencionan: “El gasto público es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de un Estado, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población” (p. 78).

El gasto público hace referencia a los recursos financieros que el Estado dispone para satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida, este elemento connota gran importancia, pues, se inmiscuye en diversos aspectos de la gestión pública (sistemas de salud, distribución de riqueza en proyectos de inversión, fomentar el sector económico, resguardar la seguridad ciudadana, promover el empleo, entre muchos otros), por ello, el uso del gasto público debe ser diligente para lograr los resultados deseados a favor de la población. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de los encuestados, la utilización del gasto público de la entidad de estudio ha tenido un impacto positivo sobre la ciudadanía, pues, ha permitido reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y satisfacer las necesidades de la población.

5.1.2.1. Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión eficiencia del gasto público, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 22.

Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público.

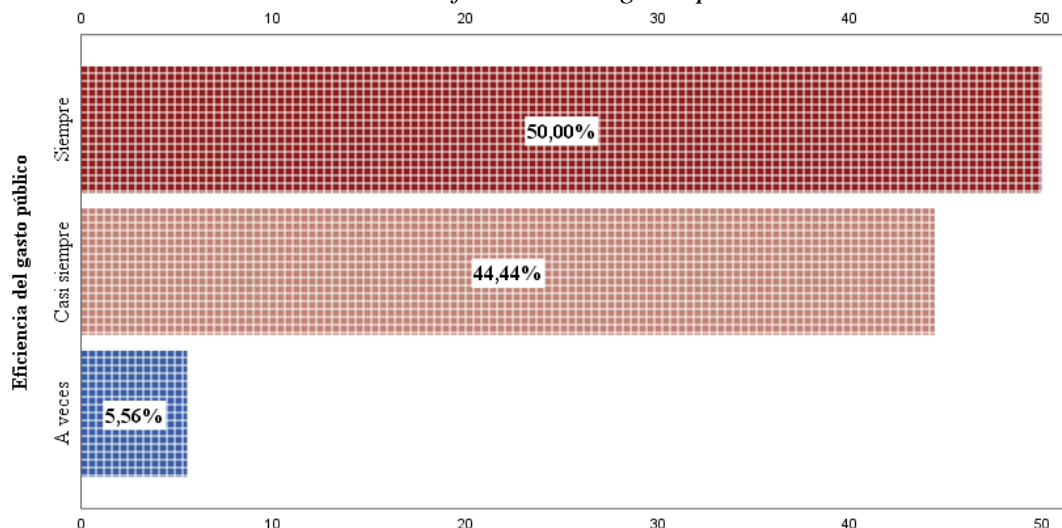
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	5,56%	5,56%

Casi siempre	8	44,44%	50,00%
Siempre	9	50,00%	100,0%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 12.

Resultados de la dimensión eficiencia del gasto público.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 22 y figura 12 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 50,00% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre utiliza eficientemente los recursos públicos que se le asigna, pues, protege y conserva los bienes del Estado, utilizándolos sólo para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley. En este mismo orden de ideas, en opinión del 44,44% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre utiliza eficientemente los recursos públicos que se le asigna, pues, protege y conserva los bienes del Estado, utilizándolos sólo para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley. No obstante, en

opinión del 5,56% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio a veces utiliza eficientemente los recursos públicos que se le asigna, pues, ocasionalmente protege y conserva los bienes del Estado para utilizarlos en el cumplimiento de sus funciones.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero al diario El Peruano (2018) que en su artículo indica: “La eficiencia del gasto público es un punto fundamental de la política fiscal de los países porque constituye la base para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social e institucional” (p. 1).

El primer pilar que garantiza que el gasto público sea utilizado correctamente refiere a la eficiencia, este es un componente fundamental que mide la calidad de los recursos públicos. Básicamente, la eficiencia del gasto público vela por la correcta utilización de los recursos públicos involucrando a los funcionarios y servidores públicos para integrar las acciones del gobierno al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la satisfacción de las necesidades del ciudadano, de esta manera, el desempeño de la entidad pública se desenvuelve bajo indicadores que facilitan la toma de decisiones. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de la mayoría de los encuestados (94,44%), la entidad de estudio utiliza eficientemente los recursos públicos que se le asigna, pues, protege y conserva los bienes del Estado, utilizándolos sólo para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley.

5.1.2.2. Resultados de la dimensión eficacia del gasto público. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia

el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión eficacia del gasto público, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 23.

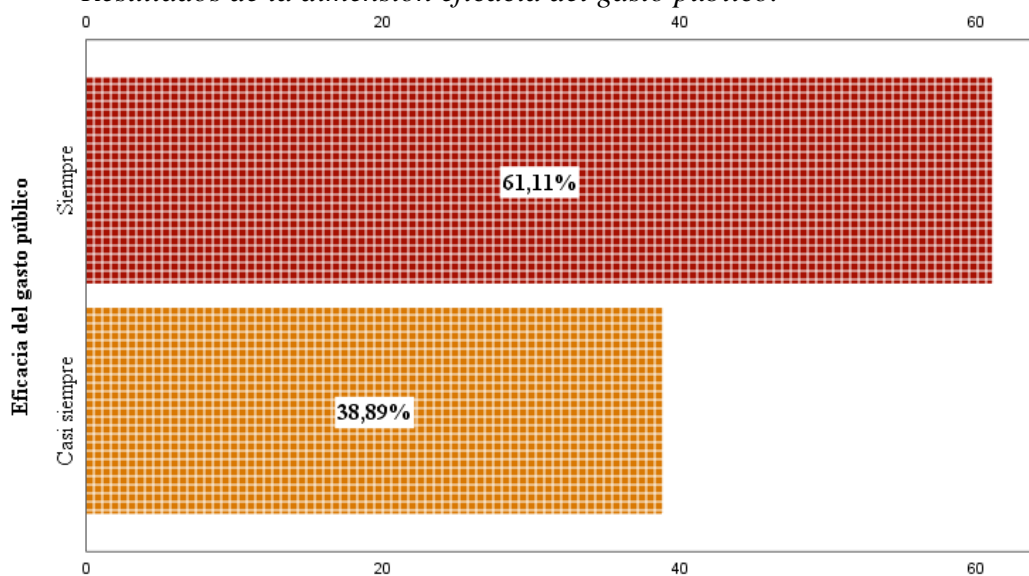
Resultados de la dimensión eficacia del gasto público.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	7	38,89%	38,89%
Siempre	11	61,11%	100,00%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 13.

Resultados de la dimensión eficacia del gasto público.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 23 y figura 13 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 61,11% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre utiliza eficazmente los recursos públicos que se le asigna, pues, cumple con la

ejecución del gasto público adjudicado en los ejercicios. En este mismo orden de ideas, en opinión del 38,89% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre utiliza eficazmente los recursos públicos que se le asigna, pues, cumple con la ejecución del gasto público adjudicado en los ejercicios.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero a Rodríguez et al (2020) quienes mencionan que la eficacia del gasto público: “Está definida por la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en cuenta el tiempo que se desea para lograrlo” (p. 7).

Así, la eficacia se posiciona como el segundo pilar que garantiza la correcta utilización del gasto público, a través de este componente las entidades locales deben asegurar la ejecución del presupuesto asignado en el ejercicio indicado, así, el Estado aseguraría la atención de las obligaciones de gasto para financiar la prestación de bienes y servicios para la ciudadanía. Para este fin, las entidades deben asegurar el cumplimiento presupuestal asegurando el devengado del gasto con documentos sustentatorios que validen el compromiso contraído, de esta forma, el Estado consolida la ejecución del presupuesto en todos los niveles del gobierno. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de los encuestados, la entidad de estudio utiliza eficazmente los recursos públicos que se le asigna, pues, cumple con la ejecución del gasto público adjudicado en los ejercicios.

5.1.2.3. Resultados de la dimensión transparencia del gasto público. La interpretación de resultados se apoya de la siguiente tabla y figura, las cuales dejan en evidencia el estadístico de frecuencia de los datos recogidos respecto a la dimensión transparencia del gasto público, de esta manera, el análisis descriptivo de esta dimensión ahonda en un examen detallado para conocer las características que resaltan del fenómeno de estudio en la municipalidad distrital de Paucará.

Tabla 24.

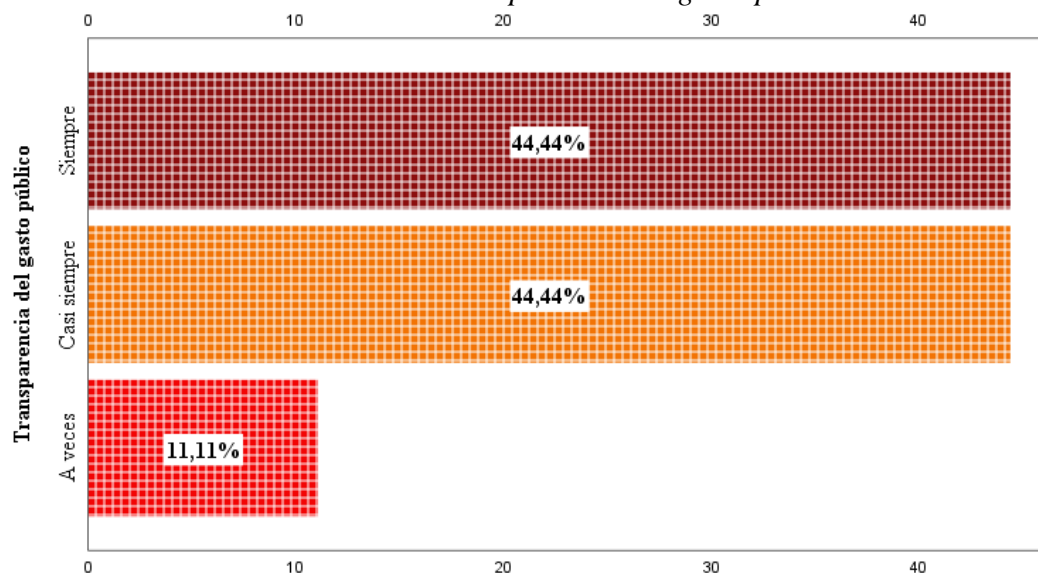
Resultados de la dimensión transparencia del gasto público.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	2	11,11%	11,11%
Casi siempre	8	44,44%	55,55
Siempre	8	44,44%	100,00%
Total	18	100,0%	

Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Figura 14.

Resultados de la dimensión transparencia del gasto público.



Nota: Elaborado por los autores a partir de la encuesta realizada sobre la municipalidad distrital de Paucará.

Descripción:

Escudriñando los datos de la tabla 24 y figura 14 se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará. A partir de ello se tiene que, en opinión del 44,44% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio siempre utiliza transparentemente los recursos públicos que se le asigna, pues, se hace rendiciones de cuenta con información confiable y oportuna que permite a la ciudadanía conocer los avances, metas y logros en la gestión de la entidad. En este mismo orden de ideas, en opinión del 44,44% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio casi siempre utiliza transparentemente los recursos públicos que se le asigna, pues, se hace rendiciones de cuenta con información confiable y oportuna que permite a la ciudadanía conocer los avances, metas y logros en la gestión de la entidad. No obstante, en opinión del 11,11% de funcionarios públicos encuestados, la entidad de estudio a veces utiliza transparentemente los recursos públicos que se le asigna, pues, ocasionalmente se hace rendiciones de cuenta con información confiable y oportuna que permite a la ciudadanía conocer los avances, metas y logros en la gestión de la entidad.

Interpretación

Para interpretar los resultados de esta dimensión, conviene citar primero al MEF (n.d.) que señala: “La transparencia es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio público” (p. 1).

La transparencia del gasto público se posiciona como el tercer pilar en el uso adecuado de los recursos públicos, éste busca fortalecer el vínculo de

los ciudadanos respecto a las entidades públicas, con este fin, el Estado rinde cuentas de los avances, metas y logros de la gestión pública para propiciar un escenario donde los ciudadanos despejen dudas afianzando un nexo de confianza con el Estado. Ahora bien, la rendición de cuentas de las entidades estatales debe precisar información precisa y oportuna que permita soslayar cualquier duda o incertidumbre que pudiera tener la población. Entonces, en virtud de todo lo mencionado se tiene que, en opinión de la mayoría de los encuestados (88,88%), la entidad de estudio utiliza transparentemente los recursos públicos que se le asigna, pues, se hace rendiciones de cuenta con información confiable y oportuna que permite a la ciudadanía conocer los avances, metas y logros en la gestión de la entidad.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. *Contrastación de la hipótesis general*

Prueba de normalidad

Hipótesis estadística de normalidad:

H_0 : Los datos analizados siguen una distribución normal.

H_1 : Los datos analizados no siguen una distribución normal.

Kolmorov – Smirnov	Shapiro – Wilks
Para muestras grandes ($n \geq 30$)	Para muestras pequeñas ($n < 30$)

Regla de decisión:

Si, $p > 0,05$ entonces se acepta la hipótesis nula

Si, $p < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula

Cálculo estadístico:

Al analizar los datos a través del software estadístico SPSS se pudo obtener la siguiente tabla de normalidad, la cual, será fundamental para adoptar la decisión estadística.

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,146	18	,200*	,931	18	,202
Gasto público	,267	18	,001	,866	18	,015

a. Corrección de significación de Lilliefors

Conclusión:

La prueba de normalidad se realizó a través del test de Shapiro-Wilk ello porque la cantidad de sujetos incluidos en la muestra es menor a 30. Entonces, con los datos expuestos se puede determinar que se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que, los datos analizados no siguen una distribución normal, con lo cual, la contrastación de la hipótesis general se hará a través de una prueba no paramétrica (Rho de Spearman).

Prueba de hipótesisHipótesis estadística

H_0 : No existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Nivel de significancia

El nivel de significancia adoptada para esta prueba de hipótesis es $\alpha = 99\%$

Utilización del estadístico de prueba

Con ayuda de la prueba de normalidad se pudo determinar que el estadístico de prueba es Rho de Spearman, entonces, a través del software estadístico SPSS se pudo realizar la prueba de correlación no paramétrica de la variable presupuesto participativo con su variable relacionada gasto público, de esta manera, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 25.
Prueba Rho de Spearman de la hipótesis general.

			Presupuesto participativo	Gasto público
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,840**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	18	18
	Gasto público	Coeficiente de correlación	,840**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

La prueba de correlación no paramétrica indica que el p valor calculado es de 0,000: el cual siendo un valor menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$) permite establecer una contrastación de hipótesis significativa, aunado a ello, también se puede observar que el coeficiente de correlación establece un valor de 0,840 lo que permite afirmar que existe una correlación directa entre las variables de estudio. Ahora bien, con el fin de determinar el nivel de correlación existente el estudio se apoya de la siguiente tabla.

Regla de interpretación del coeficiente de correlación	
Rho	Grado de relación
0	Relación nula
$\pm 0,000 - 0,19$	Relación muy baja
$\pm 0,200 - 0,39$	Relación baja
$\pm 0,400 - 0,59$	Relación moderada
$\pm 0,600 - 0,79$	Relación alta
$\pm 0,800 - 0,99$	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

$\rho = 0,840$

Tal cual, se puede determinar que la relación de las variables presupuesto participativo y gasto público es muy alta.

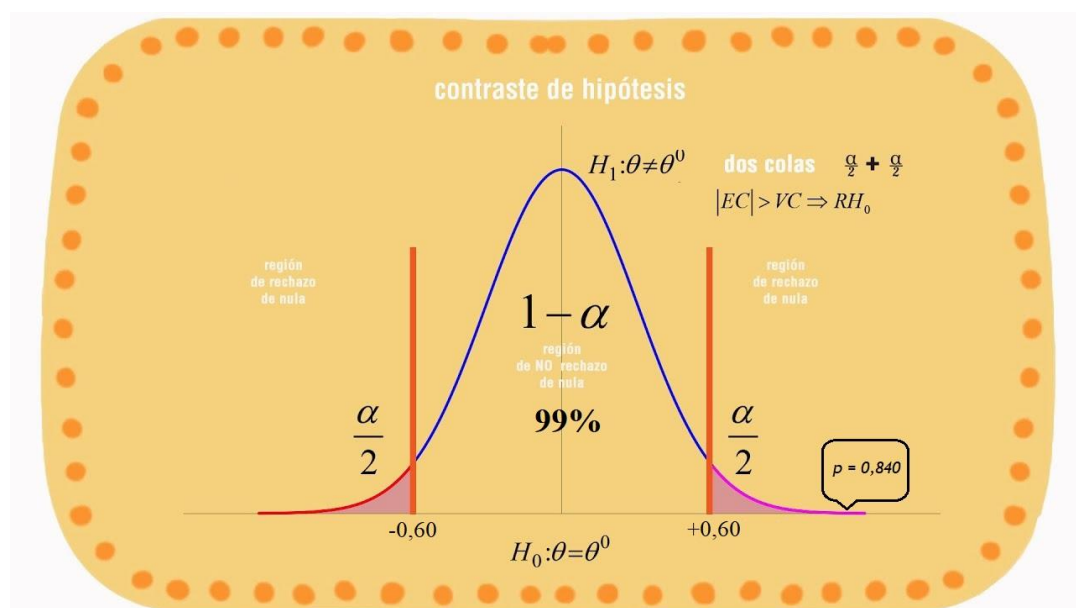
Lectura del P. valor

Debido a que el p valor calculado es de 0,000 entonces el nivel de confianza de la prueba de hipótesis es del 99%.

Valores críticos del coeficiente Rho de Spearman a dos colas

En consideración de los valores críticos del coeficiente de Rho de Spearman a dos colas se tiene que el p valor crítico es de $\pm 0,600$, puesto que, el nivel de confianza es del 99% y el número de casos es de 18 sujetos.

<u>Número de casos</u>	<u>Valores críticos</u>		
	$\rho = 0,1$ (90 %)	$\rho = 0,05$ (95%)	$\rho = 0,01$ (99%)
15	$\pm 0,446$	$\pm 0,521$	$\pm 0,654$
16	$\pm 0,429$	$\pm 0,503$	$\pm 0,635$
17	$\pm 0,414$	$\pm 0,488$	$\pm 0,618$
18	$\pm 0,401$	$\pm 0,472$	$\pm 0,600$
19	$\pm 0,391$	$\pm 0,460$	$\pm 0,584$
20	$\pm 0,380$	$\pm 0,447$	$\pm 0,570$



Decisión estadística

En tanto, comparando los datos estadísticos se aprecia que el coeficiente rho de Spearman es mayor al valor crítico de rho de Spearman ($0,600 < 0,840$), cayendo en zona de rechazo, con lo cual se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Entonces se puede afirmar que existe una correlación directa y significativa entre las variables presupuesto participativo y gasto público.

Estimación curvilínea

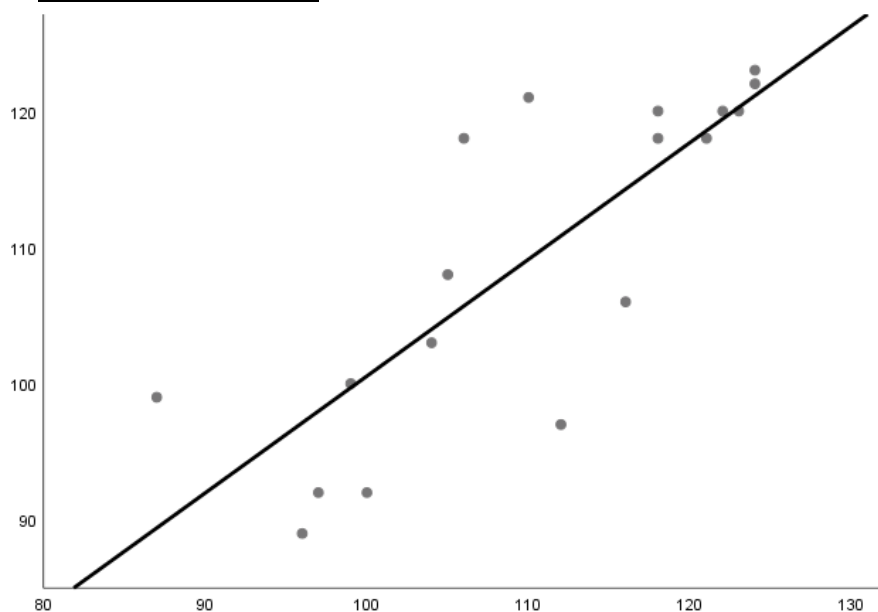


Diagrama de dispersión de la hipótesis general

Complementando al análisis estadístico se presenta a través de esta imagen el diagrama de dispersión de la correlación de las variables presupuesto participativo y gasto público. Así tal cual, al denotar una tendencia positiva se puede asegurar que la relación de las variables demuestra ser directa en la muestra objeto de estudio.

Conclusión

En consideración de todo el procedimiento estadístico realizado podemos concluir que la variable presupuesto participativo y su variable asociada gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará.

5.2.2. *Contrastación de la primera hipótesis específica*

Prueba de normalidad

Hipótesis estadística de normalidad:

H_0 : Los datos analizados siguen una distribución normal.

H_1 : Los datos analizados no siguen una distribución normal.

Kolmorov – Smirnov	Shapiro – Wilks
Para muestras grandes ($n \geq 30$)	Para muestras pequeñas ($n < 30$)

Regla de decisión:

Si, $p > 0,05$ entonces se acepta la hipótesis nula

Si, $p < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula

Cálculo estadístico:

Al analizar los datos a través del software estadístico SPSS se pudo obtener la siguiente tabla de normalidad, la cual, será fundamental para adoptar la decisión estadística.

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,146	18	,200	,931	18	,202
Eficiencia del gasto público	,191	18	,081	,883	18	,029

a. Corrección de significación de Lilliefors

Conclusión:

La prueba de normalidad se realizó a través del test de Shapiro-Wilk ello porque la cantidad de sujetos incluidos en la muestra es menor a 30. Entonces, con los datos expuestos se puede determinar que se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que, los datos analizados no siguen una distribución normal, con lo cual, la contrastación de la primera hipótesis específica se hará a través de una prueba no paramétrica (Rho de Spearman).

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística

H_0 : El presupuesto participativo no se relaciona de manera directa con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

H_1 : El presupuesto participativo se relaciona de manera directa con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Nivel de significancia

El nivel de significancia adoptada para esta prueba de hipótesis es $\alpha = 99\%$

Utilización del estadístico de prueba

Con ayuda de la prueba de normalidad se pudo determinar que el estadístico de prueba es Rho de Spearman, entonces, a través del software estadístico SPSS se pudo realizar la prueba de correlación no paramétrica de la variable presupuesto participativo con la dimensión eficiencia del gasto público, de esta manera, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 26.

Prueba Rho de Spearman de la primera hipótesis específica.

			Presupuesto participativo	Eficiencia del gasto público
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	1,000	,878**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	18	18
	Eficiencia del gasto público	Coefficiente de correlación	,878**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

La prueba de correlación no paramétrica indica que el p valor calculado es de 0,000: el cual siendo un valor menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$) permite establecer una contrastación de hipótesis significativa, aunado a ello, también se puede observar que

el coeficiente de correlación establece un valor de 0,878 lo que permite afirmar que existe una correlación directa entre las variables de estudio. Ahora bien, con el fin de determinar el nivel de correlación existente el estudio se apoya de la siguiente tabla.

<u>Regla de interpretación del coeficiente de correlación</u>	
Rho	Grado de relación
0	Relación nula
± 0,000 – 0,19	Relación muy baja
± 0,200 – 0,39	Relación baja
± 0,400 – 0,59	Relación moderada
± 0,600 – 0,79	Relación alta
± 0,800 – 0,99	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

$\rho = 0,878$

Tal cual, se puede determinar que la relación de la variable presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público es muy alta.

Lectura del P. valor

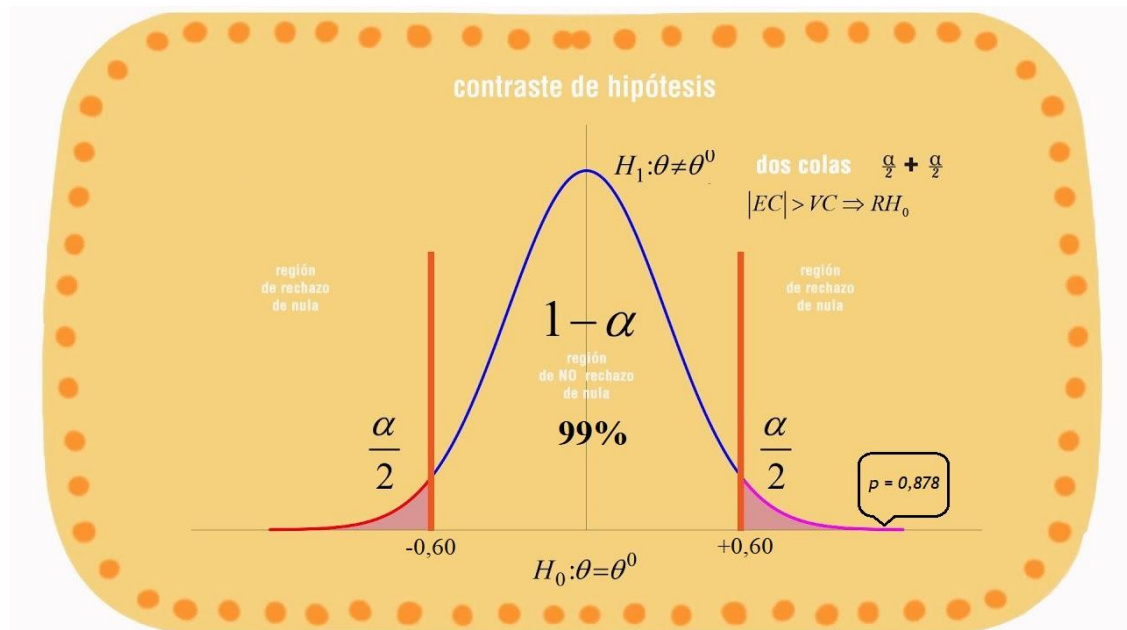
Debido a que el p valor calculado es de 0,000 entonces el nivel de confianza de la prueba de hipótesis es del 99%.

Valores críticos del coeficiente Rho de Spearman a dos colas

En consideración de los valores críticos del coeficiente de Rho de Spearman a dos colas se tiene que el p valor crítico es de ± 0,600, puesto que, el nivel de confianza es del 99% y el número de casos es de 18 sujetos.

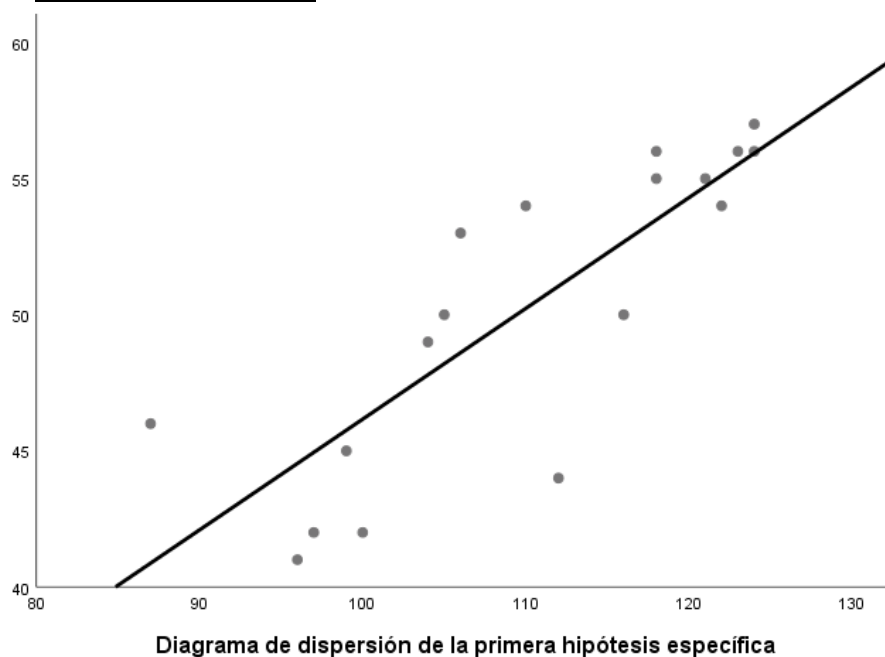
<u>Número de casos</u>	<u>Valores críticos</u>		
	$\rho = 0,1$ (90 %)	$\rho = 0,05$ (95%)	$\rho = 0,01$ (99%)
15	± 0,446	± 0,521	± 0,654
16	± 0,429	± 0,503	± 0,635
17	± 0,414	± 0,488	± 0,618
18	± 0,401	± 0,472	± 0,600
19	± 0,391	± 0,460	± 0,584
20	± 0,380	± 0,447	± 0,570

Decisión estadística



En tanto, comparando los datos estadísticos se aprecia que el coeficiente rho de Spearman es mayor al valor crítico de rho de Spearman ($0,600 < 0,878$), cayendo en zona de rechazo, con lo cual se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Entonces se puede afirmar que existe una correlación directa y significativa entre la variable presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público.

Estimación curvilínea



Complementando al análisis estadístico se presenta a través de esta imagen el diagrama de dispersión de la correlación de la variable presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público. Así tal cual, al denotar una tendencia positiva se puede asegurar que la relación de las variables demuestra ser directa en la muestra objeto de estudio.

Conclusión

En consideración de todo el procedimiento estadístico realizado podemos concluir que la variable presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará.

5.2.3. *Contrastación de la segunda hipótesis específica*

Prueba de normalidad

Hipótesis estadística de normalidad:

H_0 : Los datos analizados siguen una distribución normal.

H_1 : Los datos analizados no siguen una distribución normal.

Kolmorov – Smirnov	Shapiro – Wilks
Para muestras grandes ($n \geq 30$)	Para muestras pequeñas ($n < 30$)

Regla de decisión:

Si, $p > 0,05$ entonces se acepta la hipótesis nula

Si, $p < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula

Cálculo estadístico:

Al analizar los datos a través del software estadístico SPSS se pudo obtener la siguiente tabla de normalidad, la cual, será fundamental para adoptar la decisión estadística.

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,146	18	,200*	,931	18	,202
Eficacia del gasto público	,229	18	,014	,894	18	,045

a. Corrección de significación de Lilliefors

Conclusión:

La prueba de normalidad se realizó a través del test de Shapiro-Wilk ello porque la cantidad de sujetos incluidos en la muestra es menor a 30. Entonces, con los datos expuestos se puede determinar que se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que, los datos analizados no siguen una distribución normal, con lo cual, la contrastación de la segunda hipótesis específica se hará a través de una prueba no paramétrica (Rho de Spearman).

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística

H₀: El presupuesto participativo no se relaciona directamente con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

H₁: El presupuesto participativo se relaciona directamente con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Nivel de significancia

El nivel de significancia adoptada para esta prueba de hipótesis es $\alpha = 99\%$

Utilización del estadístico de prueba

Con ayuda de la prueba de normalidad se pudo determinar que el estadístico de prueba es Rho de Spearman, entonces, a través del software estadístico SPSS se pudo realizar la prueba de correlación no paramétrica de la variable presupuesto participativo con la dimensión eficacia del gasto público, de esta manera, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 27.

Prueba Rho de Spearman de la segunda hipótesis específica.

		Presupuesto participativo	Eficacia del gasto público	
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	,779**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	18	
	Eficacia del gasto público	Coeficiente de correlación	,779**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

La prueba de correlación no paramétrica indica que el p valor calculado es de 0,000: el cual siendo un valor menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$) permite establecer una contrastación de hipótesis significativa, aunado a ello, también se puede observar que el coeficiente de correlación establece un valor de 0,779 lo que permite afirmar que existe una correlación directa entre las variables de estudio. Ahora bien, con el fin de determinar el nivel de correlación existente el estudio se apoya de la siguiente tabla.

Regla de interpretación del coeficiente de correlación	
Rho	Grado de relación
0	Relación nula
$\pm 0,000 - 0,19$	Relación muy baja
$\pm 0,200 - 0,39$	Relación baja
$\pm 0,400 - 0,59$	Relación moderada
$\pm 0,600 - 0,79$	Relación alta
$\pm 0,800 - 0,99$	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta
La relación puede ser directa (+) o inversa (-)	

$\rho = 0,779$

Tal cual, se puede determinar que la relación de la variable presupuesto participativo y la dimensión eficacia del gasto público es alta.

Lectura del P. valor

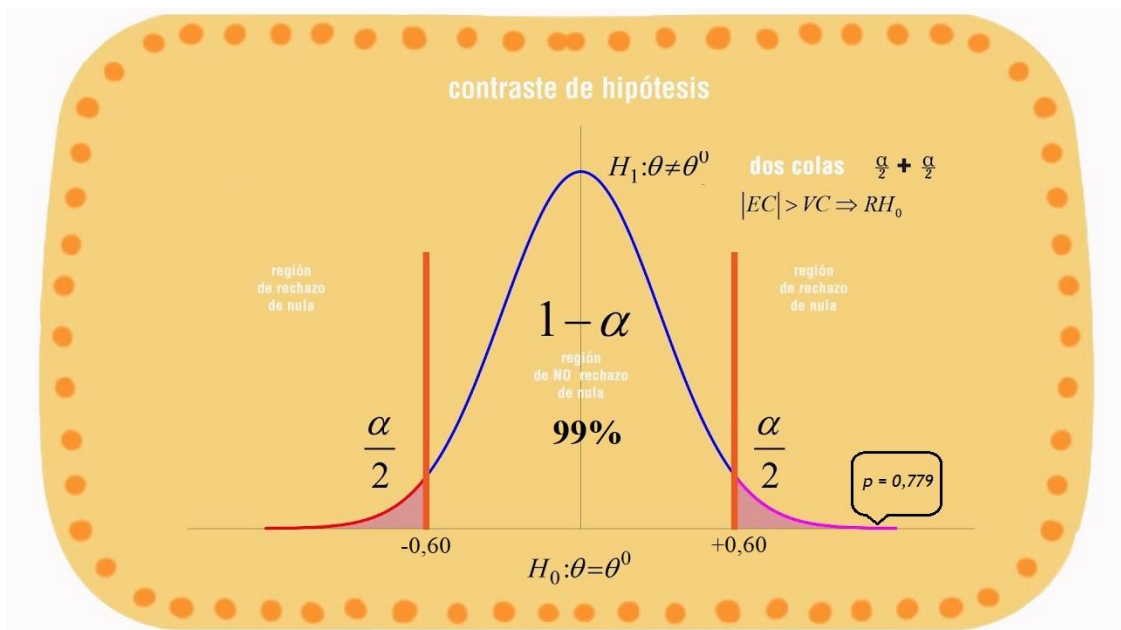
Debido a que el p valor calculado es de 0,000 entonces el nivel de confianza de la prueba de hipótesis es del 99%.

Valores críticos del coeficiente Rho de Spearman a dos colas

En consideración de los valores críticos del coeficiente de Rho de Spearman a dos colas se tiene que el p valor crítico es de $\pm 0,600$, puesto que, el nivel de confianza es del 99% y el número de casos es de 18 sujetos.

<u>Número de casos</u>	<u>Valores críticos</u>		
	$\rho = 0,1$ (90 %)	$\rho = 0,05$ (95%)	$\rho = 0,01$ (99%)
15	$\pm 0,446$	$\pm 0,521$	$\pm 0,654$
16	$\pm 0,429$	$\pm 0,503$	$\pm 0,635$
17	$\pm 0,414$	$\pm 0,488$	$\pm 0,618$
18	$\pm 0,401$	$\pm 0,472$	$\pm 0,600$
19	$\pm 0,391$	$\pm 0,460$	$\pm 0,584$
20	$\pm 0,380$	$\pm 0,447$	$\pm 0,570$

Decisión estadística



En tanto, comparando los datos estadísticos se aprecia que el coeficiente rho de Spearman es mayor al valor crítico de rho de Spearman ($0,600 < 0,779$), cayendo en zona de rechazo, con lo cual se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Entonces se puede afirmar que existe una correlación directa y significativa entre la variable presupuesto participativo y la dimensión eficacia del gasto público.

Estimación curvilínea

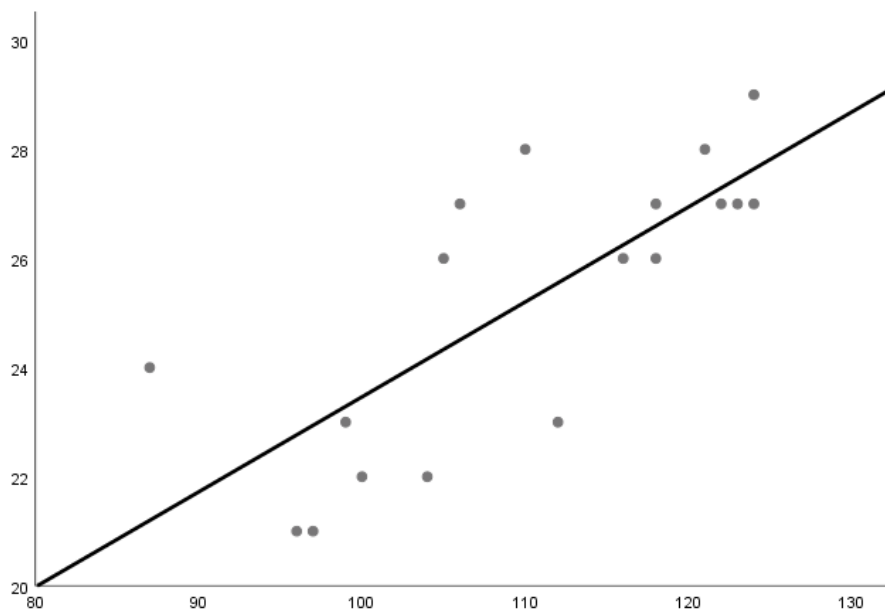


Diagrama de dispersión de la segunda hipótesis específica

Complementando al análisis estadístico se presenta a través de esta imagen el diagrama de dispersión de la correlación de la variable presupuesto participativo y la dimensión eficacia del gasto público. Así tal cual, al denotar una tendencia positiva se puede asegurar que la relación de las variables demuestra ser directa en la muestra objeto de estudio.

Conclusión

En consideración de todo el procedimiento estadístico realizado podemos concluir que la variable presupuesto participativo y la dimensión eficacia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará.

5.2.4. *Contrastación de la tercera hipótesis específica*

Prueba de normalidad

Hipótesis estadística de normalidad:

H_0 : Los datos analizados siguen una distribución normal.

H_1 : Los datos analizados no siguen una distribución normal.

Kolmorov – Smirnov	Shapiro – Wilks
Para muestras grandes ($n \geq 30$)	Para muestras pequeñas ($n < 30$)

Regla de decisión:

Si, $p > 0,05$ entonces se acepta la hipótesis nula

Si, $p < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula

Cálculo estadístico:

Al analizar los datos a través del software estadístico SPSS se pudo obtener la siguiente tabla de normalidad, la cual, será fundamental para adoptar la decisión estadística.

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,146	18	,200*	,931	18	,202
Transparencia del gasto público	,168	18	,191	,895	18	,047

a. Corrección de significación de Lilliefors

Conclusión:

La prueba de normalidad se realizó a través del test de Shapiro-Wilk ello porque la cantidad de sujetos incluidos en la muestra es menor a 30. Entonces, con los datos expuestos se puede determinar que se rechaza la hipótesis nula, esto quiere decir que, los datos analizados no siguen una distribución normal, con lo cual, la contrastación de la tercera hipótesis específica se hará a través de una prueba no paramétrica (Rho de Spearman).

Prueba de hipótesis

Hipótesis estadística

H₀: No existe una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

H₁: Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Nivel de significancia

El nivel de significancia adoptada para esta prueba de hipótesis es $\alpha = 99\%$

Utilización del estadístico de prueba

Con ayuda de la prueba de normalidad se pudo determinar que el estadístico de prueba es Rho de Spearman, entonces, a través del software estadístico SPSS se pudo realizar la prueba de correlación no paramétrica de la variable presupuesto participativo con la dimensión transparencia del gasto público, de esta manera, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 28.

Prueba Rho de Spearman de la tercera hipótesis específica.

		Presupuesto participativo	Transparencia del gasto público	
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,732**	
		N	18	
	Transparencia del gasto público	Coefficiente de correlación	,732**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

La prueba de correlación no paramétrica indica que el p valor calculado es de 0,000: el cual siendo un valor menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$) permite establecer una contrastación de hipótesis significativa, aunado a ello, también se puede observar que el coeficiente de correlación establece un valor de 0,732 lo que permite afirmar que existe una correlación directa entre las variables de estudio. Ahora bien, con el fin de determinar el nivel de correlación existente el estudio se apoya de la siguiente tabla.

Regla de interpretación del coeficiente de correlación	
Rho	Grado de relación
0	Relación nula
$\pm 0,000 - 0,19$	Relación muy baja
$\pm 0,200 - 0,39$	Relación baja
$\pm 0,400 - 0,59$	Relación moderada
$\pm 0,600 - 0,79$	Relación alta
$\pm 0,800 - 0,99$	Relación muy alta
± 1	Relación perfecta

$\rho = 0,732$

La relación puede ser directa (+) o inversa (-)

Tal cual, se puede determinar que la relación de la variable presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público es alta.

Lectura del P. valor

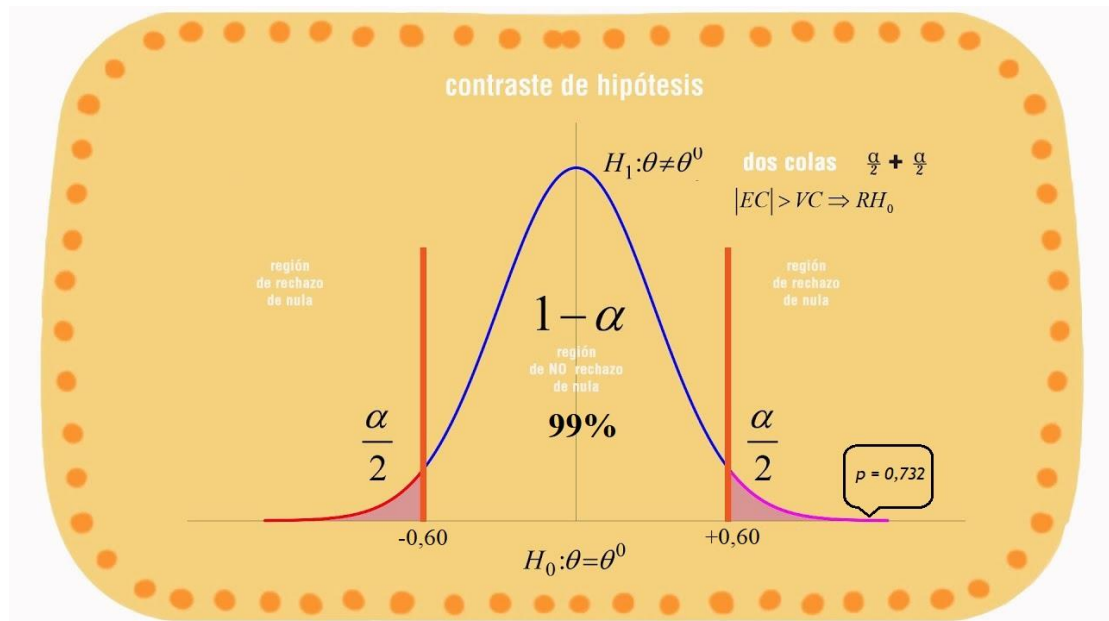
Debido a que el p valor calculado es de 0,000 entonces el nivel de confianza de la prueba de hipótesis es del 99%.

Valores críticos del coeficiente Rho de Spearman a dos colas

En consideración de los valores críticos del coeficiente de Rho de Spearman a dos colas se tiene que el p valor crítico es de $\pm 0,600$, puesto que, el nivel de confianza es del 99% y el número de casos es de 18 sujetos.

<u>Número de casos</u>	<u>Valores críticos</u>		
	$\rho = 0,1$ (90 %)	$\rho = 0,05$ (95%)	$\rho = 0,01$ (99%)
15	$\pm 0,446$	$\pm 0,521$	$\pm 0,654$
16	$\pm 0,429$	$\pm 0,503$	$\pm 0,635$
17	$\pm 0,414$	$\pm 0,488$	$\pm 0,618$
18	$\pm 0,401$	$\pm 0,472$	$\pm 0,600$
19	$\pm 0,391$	$\pm 0,460$	$\pm 0,584$
20	$\pm 0,380$	$\pm 0,447$	$\pm 0,570$

Decisión estadística



En tanto, comparando los datos estadísticos se aprecia que el coeficiente rho de Spearman es mayor al valor crítico de rho de Spearman ($0,600 < 0,732$), cayendo en zona de rechazo, con lo cual se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Entonces se puede afirmar que existe una correlación directa y significativa entre la variable presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público.

Estimación curvilínea

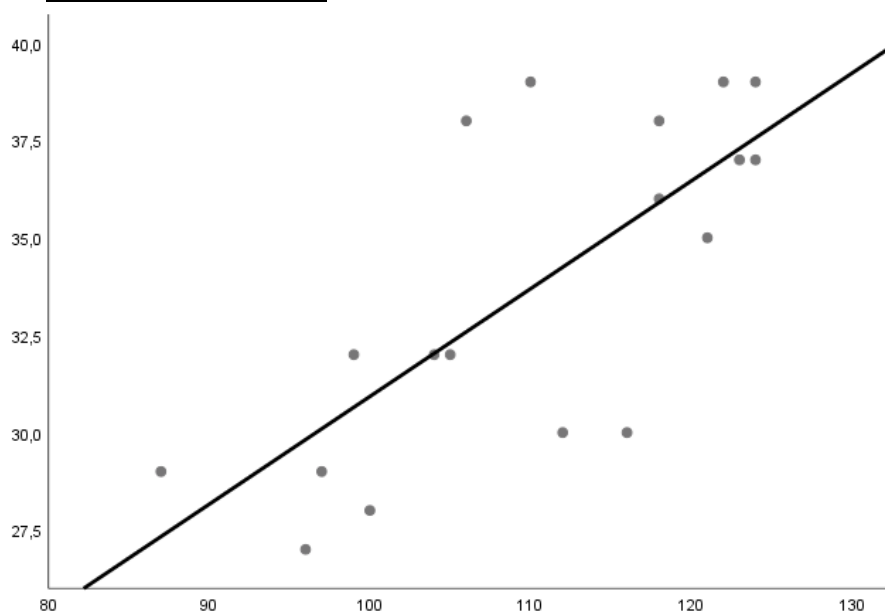


Diagrama de dispersión de la tercera hipótesis específica

Complementando al análisis estadístico se presenta a través de esta imagen el diagrama de dispersión de la correlación de la variable presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público. Así tal cual, al denotar una tendencia positiva se puede asegurar que la relación de las variables demuestra ser directa en la muestra objeto de estudio.

Conclusión

En consideración de todo el procedimiento estadístico realizado podemos concluir que la variable presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará.

Discusión de resultados

El análisis descriptivo e inferencial ayuda a comparar la información obtenida con resultados precisadas en otras investigaciones, esto permitirá tomar decisiones sustentadas en una serie de criterios ahondados en cada estudio. Así, este tramo de la investigación aborda la discusión de resultados en función de cada objetivo, tal y como se aprecia a continuación.

Discusión de resultados del objetivo general

Partiendo con la discusión de resultados, el objetivo general que se trazó como propósito de este estudio se expresa a través del siguiente enunciado “Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, por lo que antes, del tratamiento estadístico de las variables de estudio, se utilizó la prueba de Shapiro – Wilks para determinar si los datos recolectados se ajustaban a una distribución normal. Así pues, las comparaciones estadísticas permitieron establecer que la prueba de hipótesis se debe realizar mediante pruebas no paramétricas (Rho de Spearman). En este sentido, el estadístico Rho de Spearman ayudó a determinar una prueba de hipótesis significativa con un 99 % de confianza porque la significancia de dos colas determinaba un valor inferior a 0,01 ($0,000 < 0,01$); además, el cálculo estadístico reflejado en la Tabla 25 determina una correlación muy alta y positiva ($r = 0,840^{**}$). Tal cual, estos datos permiten aseverar la relación directa y significativa que existe entre las variables Presupuesto participativo y gasto público, ya que, el presupuesto participativo incentiva el desarrollo de mecanismos y estrategias participativas en la planificación de presupuestos a través de un dialogo activo entre los ciudadanos y autoridades que permite identificar las necesidades de la población para una adecuada asignación del gasto público en proyectos que impacten en la calidad de vida del ciudadano. Este resultado es coincidente a lo señalado por Alvarado (2020) en su investigación de título “Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martín, año

2018”, debido a que, en el señalado, el autor sostiene que, el presupuesto participativo y el gasto público demuestran una relación positiva y significativa, por lo que, se debe incentivar la participación ciudadana en el proceso participativo, de esta manera, se puede fortalecer la implantación de esta herramienta en las entidades públicas.

Como se viene señalando a lo largo del estudio, el presupuesto participativo es un proceso establecido para fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado, ello porque, esta herramienta permite a los ciudadanos e instituciones estatales converger en un diálogo riguroso para priorizar la asignación de recursos públicos en proyectos que puedan impactar positivamente en la calidad de vida de la población. No obstante, para que esta herramienta consigne adecuadamente sus objetivos, se debe implantar cada una de sus fases orientando la participación ciudadana y la participación de los funcionarios públicos, de esta manera, este procedimiento estará soportado por una gestión pública eficiente y eficaz que permita priorizar los proyectos de inversión en base a los requerimientos más urgentes de la ciudadanía alineando los objetivos de la institución con la creación de valor público. Así pues, el presupuesto participativo se relaciona directamente con el gasto público, debido a que, dispone los recursos financieros necesarios en proyectos que impacten positivamente en la población, de modo que, las entidades orienten sus servicios públicos en reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y satisfacer las necesidades de la población.

Discusión de resultados del primer objetivo específico

Continuando con la discusión de resultados, el primer objetivo específico que se trazó como propósito de este estudio se expresa a través del siguiente enunciado “Establecer de qué manera el presupuesto participativo se relaciona con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, por lo que, antes del tratamiento estadístico de las variables de estudio, se utilizó la prueba de Shapiro – Wilks para determinar si los datos recolectados se ajustaban a una distribución normal. Así pues, las comparaciones estadísticas

permitieron establecer que la prueba de hipótesis se debe realizar mediante pruebas no paramétricas (Rho de Spearman). En este sentido, el estadístico Rho de Spearman ayudó a determinar una prueba de hipótesis significativa con un 99 % de confianza porque la significancia de dos colas determinaba un valor inferior a 0,01 ($0,000 < 0,01$); además, el cálculo estadístico reflejado en la Tabla 26 determina una correlación muy alta y positiva ($r = 0,878^{**}$). Tal cual, estos datos aseveran la relación directa y significativa que existe entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público, ya que, el presupuesto participativo permite la correcta utilización de los recursos públicos de la entidad para emplearlos en beneficio de las necesidades de la población y en función de los objetivos de la entidad, ello contribuye al uso eficiente de los recursos al no someter un desgaste innecesario de los bienes del Estado. Este resultado es coincidente a lo señalado por Astorga (2018) en su investigación de título “Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018”, debido a que, en el señalado, el autor sostiene que, el presupuesto participativo incide significativamente en la eficiencia del gasto público, pues, permite distribuir el gasto en obras sociales, educativas y culturales que suponen un aporte significativo para mejorar la calidad de vida del ciudadano, todo ello sin hacer uso innecesario de los recursos públicos.

La eficiencia del gasto público es una parte esencial de la calidad de los recursos públicos, básicamente, este elemento refiere al cumplimiento de los objetivos estatales con el uso mínimo de los recursos, involucrando a los funcionarios y servidores públicos para integrar las actividades del gobierno en alcanzar las metas institucionales y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, de esta forma, las actividades de las instituciones públicas se desarrollan bajo criterios que faciliten la asignación de sus recursos financieros evitando un desgaste innecesario de los mismos. Así pues, el presupuesto participativo se relaciona con la eficiencia del gasto público, debido a que, se constituye como un soporte en las entidades públicas para

atenuar proyectos públicos que garanticen el desarrollo económico, social e institucional mejorando la actividad productiva del Estado y supliendo las auténticas necesidades de la ciudadanía.

Discusión de resultados del segundo objetivo específico

Prosiguiendo con la discusión de resultados, el segundo objetivo específico que se trazó como propósito de este estudio se expresa a través del siguiente enunciado “Señalar la relación que existe entre el presupuesto participativo con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, por lo que, antes del tratamiento estadístico de las variables de estudio, se utilizó la prueba de Shapiro – Wilks para determinar si los datos recolectados se ajustaban a una distribución normal. Así pues, las comparaciones estadísticas permitieron establecer que la prueba de hipótesis se debe realizar mediante pruebas no paramétricas (Rho de Spearman). En este sentido, el estadístico Rho de Spearman ayudó a determinar una prueba de hipótesis significativa con un 99 % de confianza porque la significancia de dos colas determinaba un valor inferior a 0,01 ($0,000 < 0,01$); además, el cálculo estadístico reflejado en la Tabla 27 determina una correlación alta y positiva ($r = 0,779^{**}$). Tal cual, estos datos aseveran la relación directa y significativa que existe entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público, ya que, el presupuesto participativo permite que la entidad cumpla con la ejecución del gasto público adjudicado en los ejercicios con lo cual se atienden todas las obligaciones de gasto en proyectos que benefician a la ciudadanía, de esta manera, se tiene un uso eficaz de los recursos públicos asignados en la entidad. Este resultado es coincidente a lo señalado por Astorga (2018) en su investigación de título “Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018”, debido a que, en el señalado, el autor sostiene que, el presupuesto participativo incide significativamente en la eficacia del gasto público, pues, este instrumento

permite que se atiendan las obligaciones de gasto en función de las necesidades y requerimientos que exige la ciudadanía.

La eficacia del gasto público hace referencia al uso de los recursos del Estado, pues, las unidades locales deben asegurar la ejecución del presupuesto asignado en el ejercicio determinado, de esta forma, el Estado garantizará la atención de las obligaciones de gasto en materia de financiamiento y suministro de bienes y servicios a los ciudadanos. Para tal efecto, los sujetos deben velar por el cumplimiento del presupuesto asegurando la ejecución de los gastos con los comprobantes que acrediten las obligaciones asumidas consolidando así la ejecución presupuestaria en todos los niveles de gestión. Así pues, el presupuesto participativo se relaciona directamente con la eficacia del gasto público, debido a que, otorga a las entidades del Estado la suficiente capacidad para ejecutar el presupuesto asignado en base a los requerimientos que manifiesta la ciudadanía, de esta forma, designarán el presupuesto en proyectos importantes que mejoren la educación, transporte, salud, orden público y seguridad.

Discusión de resultados del tercer objetivo específico

Finalizando la discusión de resultados, el tercer objetivo específico que se trazó como propósito de este estudio se expresa a través del siguiente enunciado “Establecer la relación existente entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, por lo que, antes del tratamiento estadístico de las variables de estudio, se utilizó la prueba de Shapiro – Wilks para determinar si los datos recolectados se ajustaban a una distribución normal. Así pues, las comparaciones estadísticas permitieron establecer que la prueba de hipótesis se debe realizar mediante pruebas no paramétricas (Rho de Spearman). En este sentido, el estadístico Rho de Spearman ayudó a determinar una prueba de hipótesis significativa con un 99 % de confianza porque la significancia de dos colas determinaba un valor inferior a 0,01 ($0,000 < 0,01$); además, el cálculo estadístico reflejado en la Tabla 28 determina una correlación alta y positiva ($r =$

0,732**). Tal cual, estos datos aseveran la relación directa y significativa que existe entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público, ya que, el presupuesto participativo permite que los agentes participantes del proceso verifiquen los avances de los proyectos propuestos conforme al acuerdo que se haya llegado, de esta manera, la ciudadanía corrobora el uso transparente de los recursos públicos, pues, las autoridades tienen el deber de rendir cuentas del gasto público empleado en el ejercicio. Este resultado es coincidente a lo señalado por Suárez (2017) en su investigación de título “El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016”, debido a que, en el señalado, la autora sostiene que, el presupuesto participativo es una herramienta que promueve la transparencia del gasto público, pues, permite que la ciudadanía tenga acceso a información y cuentas claras del uso de los recursos públicos en proyectos que beneficien a la población.

La transparencia del gasto público busca que las entidades del Estado eviten el mal uso de los recursos públicos por la improvisación, ineficiencia, discrecionalidad o abuso de los funcionarios en el desarrollo de sus responsabilidades, para ello, las autoridades de cada entidad rinden cuentas con información fidedigna que permite promover un escenario donde los ciudadanos establezcan un nexo de confianza con el Estado. Así pues, el presupuesto participativo es una herramienta que fomenta la transparencia del gasto público, debido a que, en éste se tiene un colectivo de ciudadanos que hacen un seguimiento de la asignación de recursos en proyectos, operaciones o actividades que beneficien a la población, de esta manera, se crea un vínculo de confianza, pues, se evita el inadecuado uso del gasto público.

Entonces, a raíz de esta investigación y de lo analizado a lo largo de su desarrollo, se formula las siguientes preguntas que pueden servir como partida para futuras investigaciones:

1. ¿El presupuesto participativo incide directamente sobre la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucará?
2. ¿El presupuesto por resultados incide directamente sobre la eficiencia del gasto público de la municipalidad distrital de Paucará?
3. ¿El presupuesto por resultados incide directamente sobre la eficacia del gasto público de la municipalidad distrital de Paucará?

Conclusiones

A partir de toda la información exhibida se puede discernir las conclusiones del estudio, las cuales se establecen en función de cada objetivo propuesto, tal y como se aprecia a continuación.

1. Primeramente, el objetivo general de la investigación se propuso a partir del siguiente enunciado “Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, para lo cual, se realizó una prueba de normalidad para establecer el coeficiente a emplear en el procesamiento estadístico. Entonces, para la prueba en mención se utilizó el test de Shapiro – Wilks, de esta manera, se determinó que los datos recolectados no se ajustaban a una distribución normal, lo cual, a su vez, permitió establecer que el coeficiente de prueba sería no paramétrico. Tal cual, el coeficiente Rho de Spearman permitió establecer una prueba de hipótesis al 99% de confianza, debido a que, la significancia bilateral era menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$), aunado a ello, el coeficiente de correlación determinaba un valor significativo el cual comparado al valor crítico de Rho de Spearman ($0,600 < 0,840$) permitía rechazar la hipótesis y aceptar la hipótesis alterna, pues, el valor hallado es mayor al valor crítico. Entonces, con toda la data expuesta se puede asegurar que la variable presupuesto participativo y la variable gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará. El presupuesto participativo es una herramienta dirigida a distribuir adecuadamente los recursos públicos del Estado y a fomentar un vínculo de confianza con el ciudadano, esto se intenta lograr a través de la implementación de sus fases (preparación, concertación, coordinación y formalización) donde se busca la participación ciudadana y el involucramiento de las autoridades para establecer un diálogo medido donde se priorice la asignación de los fondos estatales en proyecto que impacten positivamente en la calidad de vida del ciudadano, por esta razón, esta herramienta mantiene

una relación directa con el gasto público, ya que, con la asignación adecuada de los recursos se orienta la prestación de servicios públicos que permitan reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza y satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Aun así, para lograr este fin, el presupuesto participativo debe soportarse por una gestión pública eficaz y eficiente que permita el alineamiento de las metas institucionales con la creación de valor público.

2. En segundo lugar, el primer objetivo específico de la investigación se propuso a partir del siguiente enunciado “Establecer de qué manera el presupuesto participativo se relaciona con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, para lo cual, se realizó una prueba de normalidad para establecer el coeficiente a emplear en el procesamiento estadístico. Entonces, para la prueba en mención se utilizó el test de Shapiro – Wilks, de esta manera, se determinó que los datos recolectados no se ajustaban a una distribución normal, lo cual, a su vez, permitió establecer que el coeficiente de prueba sería no paramétrico. Tal cual, el coeficiente Rho de Spearman permitió establecer una prueba de hipótesis al 99% de confianza, debido a que, la significancia bilateral era menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$), aunado a ello, el coeficiente de correlación determinaba un valor significativo el cual comparado al valor crítico de Rho de Spearman ($0,600 < 0,878$) permitía rechazar la hipótesis y aceptar la hipótesis alterna, pues, el valor hallado es mayor al valor crítico. Entonces, con toda la data expuesta se puede asegurar que la variable presupuesto participativo y la dimensión eficiencia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará. La eficiencia del gasto público es parte esencial de la calidad del gasto, pues, indica que se debe preservar los recursos públicos necesarios para utilizarlos en el logro de los objetos que impacten en el desarrollo económico, social e institucional del Estado; básicamente, este elemento indica que la consecución de los objetivos se debe realizar sin derrochar recursos financieros

innecesariamente, por esta razón, el presupuesto participativo se relaciona directamente con la eficiencia del gasto, debido a que, a través de éste se intenta involucrar a los funcionarios y ciudadanos para establecer operaciones públicas que permitan el alcance de las metas institucionales identificando las principales necesidades de la ciudadanía para no desgastar los recursos en proyectos que no beneficien a la población.

3. En tercer lugar, el segundo objetivo específico de la investigación se propuso a partir del siguiente enunciado “Señalar la relación que existe entre el presupuesto participativo con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, para lo cual, se realizó una prueba de normalidad para establecer el coeficiente a emplear en el procesamiento estadístico. Entonces, para la prueba en mención se utilizó el test de Shapiro – Wilks, de esta manera, se determinó que los datos recolectados no se ajustaban a una distribución normal, lo cual, a su vez, permitió establecer que el coeficiente de prueba sería no paramétrico. Tal cual, el coeficiente Rho de Spearman permitió establecer una prueba de hipótesis al 99% de confianza, debido a que, la significancia bilateral era menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$), aunado a ello, el coeficiente de correlación determinaba un valor significativo el cual comparado al valor crítico de Rho de Spearman ($0,600 < 0,779$) permitía rechazar la hipótesis y aceptar la hipótesis alterna, pues, el valor hallado es mayor al valor crítico. Entonces, con toda la data expuesta se puede asegurar que la variable presupuesto participativo y la dimensión eficacia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará. La eficacia del gasto público hace referencia a la utilización del presupuesto asignado en un determinado ejercicio, esto quiere decir que, las entidades locales deben velar que las obligaciones del gasto sean atendidas como corresponde, por ello, el presupuesto participativo se posiciona como una herramienta de apoyo para esta dimensión, pues, dota a las instituciones estatales la capacidad suficiente

para cumplir con los presupuestos asignados de acuerdo a las demandas expresadas por los ciudadanos.

4. En cuarto lugar, el tercer objetivo específico de la investigación se propuso a partir del siguiente enunciado “Establecer la relación existente entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021”, para lo cual, se realizó una prueba de normalidad para establecer el coeficiente a emplear en el procesamiento estadístico. Entonces, para la prueba en mención se utilizó el test de Shapiro – Wilks, de esta manera, se determinó que los datos recolectados no se ajustaban a una distribución normal, lo cual, a su vez, permitió establecer que el coeficiente de prueba sería no paramétrico. Tal cual, el coeficiente Rho de Spearman permitió establecer una prueba de hipótesis al 99% de confianza, debido a que, la significancia bilateral era menor a 0,01 ($0,000 < 0,01$), aunado a ello, el coeficiente de correlación determinaba un valor significativo el cual comparado al valor crítico de Rho de Spearman ($0,600 < 0,732$) permitía rechazar la hipótesis y aceptar la hipótesis alterna, pues, el valor hallado es mayor al valor crítico. Entonces, con toda la data expuesta se puede asegurar que la variable presupuesto participativo y la dimensión transparencia del gasto público tienen una relación directa y significativa en la municipalidad distrital de Paucará. La transparencia del gasto público tiene por finalidad que las instituciones públicas no abusen de los recursos públicos por improvisación, ineficiencia, discrecionalidad o despilfarro, para ello las autoridades de cada estructura orgánica deben responsabilizarse en la rendición de cuentas con información fidedigna que permita promover un escenario en el que los ciudadanos tengan una relación de confianza con el Estado, por esta razón, el presupuesto participativo se relaciona directamente con la transparencia del gasto público, ya que proporciona a los agentes participantes la capacidad de supervisar la asignación de recursos públicos en proyectos, operaciones o actividades que beneficien a los ciudadanos.

Recomendaciones

En base a toda la información recabada a lo largo de la investigación se establecen las recomendaciones que instituyen mejoras que pueden servir a la institución objeto de estudio y a otros investigadores que ahonden en temas similares al del presente estudio.

1. Se recomienda que la entidad municipal del distrito de Paucará implemente mayor dedicación en la capacitación de los agentes participantes del presupuesto público, pues, es necesario prepararlos para los talleres de identificación y priorización del problema, de esta manera, en conjunto de los funcionarios de la municipalidad podrán identificar los principales problemas para seleccionar los proyectos más viables en el ejercicio que se requiere y así distribuir adecuadamente el gasto público de la entidad.
2. Se recomienda llevar adelante los resultados referidos a la relación del presupuesto participativo y la eficiencia del gasto público porque es esencial que la entidad reconozca la importancia de esta herramienta para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, pues, a través de éste la entidad puede alcanzar las metas institucionales tomando como referencia las necesidades de la población.
3. Se recomienda la publicidad de los resultados referidos a la relación del presupuesto participativo y la eficacia del gasto público, pues, investigadores que traten un tema similar al presenten, tomarán como punto de partida este estudio, de esta manera, podrán evidenciar una perspectiva positiva respecto al presupuesto participativa porque, conforme se ha ido analizando, la implementación adecuada de esta herramienta permitirá que las entidades públicas utilicen eficazmente sus recursos públicos.
4. Se recomienda tener estricto cuidado en la rendición de cuentas en la fase de formalización del presupuesto participativo, ya que, es importante que los ciudadanos hagan un seguimiento estricto del cumplimiento de los acuerdos en la fase de concertación, de esta manera, se asegurará que los recursos públicos sean empleados transparentemente. Por

último, se recomienda que futuras investigaciones utilicen medios metodológicos diferentes para mejorar el proceso investigativo referido a este tema.

Referencias bibliográficas

- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Alvarado, H. (2020). *Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martín, año 2018* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52264>
- Álvarez, A., & Quispe, D. (2016). Influencia de autoridades políticas y sociedad civil en el presupuesto participativo. *Revista Científica Investigación Andina*, 14–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.46794/gacien.4.2.377>
- Alvarez, S., & Cortés, J. (2020). *La tesis de investigación en Derecho*. Amat Editorial.
- Anguera, T., Blanco, A., Losada, J., & Portell, M. (2018). Pautas para elaborar trabajos que utilizan la metodología observacional. *Anuario de Psicología*, 48, 9–17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2018.02.001>
- Arévalo, R., & Barbarán, H. (2021). *La transparencia en la administración de los recursos públicos*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/705>
- Arias, J. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio, I + D, X*, 43–56. <https://doi.org/>. <https://doi.org/10.31644/IMASD.28.2021.a02>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios posgrado*. Universidad Internacional de Ecuador.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Astorga, J. (2018). *Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35537>

- Ávila, M., Martínez, A., & Ramírez, H. (2019). *Análisis de la gobernanza comunitaria, una mirada al presupuesto participativo de Rionegro* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/13593>
- Bologna, E. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Brujas.
- Boyer, J. (2021). *Conozca el perfil del servidor público innovador que requiere el Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/servir/noticias/498395-conozca-el-perfil-del-servidor-publico-innovador-que-requiere-el-estado>
- Broncano, T. (2019). *Presupuesto participativo y logros alcanzados en la municipalidad distrital de Taricá*.
- Carcausto, W., & Morales, J. (2017). Publicaciones sobre ética en la investigación en revistas. *An Fac Med.*, 57–64.
- Carhuancho, I., Monteverde, L., Nolazco, F., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Universidad Internacional de Ecuador.
- Carrera, V. (2021a). *Eficacia del Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el distrito de Victor Larco Herrera 2016 – 2019*.
- Carrera, V. (2021b). *Eficacia del Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el distrito de Victor Larco Herrera 2016 – 2019*.
- Choque, R. (2020). *Proceso del presupuesto participativo y la eficacia de la ejecución de los recursos públicos de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna, 2015-2018*.
- COMEX PERU. (2021). *Reporte eficacia del gasto público*. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-004.pdf>
- Condori, J. (2019). *Presupuesto participativo en la gestión del desarrollo en gobiernos locales de la provincia de Arequipa*.
- Congreso de la Republica. (2002). *LEY DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PÚBLICA*. 1–5. <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>

- COPNIA. (2020). *Diagnóstico de participación ciudadana y de rendición de cuentas*. 1–20. https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field_file/Diagnostico_participacion-ciudadana.pdf
- Crespo, M. (2020). *La administración pública se realiza gracias a los recursos coactivos que se exigen a los ciudadanos, por lo que no debe realizarse de un modo arbitrario*. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/gestion-publica-eficiente/>
- Czubarski, A., Ramírez, A., & Paprocki, L. (2020). Análisis contable administrativo del presupuesto participativo Posadas 2016. *Universidad Nacional de Misiones*. <https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/2563>
- Echaiz, C. (2019). *Seminario de tesis III*. USMP.
- el Peruano. (2018). *Eficiencia en el gasto público*. <https://elperuano.pe/noticia/66223-eficiencia-en-el-gasto-publico#:~:text=La%20eficiencia%20del%20gasto%20p%C3%BAblico,de%20la%20pobreza%20y%20el>
- EPG UNIVERSIDAD CONTINENTAL. (n.d.). *4 claves para hacer presupuestos públicos más efectivos*. Retrieved June 3, 2022, from <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/4-claves-para-hacer-presupuestos-publicos-mas-efectivos>
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. *Revista Conrado*, 15, 171–180. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- EUROINNOVA. (n.d.). *Blog de Que son objetivos institucionales*. Retrieved June 3, 2022, from <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-objetivos-institucionales#:~:text=Primero%20debemos%20definir%20qu%C3%A9%20son,medio%20de%20una%20planificaci%C3%B3n%20previa>.
- Ezcurra, A., Velásquez, H., & Peña, J. (2019). *Guía de investigación en Letras y Ciencias Humanas, Lingüística*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Federico, W., Cuenca, R., & Chaves, A. (2019). *Epistemología y fundamentos de la investigación científica*. Cengage Learning Editores S.A.

- Fuentes, D., Toscano, A., & Espinoza, E. (2020). *Metodología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- García, C. (2021). *Discrecionalidad administrativa: ¿qué es y por qué es necesario su control?* <https://www.acalsl.com/blog/2021/04/discrecionalidad-administrativa-que-es>
- Gobierno Regional Pasco. (2021). *Conoce la diferencia entre ejecución de gastos presupuestales y cumplimiento de metas presupuestales*. <https://www.gob.pe/institucion/regionpasco/noticias/323594-conoce-la-diferencia-entre-ejecucion-de-gastos-presupuestales-y-cumplimiento-de-metas-presupuestales>
- Gonzales, R. (2021). *El presupuesto participativo en el gasto público de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, año 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72983>
- Gutierrez, V. (2018). Los presupuestos participativos en el Puerto de Santa María (Cádiz). *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 17, 153–180. <https://doi.org/https://doi.org/10.12795/anduli.2018.i17.08>
- INEGI. (2021). *Producto Interno Bruto*. INEGI: PIB. <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- Instituto Hegel. (2021). *Que es un proyecto de inversión pública*. <https://hegel.edu.pe/blog/que-es-un-proyecto-de-inversion-publica-invierte-pe/>
- Linuesa, S. (2021). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de «calidad de vida»?* <https://autismomadrid.es/noticias/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-calidad-de-vida/>
- Llona, M. (2017). *Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11855>
- López, D. (2021). *La eficiencia del gasto público y el enfoque intercultural en municipalidades con mayor presencia de población indígena u originaria a nivel nacional*.
- López, E. (2021). *Guía para la producción de artículos académicos con fines de publicación*. Biblioteca Digital de Humanidades.

- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.
- Mamani, H., & Estrada, E. (2020). El aprendizaje organizacional y productividad en las instituciones públicas del distrito de Tambopata. *Revista Conrado*, 16, 397–402.
- Mamani, R. (2018). *Documentación sustentatoria*.
<https://peru.leyderecho.org/documentacion-sustentatoria/>
- Manjarres, J., & Salazar, R. (2021). *El gasto público en los pilares de la educación*.
- Martínez, C. (2019). *Estadística y muestreo*. Eco Ediciones.
- MEF. (n.d.). *Transparencia Económica y Fiscal*. Retrieved May 26, 2022, from
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2193&lang=es-ES
- MEF. (2010). *Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados*. 1–38.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf
- Millán, H., & Pérez, E. (2019). *Instituciones y educación en México: bienes preferentes, movilidad social y premodernidad*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v64n237/0185-1918-rmcps-64-237-19.pdf>
- Monroy, M., & Nava, N. (2018). *Metodología de la investigación*. Lapsilázuli.
- Moschella, P. (2020). *Guía de investigación en Letras y Ciencias Humanas, Geografía y Medio Ambiente*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ocaña, Y., Izquierdo, T., & Hernández, R. (2020). *Revista Inclusiones*. 1–29.
<http://revistainclusiones.org/pdf10/2%20VOL%207%20NUM%20CONGRESOGOBERNANZAABRILJUNIO2020REVINCLUSI.pdf>
- Ochoa, J., & Yunkor, Y. (2021). El estudio descriptivo en la investigación científica. *Revista Acta Jurídica Peruana*, 2, 1–19.
<http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224>
- Olivas, H., Ruiz, S., Pinchi, A., Gonzales, E., Pretell, V., Enríquez, R., & Rojas, A. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional

- de Loreto. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 1–19.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965
- Paredes, R., Apaza, E., & Arpi, R. (2019). Eficiencia del gasto público en educación y sus determinantes en el Perú. *Revista UNAP*, 39–66.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7740117>
- Paredes, R., Lombardi, J., & Salazar, G. (2016). *Manual de Presupuesto Participativo: Gestión política del presupuesto participativo orientado al desarrollo rural ecosostenible como instrumento de mitigación de la pobreza*. Fundación Friedrich Ebert (FES).
- Perico, N., Galarza, E., & Díaz, M. (2020). *Guía práctica de investigación en ingeniería*. Unminuto.
- PerúContable. (2021). *¿Cuál es el procedimientos para la Ejecución Financiera del Gasto?*
<https://www.perucontable.com/gubernamental/cual-es-el-procedimientos-para-laejecucion-financiera-del-gasto/#:~:text=EL%20DEVENGADO.,de%20conformidad%20del%20servicio%20prestado>
- Pimienta, J., & de La Orden, A. (2017). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Pineda, C., & Abellán, M. (2020). Análisis de las experiencias de presupuesto participativo de la Comunitat Valenciana a través de una taxonomía. *Revista Científica ARXIUS*, 43, 165–174. <https://roderic.uv.es/handle/10550/80599>
- Podestá, A. (2020). *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670_es.pdf
- Ponce, M., & Pasco, M. (2018). *Guía de investigación en Gestión*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portal de transparencia. (2022). *Municipalidad Distrital de Paucara (MDP)*.
https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=11918&id_tema=19&ver=#.YqTmJHZBy3C
- Remy, M., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: Un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos.

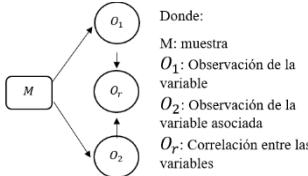
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Rivas, L. (2017). *Elaboración de tesis: Estructura y metodología*. Trillas.
- Rodríguez, M., Palomino, G. del P., & Aguilar, C. (2020). *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*. 1–16.
- Salgado, C. (2018). *Manual de investigación: Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Sánchez, C., & Alaye, M. (2018). *La representatividad política y la participación ciudadana en Paraguay*. 1–9. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12048/3-ciencias-politicas-y-sociales-sanchez-camila-une.doc.pdf
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Gestión de la Calidad en el Perú*. 1–19. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2012534/Gestio%CC%81n%20de%20C alidad.pdf.pdf>
- Silva, M. (2016). *Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social*. UNAM-DGAPA.
- Soriano, M. (2020). *Análisis del gasto del Sector Público y de su eficacia en los países miembros de la Unión Europea* [Tesis de grado, Universidad de Almería]. <http://repositorio.ual.es/handle/10835/9900>
- Suárez, S. (2017). *El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016* [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/8608>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, E. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de Guajira.

- Vásquez, J., Heredia, F., & Collazos, M. (2020). Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2018. *Revistas USS*, 1–13. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/view/1357/1607>
- Veiga, J. (2017). *Las adquisiciones públicas transparentes y eficientes son clave para ganar la confianza de los ciudadanos.* 1–1. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/07/11/adquisiciones-publicas-transparentes-eficientes>
- Vignolo, O. (2012). *Discrecionalidad y arbitrariedad administrativa.* <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/economia/article/view/351/316>.
- Witker, J. (2021). *Metodología de la investigación jurídica.* Solar Servicios Editoriales S.A.

Anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia

Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco teórico	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología		
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Antecedentes				Método de investigación		
PG. ¿Qué relación existe entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?	OG. Determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	HG. Existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	<p>Nacionales</p> <p>Tesis de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo Alvarado (2020)</p> <p>Tesis de maestría en Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Llona (2017)</p> <p>Tesis de maestría en Gestión Pública en la UCV Astorga (2018)</p>	Presupuesto participativo	Fase del proceso participativo	1.1. Fase de preparación 1.2. Fase de concertación 1.3. Coordinación entre niveles del gobierno 1.4. Fase de formalización	<p>Método general Método científico</p> <p>Método específico Cuantitativo Análisis y síntesis Hipotético-deductivo Descriptivo Campo</p> <p>Tipo de investigación Aplicada</p>		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Bases teóricas		Factores del proceso participativo	2.1. Eficiencia y eficacia de la gestión pública 2.2. Calidad de los servicios 2.3. Priorización de proyectos de inversión			
1. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto participativo con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?	1.1 Establecer de qué manera el presupuesto participativo se relaciona con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	1. El presupuesto participativo se relaciona de manera directa con la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	<p>V1 Eficacia del Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana Carrera, V. (2021)</p> <p>Ley marco del Presupuesto Participativo. MEF. (n.d.-a)</p> <p>V2 El gasto público en los pilares de la educación Manjarres, J., & Salazar, R. (2021)</p>		Participación ciudadana	3.1. Representatividad ciudadana 3.2. Diagnóstico de la ciudadanía 3.3. Calidad de vida			
2. ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?	2. Señalar la relación que existe entre el presupuesto participativo con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	2. El presupuesto participativo se relaciona directamente con la eficacia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	<p>V1 Eficacia del Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana Carrera, V. (2021)</p> <p>Ley marco del Presupuesto Participativo. MEF. (n.d.-a)</p> <p>V2 El gasto público en los pilares de la educación Manjarres, J., & Salazar, R. (2021)</p>	Gasto público	Eficiencia del gasto público	4.1. Uso adecuado de los recursos públicos 4.2. Desempeño del funcionario o servidor público 4.3. Adquisición eficiente de bienes y servicios 4.4. Cumplimiento de objetivos institucionales 4.5. Planificación del presupuesto en base a objetivos 4.6. Producción de bienes preferentes	<p>Diseño de la investigación</p>  <p>Donde: M: muestra O₁: Observación de la variable O₂: Observación de la variable asociada O_r: Correlación entre las variables</p> <p>Correlacional descriptivo</p>		
3. ¿Qué relación existe entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021?	3. Establecer la relación existente entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	3. Existe una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la transparencia del gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.	<p>Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal Rodríguez, M., Palomino, G. del P., & Aguilar, C. (2020)</p>		Eficacia del gasto público	5.1. Cumplimiento presupuestal 5.2. Devengado del gasto 5.3. Documentación sustentatoria de los compromisos			
					Transparencia del gasto público	6.1. Rendición de cuentas 6.2. Información oportuna 6.3. Discrecionalidad arbitraria	<p>Población y muestra</p> <p>Población: 18 funcionarios de la M.D. Paucará Muestra: 18 funcionarios de la M.D. Paucará</p> <p>Instrumentos y técnicas de recolección de datos</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Instrumentos</td> <td style="width: 50%;">Técnicas</td> </tr> </table>	Instrumentos	Técnicas
Instrumentos	Técnicas								

de Paucará en el año
2021.

de Paucará en el año
2021.

Observación
Encuesta

Cuestionario
Ficha de
observación

Anexo 2
Matriz de operacionalización de variables

Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	N° de ítems
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Carrera (2021) menciona: “El Presupuesto Participativo es una herramienta de política pública y gestión en la cual participa la ciudadanía con su gobierno local para determinar cómo y dónde se van a utilizar los recursos del Estado de forma eficaz” (p. 24).	El presupuesto participativo constituye el instrumento de gestión del Estado que ayuda y permite a las entidades cumplir con los objetivos y metas contenidas en su determinado plan inicial. El análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las dimensiones: fase del proceso participativo, factores del proceso participativo y participación ciudadana. Este análisis tomará como objeto de estudio a los funcionarios de la municipalidad distrital de Paucará.	D₁ Fase del proceso participativo	Sobre las fases del proceso participativo Condori (2019) añade; “Establece un conjunto de orientaciones para el desarrollo de los procesos, estos al mismo tiempo son referenciales, dado que los gobiernos locales deben adecuar el mismo a las realidades locales” (p. 75).	I _{1.1} Fase de preparación	4
					I _{1.2} Fase de concertación	4
					I _{1.3} Coordinación entre niveles del gobierno	3
					I _{1.4} Fase de formalización	3
			D₂ Factores del proceso participativo	Ocaña et al. (2020) indica: “Se agrega que el éxito de este proceso participativo depende en gran medida de sus factores normativo, educativo y político; dado que supone contar con un adecuado diseño del proceso, brindar capacitación, especialmente en temas de participación ciudadana” (p. 13).	I _{2.1} Eficiencia y eficacia de la gestión pública	2
					I _{2.2} Calidad de los servicios	2
					I _{2.3} Priorización de proyectos de inversión	2
			D₃ Participación ciudadana	Carrera (2021), indica: “Como el derecho a decidir que tienen los ciudadanos en la gestión pública; como un proceso en el cual participan para incidir en la toma de decisiones de la formulación de políticas las cuales incidan en su calidad de vida” (p. 34).	I _{3.1} Representatividad ciudadana	2
					I _{3.2} Diagnóstico de la ciudadanía	2
					I _{3.3} Calidad de vida	2

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	N° de ítems
GASTO PÚBLICO	Manjarres & Salazar (2021) indican: “El gasto público es uno de los elementos de mayor relevancia en la política económica de una Nación, este permite a sus gobernantes satisfacer las necesidades de la población” (p. 78).	El gasto público puede conseguir sus fines trazados en sus planes con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el análisis de esta variable se realizará a través de un cuestionario que evaluará las dimensiones: eficiencia del gasto público, eficacia del gasto público y transparencia del gasto público. Este análisis tomará como objeto de estudio a los funcionarios de la municipalidad distrital de Paucará.	D ₄ Eficiencia del gasto público	López (2021) añade: “Es un reto considerando las diferentes aristas que pueden existir sobre la materia; sin embargo, entrelazar la temática económica con el factor cualitativo y casi etéreo de lo indígena y la interculturalidad es particularmente complejo” (p. 2).	I _{4.1} Uso adecuado de los recursos públicos	2
					I _{4.2} Desempeño del funcionario o servidor público	2
					I _{4.3} Adquisición eficiente de bienes y servicios	2
					I _{4.4} Cumplimiento de objetivos institucionales	2
					I _{4.5} Planificación del presupuesto en base a objetivos	2
					I _{4.6} Producción de bienes preferentes	2
			D ₅ Eficacia del gasto público	Rodríguez et al. (2020) citando Robinson & Last (2015) señalan que: “Está definida por la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en cuenta el tiempo que se desea para lograrlo” (p. 7),	I _{5.1} Cumplimiento presupuestal	2
					I _{5.2} Devengado del gasto	2
					I _{5.3} Documentación sustentatoria de los compromisos	2
			D ₆ Transparencia del gasto público	Sobre la transparencia económica, MEF (n.d.) señala: “Es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de dicha función” (p. 1).	I _{6.1} Rendición de cuentas	3
					I _{6.2} Información oportuna	2
					I _{6.3} Discrecionalidad arbitraria	3

Anexo 3
Matriz de operacionalización del instrumento

Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	D₁ Fase del proceso participativo	I_{1.1} Fase de preparación	1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo? 2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo? 3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen? 4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?	Escala Likert 5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca
		I_{1.2} Fase de concertación	5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados? 6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados? 7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes? 8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?	
		I_{1.3} Coordinación entre niveles del gobierno	9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión? 10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales? 11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?	

	I_{1.4} Fase de formalización	<p>12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?</p> <p>13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?</p> <p>14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?</p>
D₂ Factores del proceso participativo	I_{2.1} Eficiencia y eficacia de la gestión pública	<p>15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?</p> <p>16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?</p>
	I_{2.2} Calidad de los servicios	<p>17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?</p> <p>18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?</p>
	I_{2.3} Priorización de proyectos de inversión	<p>19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?</p> <p>20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?</p>
D₃ Participación ciudadana	I_{3.1} Representatividad ciudadana	<p>21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?</p> <p>22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?</p>
	I_{3.2} Diagnóstico de la ciudadanía	<p>23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?</p> <p>24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?</p>

I3.3 Calidad de vida

25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?
26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
GASTO PÚBLICO	D ₄ Eficiencia del gasto público	I _{4.1} Uso adecuado de los recursos públicos	1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente? 2. ¿La municipalidad distrital de Paucará ?	Escala Likert 5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca
		I _{4.2} Desempeño del funcionario o servidor público	3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo? 4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?	
		I _{4.3} Adquisición eficiente de bienes y servicios	5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita? 6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?	
		I _{4.4} Cumplimiento de objetivos institucionales	7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo? 8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?	
		I _{4.5} Planificación del presupuesto en base a objetivos	9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa? 10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?	
		I _{4.6} Producción de bienes preferentes	11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población? 12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?	
	D ₅ Eficacia del gasto público	I _{5.1} Cumplimiento presupuestal	13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio? 14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?	
		I _{5.2} Devengado del gasto	15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SIAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras? 16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?	

	I_{5.3} Documentación sustentatoria de los compromisos	<p>17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?</p> <p>18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?</p>
D₆ Transparencia del gasto público	I_{6.1} Rendición de cuentas	<p>19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?</p> <p>20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?</p> <p>21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?</p>
	I_{6.2} Información oportuna	<p>22. ¿Se pública información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?</p> <p>23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?</p>
	I_{6.3} Discrecionalidad arbitraria	<p>24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?</p> <p>25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?</p> <p>26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?</p>

Anexo 4 Instrumento de investigación

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta
Nunca
Casi nunca
A veces
Casi siempre
Siempre

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el Bach. Mauro Huarcaya Perez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

Cuestionario de la variable Presupuesto participativo

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo?					
2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo?					
3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen?					
4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?					
5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados?					
6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados?					
7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?			-		
9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión?					
10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales?					
11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?					
12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?					
13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?					
14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?					
15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?					
16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?					
17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?					
18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?					
19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?					
20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?					
21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?					
22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?					
23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?					
24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?					
25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?					

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta
 Nunca
 Casi nunca
 A veces
 Casi siempre
 Siempre

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el Bach. Mauro Huarcaya Perez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

Cuestionario de la variable Gasto público

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente?					
2. ¿La municipalidad distrital de Paucará protege y conserva los bienes y recursos del estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley?					
3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo?					
4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?					
5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita?					
6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?					
7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo?					
8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?			-		
9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa?					
10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población?					
12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?					
13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio?					
14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?					
15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SIAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras?					
16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?					
17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?					
18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?					
19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?					
20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?					
21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?					
22. ¿Se publica información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?					
23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?					
24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?					
25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?					
26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?					

Gracias por su colaboración

Anexo 5 Confiabilidad del instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Presupuesto participativo”

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo?	4.20	0.422	0.6424	0.909
2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo?	3.90	0.738	0.0309	0.919
3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen?	4.10	0.876	0.7541	0.905
4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?	3.90	0.738	0.3477	0.913
5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados?	4.00	0.667	0.5731	0.909
6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados?	4.00	0.816	0.2713	0.915
7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes?	4.70	0.483	0.5964	0.909
8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?	4.30	0.823	0.2952	0.915
9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión?	4.40	0.516	0.2460	0.914
10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales?	4.30	0.823	0.8893	0.902
11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?	4.40	0.516	0.5071	0.910
12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?	4.30	0.675	0.2429	0.914
13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?	4.30	0.675	0.8283	0.904
14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?	3.90	0.738	0.2709	0.914

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?	4.50	0.527	0.6471	0.908
16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?	4.10	0.876	0.8682	0.902
17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?	4.30	0.675	0.7747	0.905
18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?	4.10	0.568	0.4314	0.911
19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?	4.20	0.919	0.7770	0.904
20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?	4.20	0.632	0.2857	0.914
21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?	4.40	0.516	0.2460	0.914
22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?	4.20	0.789	0.8411	0.903
23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?	4.50	0.527	0.5598	0.910
24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?	4.40	0.699	0.3100	0.913
25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?	4.20	0.919	0.7229	0.905
26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?	4.20	0.789	0.4759	0.911

Estadística de fiabilidad de la variable “Gasto público”

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente?	3.70	0.949	0.633	0.908
2. ¿La municipalidad distrital de Paucará protege y conserva los bienes y recursos del estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley?	3.60	1.350	0.599	0.911
3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo?	3.70	0.675	0.537	0.910
4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?	4.40	0.516	0.797	0.908
5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita?	4.10	0.738	0.391	0.913
6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?	4.40	0.516	0.797	0.908
7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo?	4.10	0.568	0.368	0.913
8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?	3.80	1.476	0.685	0.909
9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa?	4.00	0.667	0.245	0.915
10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?	4.20	0.789	0.888	0.904
11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población?	4.30	0.675	0.194	0.915
12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?	4.00	0.816	0.321	0.914
13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio?	3.90	0.568	0.770	0.908
14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?	3.90	0.994	0.661	0.908
15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SIAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras?	4.40	0.516	0.203	0.915
16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?	4.00	0.816	0.505	0.911

Ítems	Media	SD	Índice de discriminación	Cronbach's α si se suprime el elemento
17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?	4.30	0.823	0.436	0.912
18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?	4.20	0.789	0.569	0.910
19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?	4.10	0.994	0.484	0.912
20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?	4.20	0.632	0.758	0.907
21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?	3.80	0.632	0.655	0.909
22. ¿Se pública información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?	4.10	0.738	0.217	0.915
23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?	4.20	0.632	0.840	0.906
24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?	3.90	0.738	0.268	0.915
25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?	4.00	0.816	0.406	0.913
26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?	4.10	0.568	0.792	0.907

Anexo 6 Validez del instrumento

Experto: David Callupe Marcelo

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Presupuesto participativo” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.....

Formación académica: Contador Público.....

Áreas de experiencia profesional: Tributación, Contabilidad Superior...

Tiempo: 22 años actual: **Docente**.....

Institución: Universidad Peruana Los Andes.....

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: título Cuestionario de la variable Presupuesto participativo

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1. Fase del proceso participativo	1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen?	4	3	3	4	4	
	4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados?	4	4	4	4	4	
	6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados?	4	4	4	4	4	
	7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes?	3	3	3	3	3	
	8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?	4	4	3	4	4	
	14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?	4	4	4	4	4	
D2. Factores del proceso participativo	15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?	4	4	4	4	4	
	17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?	4	3	4	4	4	
	19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?	4	4	4	4	4	

D3. Participación ciudadana	21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?	4	4	4	4	4	
	22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?	4	4	4	4	4	
	23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?	4	4	4	4	4	
	24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?	4	4	4	4	4	
	25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?	4	4	4	4	4	
	26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en Tributación y Política Fiscal	26	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 CCPJ

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Gasto público” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.....

Formación académica: Contador Público.....

Áreas de experiencia profesional: Tributación, Contabilidad Superior.....

Tiempo: 22 años..... actual: **Docente**.....

Institución: Universidad Peruana Los Andes.....

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto
Cuestionario 2: título Cuestionario de la variable Gasto público

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMES	OBSERVACIONES
D6. Eficiencia del gasto público	1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente?	4	4	4	4	4	
	2. ¿La municipalidad distrital de Paucará protege y conserva los bienes y recursos del estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?	4	4	3	4	4	
	5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo?	4	4	4	4	4	
	8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa?	4	3	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población?	4	4	3	4	4	
	12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?	4	4	4	4	4	
D7. Eficacia del gasto público	13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio?	4	4	3	4	4	
	14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?	4	4	4	3	4	
	15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SIAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?	4	4	3	4	4	
	17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?	4	3	4	4	4	
D8. Transparencia del gasto público	19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?	4	4	4	4	4	
	21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?	4	4	4	4	4	
	22. ¿Se publica información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?	4	4	3	4	4	
	23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?	4	4	4	4	4	

24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?	4	4	4	4	4	
25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?	4	4	4	4	4	
26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?	4	3	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS	4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	26	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 CCPJ

Experto: Caja Pastrana Carmen Rosa

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Presupuesto participativo” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Caja Pastrana Carmen Rosa

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Tributario - Gubernamental

Tiempo: 6 años actual: Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya

Institución: Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto
Cuestionario 1: título Cuestionario de la variable Presupuesto participativo

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1. Fase del proceso participativo	1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo?	4	4	4	3	4	
	2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo?	4	3	4	4	4	
	3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen?	4	3	4	3	4	
	4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?	3	4	4	3	4	
	5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados?	4	4	4	3	4	
	6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados?	4	4	3	4	4	
	7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes?	3	4	4	4	4	
	8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?	4	3	3	4	4	
	9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión?	3	4	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales?	4	4	4	3	4	
	11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?	4	3	4	4	4	
	12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?	4	4	4	3	4	
	13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?	4	4	4	3	4	
	14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?	4	4	3	4	4	
D2. Factores del proceso participativo	15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?	3	4	4	4	4	
	16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?	4	3	3	4	4	
	17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?	3	4	4	4	4	
	18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?	4	4	4	3	4	
	19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?	4	3	3	4	4	
	20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?	3	4	4	4	4	

D3. Participación ciudadana	21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?	4	4	4	3	4	
	22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?	4	3	4	4	4	
	23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?	4	4	4	3	4	
	24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?	4	4	4	4	4	
	25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?	4	4	4	4	4	
	26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Caja Pastrana Carmen Rosa	Contador Público	26	Alto

Sello y Firma:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Gasto público” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Caja Pastrana Carmen Rosa

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Tributario - Gubernamental

Tiempo: 6 años actual: Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya

Institución: Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto
Cuestionario 2: título Cuestionario de la variable Gasto público

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D6. Eficiencia del gasto público	1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente?	4	4	4	4	4	
	2. ¿La municipalidad distrital de Paucará protege y conserva los bienes y recursos del estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo?	4	4	4	4	4	
	8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?	4	4	4	4	4	
D7. Eficacia del gasto público	13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio?	4	4	4	4	4	
	14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SLAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?	4	4	4	4	4	
	17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?	4	4	4	4	4	
D8. Transparencia del gasto público	19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?	4	4	4	4	4	
	21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?	4	4	4	4	4	
	22. ¿Se publica información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?	4	4	4	4	4	
	23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?	4	4	4	4	4	

	24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?	4	4	4	4	4	
	25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?	4	4	4	4	4	
	26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Caja Pastrana Carmen Rosa	Contador Público	26	Alto

Sello y Firma:



Experto: Richard Victor Diaz Urbano

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Presupuesto participativo” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT Cargo actual: Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: título Cuestionario de la variable Presupuesto participativo

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1. Fase del proceso participativo	1. ¿Se mantiene una activa comunicación entre las autoridades y la sociedad civil para así lograr el desarrollo eficaz de la ejecución del presupuesto participativo?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Se fomenta la participación de los habitantes del distrito organizada para que se involucren en la toma de decisiones de la planificación del presupuesto participativo?	4	4	4	3	4	
	3. ¿Se establece las formas de registro de los agentes participantes, elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen?	3	4	4	4	4	
	4. ¿El organismo público desarrolla capacitaciones, charlas y programas a las organizaciones civiles o agentes participantes para prepararlos sobre las audiencias respectivas?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los agentes participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados?	4	4	3	4	4	
	6. ¿El equipo técnico selecciona la cartera de proyectos viables que correspondan a los problemas priorizados?	4	3	4	4	4	
	7. ¿En función de los proyectos presentados por el alcalde se procede a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados por los agentes participantes?	4	4	3	4	4	
	8. ¿Para formalizar los acuerdos y compromisos se suscribe un acta para constituir el comité de vigilancia?	4	4	3	4	4	
	9. ¿Existe una constante coordinación entre todos los niveles del gobierno para poder realizar y hacer seguimiento de manera efectiva a los gastos de inversión?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará coordina los gastos de inversión con los Gobiernos Regionales y Locales?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se armoniza las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales para evitar superposiciones y buscar complementación entre los diferentes niveles de gobierno?	4	3	4	4	4	
	12. ¿Se apertura el ejercicio correspondiente incluyendo los proyectos de inversión priorizados y con el financiamiento previsto en el presupuesto institucional?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Se realiza la rendición de cuentas con relación al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la fase del presupuesto participativo?	3	4	3	4	4	
	14. ¿En la municipalidad distrital de Paucará se ordena, asume y mide participativamente responsabilidades y obligaciones en el cumplimiento de las acciones planteadas en la fase del presupuesto participativa?	4	4	4	3	4	
D2. Factores del proceso participativo	15. ¿El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Paucará se apoya de una gestión pública eficiente y eficaz?	3	4	4	4	4	
	16. ¿El presupuesto participativo permite maximizar la eficiencia de la ejecución del gasto público?	4	4	4	3	4	
	17. ¿Considera que el presupuesto participativo permite la creación de valor público a través de la prestación de servicios de calidad para el ciudadano?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La prestación de servicios públicos a través del presupuesto participativo permite alcanzar estándares de calidad adecuados?	4	3	4	4	4	
	19. ¿El presupuesto participativo permite priorizar proyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía?	4	4	3	4	4	
	20. ¿A través del presupuesto participativo se establecen prioridades para garantizar que los proyectos más importantes cuentan con los recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) necesarios para llevarlos a cabo correctamente?	4	4	4	4	4	

D3. Participación ciudadana	21. ¿Mediante el presupuesto participativo se garantiza al ciudadano la posibilidad de influir en los intereses y en la toma de decisiones en la sociedad?	4	4	4	4	4	
	22. ¿El presupuesto participativo otorga una adecuada representatividad ciudadana para poder expresar de mejor manera las necesidades primordiales que requiere la población?	4	3	4	4	4	
	23. ¿En el presupuesto participativo se busca identificar fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procedimientos y toma de decisiones que se generen en el estado?	4	4	3	4	4	
	24. ¿En el presupuesto participativo el ciudadano propone un diagnóstico y vigilancia de la utilización de los recursos públicos del estado para coaccionar el logro de la eficiencia y mejorar la calidad de vida en la población?	4	4	4	4	4	
	25. ¿Considera que mediante el presupuesto participativo se lograría mejorar la calidad de vida del ciudadano común?	4	3	4	4	4	
	26. ¿El presupuesto participativo mejora los factores económicos y sociales supliendo las necesidades individuales de los ciudadanos del distrito de Paucará?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital


Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	26	Nivel alto


Dr. Richard Victor Diaz Urbano
 CPC. MATRICULIA N° 534

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la variable Gasto público” que hace parte de la investigación: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Díaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto
Cuestionario 2: título Cuestionario de la variable Gasto público

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMES	OBSERVACIONES
D6. Eficiencia del gasto público	1. ¿La municipalidad distrital de Paucará sirve a los intereses de la población y utiliza los recursos públicos de forma transparente?	4	4	4	3	4	
	2. ¿La municipalidad distrital de Paucará protege y conserva los bienes y recursos del estado, utilizándolos para cumplir sus funciones de manera racional y acorde con la ley?	4	4	3	4	4	
	3. ¿Considera que los funcionarios de la entidad tienen vocación de servicio, el trabajo en equipo?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará orientan su desempeño para innovar, resolver problemas y atender mejor a la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	5. ¿La entidad municipal se ha permitido adquirir bienes y servicios que realmente se necesita?	4	4	4	3	4	
	6. ¿La municipalidad distrital de Paucará adjudica bienes y servicios que contribuyen a atender las necesidades de la ciudadanía?	4	4	4	4	4	
	7. ¿La entidad municipal cumple cabalmente sus objetivos institucionales trazados por cada periodo?	3	4	4	4	4	
	8. ¿La municipalidad distrital de Paucará utiliza indicadores de rendimiento en varios niveles para evaluar su éxito en el cumplimiento de los objetivos?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La entidad municipal establece el presupuesto en base a objetivos que estén al alcance de sus recursos financieros y capacidad operativa?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La municipalidad distrital de Paucará prevé posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La entidad produce bienes preferentes que satisfagan las necesidades de la población?	4	4	4	3	4	
	12. ¿Los gastos de la entidad local ayudan a suplir las necesidades de la población en relación a la salud, educación, cultura, transporte, saneamiento y orden público?	4	4	4	4	4	
D7. Eficacia del gasto público	13. ¿La municipalidad distrital de Paucará cumple con ejecutar los gastos asignados para un determinado ejercicio?	3	4	4	4	4	
	14. ¿La municipalidad distrital de Paucará mide el estado de ejecución de su presupuesto, con base al monto asignado?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La municipalidad distrital de Paucará registra los gastos devengados en el SIAF de la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras?	4	4	4	3	4	
	16. ¿El devengamiento de los gastos de la municipalidad distrital de Paucará se realiza únicamente si los datos de los documentos correspondientes a la fase de compromiso han sido previamente registrados y procesados en el SEACE?	4	4	4	3	4	
	17. ¿La entidad mantiene en su poder la documentación sustentatoria de los compromisos realizados y de los gastos devengados?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La documentación que mantiene la municipalidad distrital de Paucará (comprobantes de pago, estados bancarios, entre otros) sustentan los actos administrativos relacionados con la formalización de los pagos correspondientes?	4	4	4	3	4	
D8. Transparencia del gasto público	19. ¿La ciudadanía del distrito de Paucará conoce los avances, metas y logros en la gestión institucional de la entidad?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Considera que la rendición de cuentas permite generar transparencia del gasto público ejecutado?	4	3	4	4	4	
	21. ¿La municipalidad distrital de Paucará despeja dudas de los distintos grupos destinatarios a través de convocatorias y difusión de sus actividades?	4	4	4	4	4	
	22. ¿Se publica información respecto al gasto ejecutado en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Paucará?	4	4	4	4	4	
	23. ¿Para la rendición de cuentas del gasto ejecutado la entidad utiliza información oportuna que sitúe de forma transparente el estado actual de los proyectos ejecutados?	4	4	4	3	4	

	24. ¿Considera que los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Paucará toman decisiones arbitrarias en la ejecución del gasto público?	4	4	4	4	4	
	25. ¿La municipalidad distrital de Paucará limita el actuar de sus funcionarios y servidores públicos dentro de la potestad administrativa conferida por ley?	4	3	4	4	4	
	26. ¿El ejercicio discrecional de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Paucará se encamina en base a las necesidades de la población y no a las necesidades propias?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

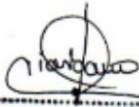
Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	26	Nivel alto


 Dr. Richard Victor Diaz Urbano
 CPC. MATRICULIA N° 534

Anexo 7

Data del procesamiento de datos

N°	Presupuesto participativo																									
	Fases del proceso participativo														Factores del proceso participativo						Participación ciudadana					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	4	3	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	
2	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	
3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	
4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	4	3	4	3	3	4	5	4	5	5	4	
5	4	4	5	3	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	
6	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	5	4	5	4	5	4	5	5	5	3	4	
7	4	4	3	3	4	4	4	3	5	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	5	4	3	4	4	3	
8	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	
9	4	3	4	4	3	4	5	5	4	3	5	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	2	
10	4	4	3	4	3	3	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	
11	3	2	4	4	3	5	2	5	3	5	4	3	5	4	3	5	3	5	2	5	4	3	3	4	3	
12	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
13	3	3	4	4	3	4	3	4	2	3	4	3	4	3	1	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	
14	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	3	5	5	4	
15	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	
16	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	
17	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	
18	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	

N°	Gasto público																									
	Eficiencia del gasto público												Eficacia del gasto público						Transparencia del gasto público							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	
2	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	
3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	
4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
5	4	4	3	5	4	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	3	4	3	5	
6	2	4	3	4	3	4	4	3	5	4	5	3	4	3	4	5	3	4	4	3	4	3	4	5	3	
7	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	
8	4	2	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	2	5	3	4	4	5	4	3	4	4	3	5	
9	4	1	4	4	5	4	5	1	4	4	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	4	4	3	
10	2	3	3	4	3	4	4	2	5	3	5	4	3	3	4	3	5	4	2	4	3	5	4	3	4	
11	4	3	4	3	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2	3	4	4	3	
12	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	
13	4	3	4	4	3	5	5	3	5	3	2	5	4	3	5	3	4	5	4	3	5	3	4	4	3	
14	4	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	4	
15	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	3	
16	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
17	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	
18	4	5	4	5	3	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	

Anexo 8 Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por Mauro Huarcaya Perez, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducido por: Mauro Huarcaya Perez. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Mauro Huarcaya Perez.

GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ
ALCALDÍA DE PAUCARÁ

MG. GABRIEL PAUL RAMOS HINOJOSA
GERENTE MUNICIPAL

GABRIEL PAUL RAMOS HINOJOSA
DNI N° 46529605

Fecha: Huancayo.....

Anexo 9
Autorización para realizar la tesis



GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ
ACOBAMBA - HUANCAMELICA
Creado por ley N° 9718 del 15 de Enero de 1943



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CARTA N° 059-2020-GPRH-GM/GLP.

Paucará, 18 de abril de 2022.

Señor (a)

Bach. MAURO HUARCAYA PEREZ.

Presente:

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia : SOLICITUD S/N

En nombre de mi representada, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ, identificada con RUC N° 20175954661, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle lo siguiente.

Que, habiendo recibido el documento de la referencia, se autoriza desarrollar trabajo de Investigación denominada “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GASTO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ- 2021”, para que los servidores públicos participen de dicho trabajo de investigación.

Sin otro en particular, me despido expresando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ
ACOBAMBA - HUANCAMELICA

MG. GABRIEL RAMOS HINOJOSA
GERENTE MUNICIPAL

RECIBIDO
04538591
18-04-22

Solicito: Autorización para desarrollar trabajo de investigación.

Señor:

Ing. Gabriel Paul Ramos Hinojosa

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Paucará

Presente.



Yo, Mauro Huarcaya Pérez, identificado con DNI N° 09538591, ex estudiante de la Universidad Peruana Los Andes, en mi calidad de tesista. Es de mi interés realizar la investigación cuyo título es: "Presupuesto participativo y gasto público en la municipalidad distrital de Paucará en el año 2021".

El objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndome, que, una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregará un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide

Atte.



Paucara, 07 de Abril del 2022.


Mauro Huarcaya Perez
DNI: 09538591



Anexo 10

Fotos de la aplicación del instrumento





